



2012-
2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio
de San Juan Juquila Vijanos
Lic. Francisco Enrique Santos Méndez
2012-2013



[PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE]
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.

2012-2013

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
Lic. Francisco Enrique Santos Méndez.
Autor.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

C. LUIS CRUZ CRUZ
Presidente Municipal y del CMDRS

C. RIGOBERTO DOMINGUEZ YESCAS
Síndico Municipal

C. GREGORIO REYES BASILIO
Regidor de Hacienda

C. ROMULO YESCAS YESCAS
Regidor de Obras

C. FELIPE LÓPEZ YESCAS
Regidor de Educación

C. TELESFORO MÉNDOZA GABRIEL
Regidor de Salud

C. ADRIAN YESCAS PASCUAL
Secretario Municipal

C. IGNACIO TOMÁS MENDOZA
Tesorero Municipal

LIC. FRANCISCO ENRIQUE SANTOS MÉNDEZ.
Autor

C. PORFIRIO FRANCISCO MALDONADO
Agente Municipal del Porvenir

C. BENITO PASCUAL PASCUAL
Agente Auxiliar de Policía de las Delicias

C. JOSÉ LUIS PASCUAL
Agente de Policía de San Isidro Reforma



[ÍNDICE]

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



INDICE

INTRODUCCIÓN

1.- EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	3
1.1.- Concertación	3
1.2.- Formulación	3
1.3.- Validación, publicación y registro	4
1.4.- Ejecución	5
1.5.- Seguimiento y Evaluación	5
2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
2.1.- Mensaje del Presidente Municipal	9
2.2.- Introducción.	15
2.3.- Fundamentación	29
Metodología.	43
2.4.- DIAGNOSTICO	47
2.4.1.-. EJE AMBIENTAL.	49
2.4.1.1.-Delimitación de territorio	
✓ Ubicación	
✓ Limites	
✓ Extensión	
2.4.1.2.-Características generales del territorio	
▪ Fisiografía	
▪ Clima	
▪ Recursos hidrológicos	
▪ Suelo	
▪ Vegetación	
▪ Fauna	
2.4.1.3.-Estado de los recursos;	
▪ Agua	
▪ Suelo	

- Flora y fauna
 - 2.4.1.4.-Patrón de asentamientos humanos.
 - 2.4.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.
- 2.4.2.- EJE SOCIAL. 103
 - 2.4.2.1.-Actores sociales
 - 2.4.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas.
 - 2.4.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio
 - 2.4.2.4.-Relación entre actores
 - 2.4.2.5.-Expresiones de liderazgo
 - 2.4.2.6.-Relaciones de poder
 - 2.4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.
 - 2.4.2.8.-Tenencia de la tierra.
 - 2.4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados.
 - 2.4.2.10.-Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados.
 - 2.4.2.11.-Infraestructura de agua potable y saneamiento.
- 2.4.4.-EJE HUMANO. 133
 - 2.4.4.1.-Datos demográficos
 - Población total
 - Tasa de crecimiento
 - Patrón y efectos de migración
 - 2.4.4.2.-Telecomunicaciones.
 - 2.4.4.3.-Caminos y carreteras.
 - 2.4.4.4.-Abasto rural.
 - 2.4.4.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas.
 - 2.4.4.6.-Salud
 - 2.4.4.7.-Educación
 - 2.4.4.8.-Aspectos de capacitación
 - 2.4.4.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo

humano.

2.4.4.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de

género.

2.4.4.11.-Religión

2.4.4.12.-Valores

2.4.4.13.-Cultura

- Lengua.
- Danza.
- Costumbres y tradiciones.
- Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

2.4.3.-. EJE ECONÓMICO.

165

2.4.3.1.-Sistemas de producción.

- Agrícolas.
- Pecuarios.
- Forestales.
- Acuícolas y pesca.

2.4.3.2.-Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).

2.4.3.3.-Otras actividades económicas.

- Industria y transformación.
- Minería.
- Artesanías.

2.4.3.4.-Mercado de;

- Mano de obra.
- Bienes.
- Servicios.
- Capitales

2.4.3.5.-Población económicamente activa

2.4.3.6.-Ventajas Competitivas del municipio.

2.4.3.7.-Infraestructura productiva.

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

177

2.4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.

- Infraestructuras físicas
- Maquinaria y Equipos

2.4.5.2.-Organización y profesionalización municipal.	
▪ Del ayuntamiento.	
▪ De la administración municipal.	
2.4.5.3.-Ingresos.	
▪ Propios y capacidad de recaudación (Impuestos,	
▪ Derechos, ingresos del DIF, Productos,	
▪ Aprovechamientos, Otros).	
▪ Ramos Transferidos (Participaciones federales y	
estatales, fondo de aportaciones para la	
infraestructura social municipal, fondo de	
aportaciones para el fortalecimiento municipal).	
▪ Financiamiento (créditos).	
2.4.5.4.-Egresos y su aplicación.	
2.4.5.5.-Reglamentación Municipal.	
▪ Bando de policía y buen gobierno.	
▪ Reglamentaciones secundarias.	
2.4.5.6.-Prestación de servicios y su calidad	
2.4.5.7.-Protección civil.	
2.4.5.8.-Transparencia y acceso a la información	
pública.	
2.4.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y	
la contraloría social.	
2.4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones	
intergubernamentales.	
ANÁLISIS DE PROBLEMAS.	203
Análisis de Problemas.	
Árbol de problemas.	
Árbol de soluciones.	
Matriz de priorización de problemas.	
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	223
IMAGINANDO EL FUTURO.	
11.1 Escenario tendencial.	
Escenario deseado.	
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.	231
Matrices 1 de Soluciones Estratégicas.	
Matrices 2 de Líneas Estratégicas (Objetivos - Proyectos Estratégicos).	
Matrices 3 de Líneas Estratégicas (Metas - Proyectos Estratégicos).	
EL RUMBO DEL CONSEJO.	257

Visión.	
Misión.	
Objetivos Estratégicos.	
INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PLAN.	261
Matrices 4 involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo.	
PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	273
Matrices 5 de actividades para la implementación de las Líneas Estratégicas.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	285



**[PROCESO DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO MUNICIPAL]**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



El proceso de planeación del desarrollo municipal

1.1 Concertación

La presente etapa se llevó a cabo convocando a los ciudadanos que forman parte del ayuntamiento, las agencias municipales de San Felipe el Porvenir, Las Delicias, San Isidro Reforma, los comités de las instituciones educativas en la cabecera municipal y las agencias, los comités de salud, integrados principalmente por mujeres, los organismos de productores y ganaderos que se han integrado en con motivo de las convocatorias del gobierno federal, entre ellos “el Torito Serrano” se trata de un grupo de 6 mujeres que pretenden orientar sus actividades a la crianza y engorda de ganado bovino, al igual que el grupo “ganaderas de la sierra norte”, el grupo de cocineras que pretenden solicitar el apoyo de recursos económicos para fortalecer una cocina económica, con el grupo denominado “Grupo Gastronómico Brendita”, el grupo de artesanas productoras de rebozos en telas de pedal y brazo, “grupo de artesanas de rebozos” y el grupo organizado para la crianza, engorda y venta en pie y canal de pollos, en galpones de traspatio; por parte de las agencias, participaron ciudadanos que demandan impulsar los siguientes proyectos: construcción de un sistema de irrigación en los campos de cultivo, beneficio del café y un proyecto ecoturísticos.

1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del Plan Municipal, para su realización se ajustó a un marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros a ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno.

En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

1.3 Validación, publicación y registro

Este proceso se realizó en presencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento en sesión de cabildo, con motivo del oficio de validación que le formuló el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Juan Juquila Vijanos

Ahora bien, una vez validado, aprobado y autorizado, para su publicación por las dependencias del gobierno federal y estatal correspondiente, es necesario remitir el Plan Municipal de Desarrollo, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

1.4 Ejecución

Esta sección de ejecución, responde al marco de planeación al que se logró llegar con motivo de Plan Municipal de Desarrollo.

1.5 Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución.

Se proponen medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social.



[FORMULACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO]

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



2.1 Mensaje Institucional.

Ciudadanos de San Juan Juquila Vijanos.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Juquila Vijanos, en cumplimiento a su deber establecido en la fracción V del artículo 115 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 44 fracción XV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, pone a su disposición el presente documento que contiene el resultado del Diagnóstico Participativo y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de nuestro municipio.

El presente plan es el reflejo de los ciudadanos, Hombres, Mujeres, Ancianos, productores representantes sociales y autoridades municipales, que con su participación se obtuvo la información necesaria, ya que los productores son los que mejor conocen la situación de su comunidad y de los problemas que este tiene, para su elaboración se llevo a cabo un diagnóstico municipal.

El diagnostico municipal, es un conjunto de información reciente que identifica las relaciones productivas agropecuarias, área anúnciales, de servicios y mano de obra que se desarrollan en el municipio, en fin una cadena de Bienes y Servicios que se enlazan para el desarrollo Económico, Social y Cultural de la población.

La nueva estrategia de las dependencias federales y estatales es planear la instrumentación de una verdadera política de estado para el desarrollo rural, de ahí se genera la necesidad de desarrollar un diagnóstico participativo con enfoque multidisciplinario que permita identificar a través de un estudio preliminar el comportamiento y situación actual de los ejes temáticos: ambiental, económicos, social, humano e institucional.

En base a este estudio, se planea y programa un plan de acción para el desarrollo rural, por lo tanto el Diagnóstico debe ser confiable, participativo, democrático, equitativo e incluyente. El Diagnóstico contiene el análisis de los estudios realizados en los siguientes ejes: Eje Ambiental, Económico, Social, Humano e Institucional.

La metodología que fue utilizada es por medio de talleres participativos, encuestas, entrevistas y la aportación de los grupos que interactúan con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El plan municipal está estructurado por la misión, visión, objetivos, estrategias, problemas, matriz de disponibilidad de recursos, plan de acción y calendarización de sesiones.

Es preciso apuntar que este texto no es sólo un documento legal, sino un conjunto de propuestas e ideas que tienen como objetivo fundamental, propiciar las condiciones para un desarrollo armónico y equilibrado que nos mantenga en la ruta del bien común.

El Plan incorpora las demandas y propuestas de los diversos sectores de la población (sociales, económicos) planteados a través de los comités de los diferentes niveles educativos, de salud, los grupos de productores organizados, y todas aquellas entidades que atendieron nuestro llamado para participar en su elaboración. El Plan, así, es una

expresión de nuestra pluralidad, del análisis y participación de la sociedad en las tareas de la Administración pública municipal.

La meta final es en todo caso será lograr en corto, mediano y largo plazo que nuestra comunidad se transforme en su desarrollo sustentable, con una visión integral de futuro así como la dirección de un buen gobierno municipal y tipo de relación que debe haber entre ambas partes, solos, no podremos salir adelante necesitamos el esfuerzo, colaboración y la buena voluntad de las instituciones estatales y federales.

Este puede ser el mejor de los planes de desarrollo que se hayan elaborado, e incluso, puede ser el resultado del mayor nivel de participación en su confección, e incluso, la gestión de su servidor puede ser la mejor en años, sin embargo, esta característica, no es una garantía de que se profundice en el desarrollo de nuestra comunidad, porque sí el plan lo hicimos todos, entonces lo ejecutamos todos, de modo tal que somos corresponsables del destino de nuestro pueblo.

C. Luis Cruz Cruz
Presidente Municipal.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

C. LUIS CRUZ CRUZ

Presidente Municipal y del CMDRS

C. RIGOBERTO DOMINGUEZ YESCAS

Síndico Municipal

C. GREGORIO REYES BASILIO

Regidor de Hacienda

C. ROMULO YESCAS YESCAS

Regidor de Obras

C. FELIPE LÓPEZ YESCAS

Regidor de Educación

C. TELESFORO MENDOZA GABRIEL

Regidor de Salud

C. ADRIAN YESCAS PASCUAL

Secretario Municipal

C. IGNACIO TOMÁS MENDOZA

Tesorero Municipal

C. PORFIRIO FRANCISCO MALDONADO

Agente Municipal del Porvenir

C. BENITO PASCUAL PASCUAL

Agente Auxiliar de Policía de las
Delicias

C. JOSÉ LUÍS PASCUAL

Agente de Policía de San Isidro Reforma



[INTRODUCCIÓN
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



2.2 Introducción.

Ciudadanos originarios, vecindados, visitantes y transeúntes de éste municipio de San Juan Juquila Vijanos.

En cumplimiento a la máxima normativa contenida en el artículo 44 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca se hace de su conocimiento a ustedes, el documento que contiene el diagnóstico y plan municipal de desarrollo rural sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

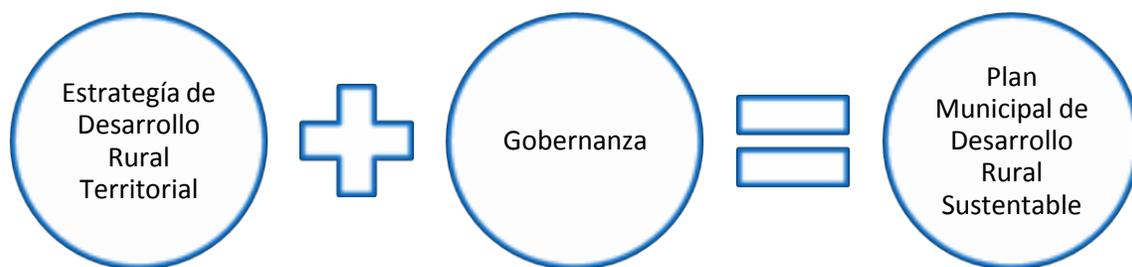
En éste documento se enarbola en toda su amplitud, una nueva forma de hacer y hacerse gobierno, por la vía de la planeación y el ejercicio del principio de gobernanza, la cual acopia en su más amplia y fina expresión el querer y sentir de San Juan Juquila Vijanos.

Gobernanza.

El termino gobernanza es una idea de reciente difusión que ha sido empleada para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del gobierno municipal.

La gobernanza proporciona al Estado (como forma de gobierno, es la cual se ubica a la Federación, Estados y Municipios), buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar". También se utiliza el término gobierno relacional; y en muchas ocasiones, la palabra gobernanza.

Figura n° 1. Estructura del Plan Social y estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

Ciudadanos, ésta noción de “gobernanza” incita a elevar el nivel de la polémica, porque nunca antes se había escuchado en la comunidad.

Resulta muy fácil, confundirle con el término “governabilidad”. Una definición de diccionario establecería que gobernabilidad significa, literalmente, "calidad, estado o propiedad de ser gobernable"; gobernable significa, sin más, "capaz de ser gobernado"; mientras que su opuesto, ingobernable, designaría aquello que es "incapaz de ser gobernado".

La gobernanza es una noción que busca (antes que imponer un modelo) describir una transformación sistémica compleja, que se produce a distintos niveles (de lo local a lo mundial) y en distintos sectores (público, privado y civil).

La palabra gobernanza, ha sido definida como “un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos

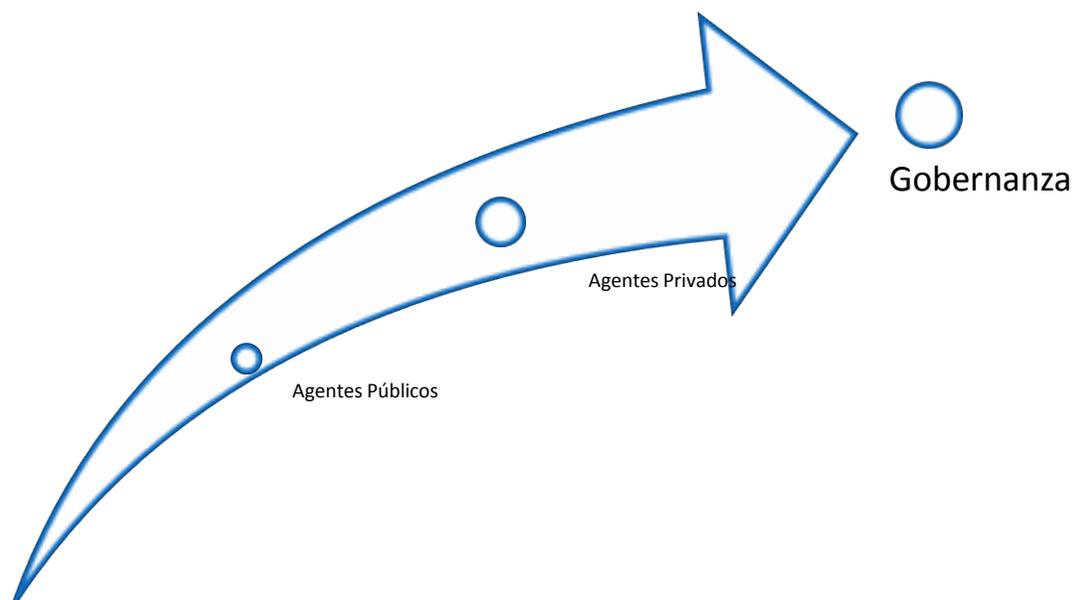
fragmentados y caracterizados por la incertidumbre”, ésta misma, hace referencia a un triple problema que atañe a la acción pública:

- a) La densidad técnica y la complejidad de la acción pública aumentan, esto es, la elección pública ha de tener en cuenta datos relativos a universos científicos, técnicos, económicos, sociales o políticos cada vez más heterogéneos, lo que comporta necesariamente que la integración de los actores políticos de estos universos sea problemática.
- b) El entorno socio-organizativo de la acción pública es cada vez más fluido e incierto, es decir, cada decisión vincula a actores de estatuto diverso cuya integración niega la dicotomía público-privado. Además, en un contexto donde se combinan elementos de descentralización y factores de concentración de decisiones, toda política pública adopta la forma de “gobernanza a múltiples niveles” o gobernanza multinivel, lo que debilita la capacidad de reacción de cualquier actor considerado aisladamente.
- c) La articulación entre los procesos de la “política electoral” y la “política de los problemas”, entendidos primeros como las formas de selección de los puestos públicos, la conformación de una élite política, formas del debate público, y la representación de los ciudadanos, en tanto, que por lo segundos se refiere a la formulación de problemas públicos, representación de grupos de presión, procesos de ejecución de la acción pública; son cada vez más problemáticos. En particular, se pone de manifiesto la laxitud de la relación entre las exigencias de una competición electoral y las necesidades de la ejecución de las políticas públicas.

En estas condiciones, la gobernanza aparece como una forma de gobierno (en su sentido más amplio) en la que la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución).

La teoría de la gobernanza se distingue de otras teorías en que no sitúa las demandas (necesidades) en la sociedad, y las capacidades en los gobiernos. Por el contrario, necesidades y capacidades, en sus tensiones (dinámica de interacciones), pautas (complejidades e interdependencias) y actores (diversidad de significados e interpretaciones) pueden contemplarse al mismo tiempo como elementos sociales y políticos, públicos y privados, sociales y estatales en sus mutuas interdependencias.

Figura n° 2. Visión Municipal de la palabra gobernanza.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

Cabe abundar, que poner en práctica la gobernanza, no es un tema fácil, el primer reto fue hacer que pasara por la acción de un grupo representativo de la ciudadanía, integrados en un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el que cada uno de sus integrantes, manifestando objetivos, metas y pretensiones, pensado cada quien en sus localidades, resultaban totalmente distintos, sin embargo, lograron unificar sus criterios en una sola estrategia de desarrollo rural territorial.

La eficacia de éste trabajo dependerá de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio común, de su capacidad para movilizar a hombres y mujeres en un solo propósito y de implantar modos de responsabilización y de legitimación de las decisiones a un solo tiempo.

Estrategia de Desarrollo Rural Territorial

La estrategia de desarrollo rural territorial se puede definir como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.

La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos.

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

Componentes de la estrategia:

La estrategia de Desarrollo Rural Territorial comprende la puesta en práctica de cuatro fases: Participación, Planeación, Gestión Concurrente e Institucionalización, etapas que a continuación se describen:

Figura n° 3. Componentes de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.



Fuente: Sagarpa. Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.

Diagnostico participativo

Se entiende a esta etapa como el proceso que promueve la reflexión con la población rural para que sea ella quien se identifique con su espacio y recree su realidad, analizando sus formas de organización y de apropiación de los recursos naturales que están a su alcance, percibiendo problemáticas que luego de la reflexión sí le son significativas e identificando

el estado actual de esa realidad, proponer soluciones que les permitan corregir o definir un rumbo de desarrollo.

La participación es una estrategia para que la gente recupere el control en la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo, definir objetivos y orientar políticas para el impulso del desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios, así como favorecer esquemas de corresponsabilidad.

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para, favorecer los acuerdos, suavizar los conflictos y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas, favoreciendo el control de las políticas públicas en manos de los ciudadanos y ciudadanas.

La participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural.

Planeación municipal para el desarrollo

Proceso que orienta la identificación de un rumbo de desarrollo, estableciendo qué hacer y cómo para alcanzar los objetivos de desarrollo. Planear el desarrollo significa definir objetivos, metas y prioridades; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, a partir de las aspiraciones de los distintos actores y sujetos sociales que actúan en el ámbito municipal. Concebida de esta forma, la planeación es un proceso que imprime racionalidad a las acciones de desarrollo y facilita la sistematización y el

acuerdo de las estrategias mediante la búsqueda de consensos entre los habitantes y sus autoridades locales.

Figura n° 4 Concurrencia en la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.



Fuente: Sagarpa. Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.

Gestión concurrente:

Por gestión se entiende: Articulación de las acciones y esfuerzos necesarios para dirigir y administrar un proceso. Articulación de las acciones y esfuerzos necesarios para dirigir y administrar el proceso de desarrollo en los territorios rurales con la participación real de: la población y las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Institucionalización.

En su más amplia acepción implica que el gobierno municipal formule acuerdos y reglas permanentes para perpetuar el desarrollo rural.

De igual manera, por Institucionalización, entendemos el proceso mediante el cual se busca institucionalizar no solo la vida orgánica del Consejo como un órgano coadyuvante de la construcción de desarrollo en el municipio, sino a institucionalizar esta función de Desarrollo rural en las dinámicas y rutinas cotidianas del ayuntamiento.

Ejes de Desarrollo Municipal.

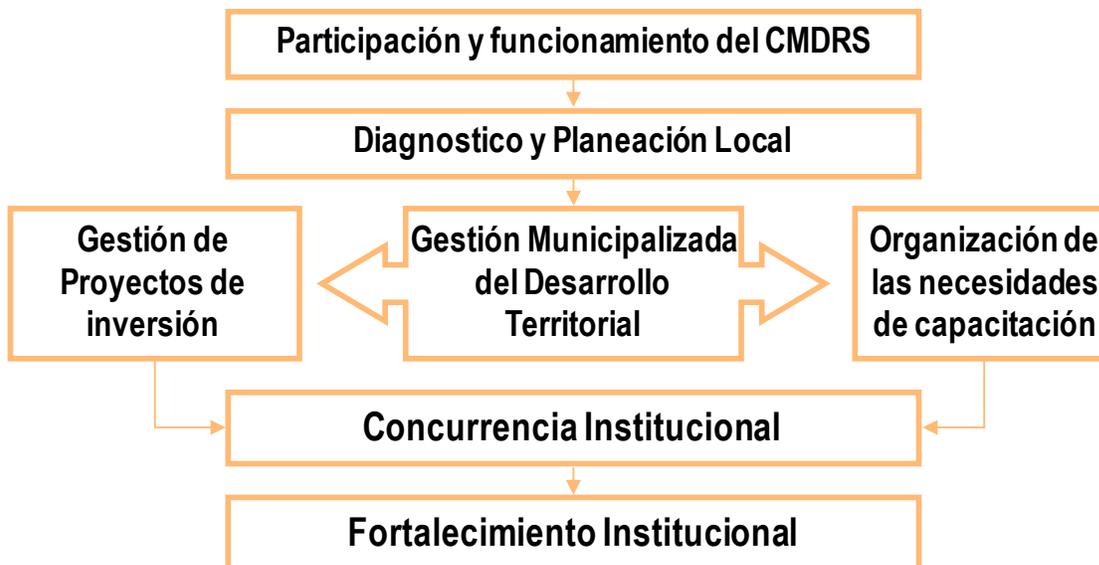
Para emprender el Diagnóstico y Plan de Desarrollo se definen los siguientes ejes de desarrollo: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

Ambiental

A nivel de diagnóstico en este apartado se describen las características de los recursos naturales, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento.

Aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza. Un papel destacado le representará el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir de aquella parte de la naturaleza que es o puede ser susceptible de ser aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades. Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia abarca: delimitación y características del territorio, estado de los recursos naturales (deforestación, erosión, agua, etc.), patrón de asentamientos, tratamiento de residuos.

Figura n° 5. Procesos en la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.



Fuente: Sagarpa. Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.

Social

En este apartado se presenta la caracterización sociodemográfica, política y cultural, como marco general que contribuye a construir socialmente la identidad colectiva, permitiendo esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas y la ubicación de los espacios estratégicos para interactuar.

El diagnostico del eje social permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan. Aquí se contemplan diferentes tipos de sujetos sociales como comunidad, pueblo indígena, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado.

Humano

El diagnóstico cuenta con información que permite ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Es por eso que el diagnóstico del eje humano hace énfasis en identificar a quienes integran el municipio, sus conocimientos, habilidades y actitudes.

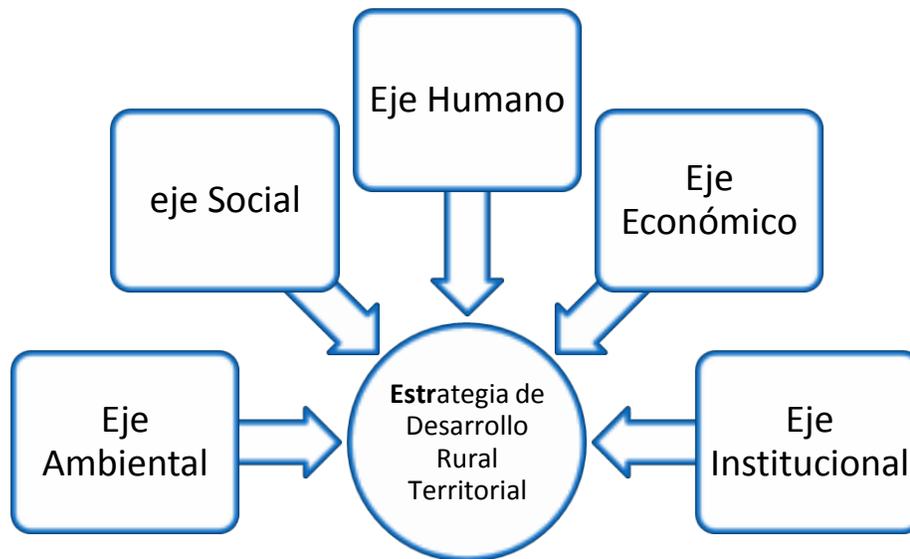
A su vez identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia de género contra las mujeres, el analfabetismo, el desempleo, la migración, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia debe abarcar: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

Económico

Debe contener elementos de análisis que faciliten entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

Figura n° 6. Ejes de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

Entre otros aspectos, el diagnóstico en esta materia debe abarcar: población económicamente activa, actividades económicas, sistemas de producción, cadenas productivas, mercado, tenencia de la tierra, etc.

Institucional

En este apartado se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta el Ayuntamiento a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.



[FUNDAMENTACIÓN
Y MARCO DE REFERENCIA]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



Fundamentación.

2.3 Fundamentación Jurídica:

El sistema del ordenamiento jurídico mexicano, responde a una estructura jurídica en forma escalonada o graduada en la que cada una de sus capas depende de la anterior (superior a ella) y a su vez sostiene a las inferiores, esta relación jerárquica que vincula entre sí a los integrantes del orden jurídico constituye un medio eficaz para lograr certeza y seguridad.

Este sistema escalonado se le conoce como la pirámide de Kelsen y esta ordenado de la siguiente forma:

Figura n° 7. Jerarquía jurídica en materia de planeación municipal.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución es la ley máxima de nuestro país ya que según el artículo 133 dice que la Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que de ella emanen y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República con aprobación del Senado, serán la ley suprema de toda la Unión.

Las leyes federales y los tratados internacionales; las primeras son creadas por el Congreso de la Unión, es decir, por el poder legislativo federal al objeto de que sean aplicadas en todo el territorio nacional. Las segundas son los tratados que estén de acuerdo con la Constitución, celebrados y que se celebren por el presidente de la República con aprobación del Senado, con sus homónimos en otros países, y estos son de cumplimiento obligatorio en todo el país.

Las leyes ordinarias, regla jurídica que no reglamenta o deriva de ningún artículo de la Constitución general, tiene a pesar de ello que seguir el espíritu de la misma en todas y cada una de sus disposiciones. Como ejemplo podemos citar el Código Civil o el Código de Comercio. También como una ley ordinaria podría ser el decreto, como acto del poder ejecutivo referido al modo de aplicación de las leyes en relación a los fines de la Administración Pública, es de igual forma la disposición de un órgano legislativo que no tiene el carácter general atribuido a las leyes.

Leyes reglamentarias, estas leyes son los reglamentos en sí, en cuanto es una disposición de carácter legislativo, expedida por el ejecutivo, debe aplicarse a todas las personas cuya situación quede bajo su campo de acción. El objeto de los reglamentos es facilitar el mejor cumplimiento de la ley, por lo que no pueden significarse en contra del contenido de la propia ley y por lo tanto, con rango inferior al de la ley.

En su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizado de esta manera la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el

Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia.

El organismo tendrá una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales fungirá como Presidente de ésta y del propio organismo; serán designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La ley establecerá las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia; los requisitos que deberán cumplir los miembros de la Junta de Gobierno, la duración y escalonamiento de su encargo.

Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Cuarto de esta Constitución.

El artículo 115 en su fracción V, faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Art. 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos: señala que el municipio es libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados y el municipio es la célula básica de la República.

Los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar. La zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regularización

LEY DE PLANEACIÓN:

En este ordenamiento jurídico se establece y señala: El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios. Y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

Esta ley establece como normativa para todas las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, la fijación de objetivos, metas, estrategias y prioridades en el ejercicio de su mandato; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:

Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales.

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo. Impulsando la creación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales, los cuales serán, instancias para la participación de los productores y demás

agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades y planeación para el desarrollo rural sustentable.

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo que generan beneficios económicos para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

Cuyo artículo primero dispone ser de orden público y ser dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio adecuado y además considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuarias, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurran e intervengan los distintos sectores de la población.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN:

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA:

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

ARTÍCULO 2.- El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando

la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura.

ARTÍCULO 43.- *Son atribuciones del Ayuntamiento:*

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

ARTÍCULO 68.- *El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:*

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

La Planeación del Desarrollo Municipal (Enrique Santos, Guía de Capacitación para la Administración Pública Municipal 2008) es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación.*
- Salud.*
- Asistencia social.*
- Vivienda.*
- Servicios públicos.*

- *Mejoramiento de las comunidades rurales.*

A través de la planeación los Ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.

Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.

Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.

Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.

Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.

Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.



[METODOLOGÍA]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



Metodología.

EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Concertación

Se impulso la participación social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mediante procesos de promoción y planeación participativa, que nos permitieron detectar las necesidades prioritarias de la población.

El Ayuntamiento Municipal tuvo su participación con las acciones de consulta con la ciudadanía y acercamiento con las personas, grupos y organizaciones, mediante invitaciones directas, sesión de consejo, entre otras.

Además se analizó la problemática social y posibles alternativas de solución con las personas y grupos que hacen la demanda o planteamientos de promoción del desarrollo.

Formulación

El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra ordenado de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal, contiene gráficas, cuadros, entre otro. Está sustentado con el marco jurídico aplicable y contiene una misión, visión, obras, proyectos, acciones y metas.

El plan se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes: ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se encuentra reflejado la situación actual del

municipio de San Juan Juquila Vijanos, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno.

En el plan se encuentran las líneas de acción, con sus objetivos por eje y la programación por obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en corto, mediano y largo plazo.

Validación, publicación y registro.

Una vez validado el plan ante el Cabildo, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y las instancias correspondientes el ayuntamiento municipal está comprometido dar a conocer el plan a la población en comunicados y asambleas.

También se remitirá, a la Cámara de Diputados, al periódico oficial del gobierno del estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General de Comité Estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca.

Ejecución.

Las obras, proyectos y acciones contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo serán verificados, la aplicación de los recursos asignados, ingresos propios, participaciones, mezcla de recursos y otros, para en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación corresponderán a los indicadores cuantitativos y metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución. Así también proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

PRINCIPIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

Los principios en la planeación han sido muy importantes para poder aplicar cada uno de los elementos que la forman. En principio es una proposición que se formula para que sirva de guía a la acción, que nos proponemos realizar en el periodo municipal 2008 – 2010:

CORRESPONSABILIDAD debe ser la base y el sustento del mismo plan.

PARTICIPACIÓN informada para el desarrollo integral suficiente, participativo y de conservación de los recursos naturales, con la premisa de mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, microregional y regional.

SUSTENTABILIDAD permitirá sustentar el desarrollo comunitario de tal manera que considere sus recursos naturales y humanos.

INTEGRALIDAD para establecer las bases para una vida digna, disfrutando de todos los derechos.

PRECISIÓN es tener la visión clara de las posibilidades de cumplimiento de las metas, ya que afirma con precisión las acciones y obras factibles de realizar con el propósito de concretar los avances.

EQUIDAD el respeto tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, permitiendo un equilibrio entre las dos cosas.

IGUALDAD DE GÉNERO este principio es un reto a vencer ya que aun existe una formación sexista.

FLEXIBILIDAD el plan deja margen para los cambios que surjan en éste, en razón de la parte imprevisible, de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.

FACTIBILIDAD lo que se planea en este documento rector es realizable.

COMPROMISO la planeación a largo plazo es la más conveniente, porque asegura que los compromisos del municipio encajen en el futuro.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS están dentro de los actos como Gobierno Municipal son componentes básicos, que regirán el quehacer cotidiano del Ayuntamiento, asimismo aceptando la responsabilidad de los mismos.



[EJE AMBIENTAL]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



2.4.1. EJE AMBIENTAL.

Definición de medio ambiente.

Constituye una parte esencial del presente estudio, la manifestación de algunos principios fundamentales que servirán de base para el estudio del eje ambiental:

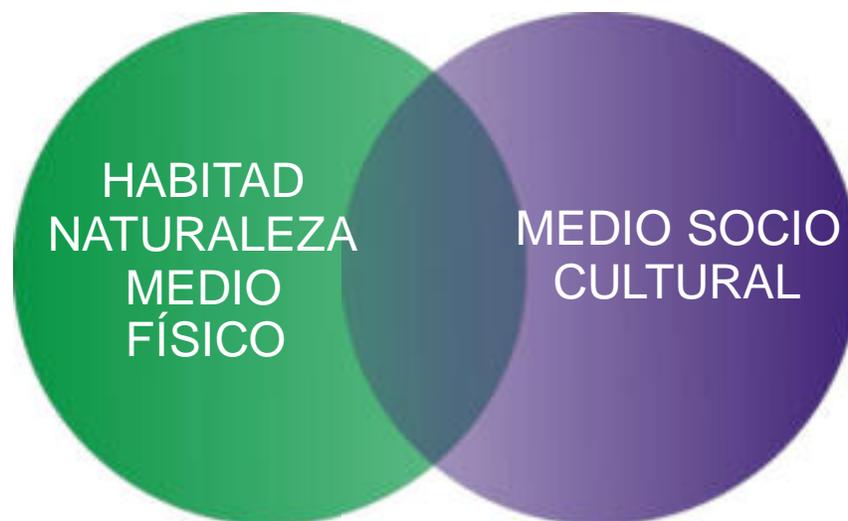
- El hombre como ser vivo es parte integrante de la naturaleza.
- El hombre convive con otros hombres para satisfacer sus necesidades por medio de su trabajo.
- Los conglomerados humanos están condicionados por el medio físico que los rodea y el mismo tiempo, éste es transformado por el hombre.
- El hombre, al relacionarse con otros hombres para satisfacer sus necesidades, crea un medio social específico, y a su vez el medio social condiciona el comportamiento del hombre en su comunidad.
- Las características con que cada comunidad produce sus bienes materiales, se encuentra en estrecha relación con la organización política, jurídica e ideológica de cada sociedad.
- Las sociedades cambian conforme se desarrollan los medios materiales de producción y las relaciones de las fuerzas productivas.
- La experiencia acumulada por el hombre para satisfacer sus necesidades conforma su cultura.

Para estudiar al hombre en sociedad como a otros seres vivos, es indispensable estudiar el espacio que los rodea. Por ello han surgido disciplinas científicas como la Ecología, cuyo campo de estudio lo constituyen las relaciones entre los animales y el medio físico que

habitan. Las relaciones que existen entre ambiente y naturaleza y la cultura de los pueblos dio origen a una rama de la ecología: la ecología humana.

Así, se puede concluir que el hombre vive en estrecha interrelación con el medio físico como con el medio sociocultural y ambos integran el medio ambiente.

Figura n° 8 Relación la sociedad con su medio físico y medio sociocultural.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

Por habitad se entiende al escenario natural de la existencia humana, las condiciones físicas de la región habitada por un grupo de gente, sus recursos naturales, real o potencialmente a su disposición; su clima, altura y otras condiciones geográficas a las que se han adaptado.

En tanto que por cultura se deduce como aquella parte del ambiente total que comprende los objetos materiales de manufactura humana, las técnicas, las orientaciones sociales, los

puntos de vista y los fines consagrados constituyen los factores inmediatos condicionantes en que se cimenta la conducta.

Con estas dos apreciaciones se puede establecer que al medio ambiente lo constituyen un conjunto de condiciones e influencias que afectan al hombre en su vida y en su desarrollo, tanto en el escenario natural como sociocultural.

Cuando los pueblos poseen una tecnología rudimentaria el medio físico condiciona en mayor medida las actividades de esas sociedades. A medida que la tecnología es mejorada el hombre se enfrenta con mayor éxito a las condiciones que la naturaleza le presenta.

La vivencia y supervivencia de estas sociedades, han motivado a generar una serie de teorías que intentan explicar las razones de interrelación del hombre y su medio ambiente:

- Determinismo ambiental.

Plantea básicamente que la cultura de los pueblos, es decir, sus instituciones, el comercio, la política, sus creencias, etc., está determinada por el medio físico o natural, y por las características biológicas de los individuos, o sea, por el clima, la altura, los recursos naturales y por factores hereditario.

- Determinismo Cultural.

Los postulados de ésta teoría estriban en que la cultura de los pueblos, aunque se va modificando con el paso del tiempo, se transmite de generación en generación y que el individuo nace, vive y muere dentro del cuerpo de costumbres del grupo social al que pertenece, independientemente del hábitat o medio físico en que se desarrolla su grupo.

Postura Ecléctica.

La tercera posición adopta una postura ecléctica, es decir, a la vez rechaza ambos determinismos como tales, señala que en la vida cultural de los pueblos influyen factores como los geográficos, biológicos, psicológicos e históricos y que para estudiar a la sociedad es necesario tomar en cuenta a todos ellos sin resaltar o señalar como “determinante” a ninguno en especial.

2.4.1.1. Delimitación del Territorio y Naturaleza.

San Juan Juquila Vijanos, es un municipio del Estado de Oaxaca, cuyo nombre de origen zapoteco significa (en idioma español) Juquila: Yaj-tza - “Lugar de la legumbre hermosa” y Vijanos Tza-Cua - “Dedicados a dios”.

Esta comunidad se localiza entre las coordenadas 17° 21´ 15” de latitud Norte y 98° 18´ 12” de longitud Oeste; el centro de población se encuentra a una altitud de 1520 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios:

Al Norte: con los municipios de Tanetze de Zaragoza y Villa Talea de Castro.

Al Sur: con los municipios de San Andrés Solaga y Santa María Yalina.

Al Oeste: con los municipios de San Miguel Yotao, Santiago Xiaqui y con terrenos comunales en litigio entre Xiaqui y Capulalpam de Méndez.

Al Este: con el Municipio de San Miguel Talea de Castro, San Juan Tabaa.

El municipio de San Juan Juquila Vijanos, se localiza en la región de la Sierra Norte del Estado de Oaxaca, perteneciente al distrito rentístico de Villa Alta, aproximadamente a 139 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a 226 kilómetros de la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec y a 40 kilómetros de su cabecera distrital Villa Alta.

2.4.1.2. Características generales del territorio.

Extensión Territorial.

La superficie total del municipio es de 6292-09-04 Hectáreas, o bien 62.92 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.04 por ciento.

Macro localización.

Por determinación del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.

Por otra parte, los artículos 26 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que siendo parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; se establece como una entidad libre y soberana en todo lo que concierne a su régimen interior, por ende el territorio del Estado de Oaxaca es el que posee actualmente conforme a las jurisdicciones de hecho ejercidas por sus respectivas autoridades y el que por derecho

le corresponda; y no podrá ser desmembrado sino en los términos prevenidos por la Constitución Federal.

En atención al artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que El territorio del Estado de Oaxaca se integra por quinientos setenta Municipios. La extensión territorial de estos Municipios comprende la superficie y límites reconocidos a la fecha para cada uno de ellos. Se entiende por territorio municipal el ámbito donde el ayuntamiento ejerce su jurisdicción.

Bajo tal circunstancia, San Juan Juquila Vijanos es un Municipio que forma parte del Estado de Oaxaca, de nacionalidad mexicana.

Carta descriptiva de los Estados Unidos Mexicanos.

México (náhuatl: Mēxihco), oficialmente llamado Estados Unidos Mexicanos, es un país situado en la parte meridional de América del Norte. Limita al norte con los Estados Unidos de América, al sureste con Belice y Guatemala, al oriente con el golfo de México y el mar Caribe y al poniente con el océano Pacífico. Es el décimo cuarto país más extenso del mundo, con una superficie cercana a los 2 millones de km². Su población ronda los 112 millones de personas en 2010. La mayoría tiene como lengua materna el español, al que el Estado reconoce como lengua nacional junto a 67 lenguas indígenas.

México se encuentra entre las coordenadas 32° y 14° norte y 86° y 118° oeste; casi toda la superficie del país se ubica en la placa Norteamericana, aunque con algunas partes de Chiapas en la placa del Caribe y de la península de Baja California en la placa de Cocos y la placa Pacífica, geofísicamente, algunos geógrafos incluyen al Istmo de Tehuantepec en América Central. Sin embargo, geopolíticamente, México es considerado dentro de América del Norte, junto con Canadá y los Estados Unidos.

El país cubre una superficie total de 1 964 375 km², de los cuales 1 959 248 km² corresponden a su superficie continental y 5 127 km² a su superficie insular. En su superficie, cuenta también con 3 269 386 km² de agua en su zona económica exclusiva, misma que limita con la zona económica exclusiva de cinco países, estos son los Estados Unidos, Guatemala, Belice, Honduras y Cuba. En tierra, limita al norte con los Estados Unidos a lo largo de 3 152 km mientras que al sureste comparte frontera con Guatemala en 986 km y con Belice en 196 km. Tiene 11 122 km de litorales continentales, por lo que ocupa el segundo lugar en el continente americano, solo después de Canadá; la extensión de sus costas están repartidas en dos vertientes: al oeste, el océano Pacífico y el golfo de California; y al este, el golfo de México y el mar Caribe, que forman parte de la cuenca del océano Atlántico. Sobre el océano Atlántico el país tiene 3 117,7 kilómetros lineales de costas y 8 475,1 km más sobre el Océano Pacífico, incluido el Mar de Cortés. 17 de las 32 entidades federativas de México tienen costa: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Yucatán, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; las once primeras en el océano Pacífico. Estos 17 estados costaneros constituyen 56.3% de la superficie continental del país, y en ellos existen 153 municipios con frente costero constituidos por 35 626 localidades.

Relieve.

El relieve mexicano se caracteriza por ser muy accidentado y alojar múltiples volcanes. Por su geomorfología, el país se divide en 15 provincias fisiográficas, éstas son la Península de Baja California, la Llanura Sonorense, la Sierra Madre Occidental, las Sierras y Llanuras de Norteamérica, la Sierra Madre Oriental, la Gran Llanura de Norteamérica, la Llanura Costera del Pacífico, la Llanura Costera del Golfo Norte, la Mesa del Centro, el Eje Neovolcánico, la Península de Yucatán, la Sierra Madre del Sur, la Llanura Costera del Golfo Sur, las Sierras de Chiapas y Guatemala y la Cordillera Centroamericana.

El territorio es recorrido por las sierras Madre Oriental y Madre Occidental, que son una prolongación de las Montañas Rocosas. La Sierra Madre Occidental termina en Nayarit, en la confluencia con el Eje Neovolcánico. A partir de allí, paralela a la costa del Pacífico, corre la Sierra Madre del Sur.

El Eje Neovolcánico atraviesa el territorio del oeste al oriente, hasta unirse con la Sierra Madre Oriental en el Escudo Mixteco o Zempoaltépetl (a 3395 msnm de altitud). En el Eje Neovolcánico, de gran actividad volcánica como su nombre lo indica, se ubican los picos más altos de México: el Pico de Orizaba o Citlaltépetl (5610 m), el Popocatepetl (5462 m), el Iztaccíhuatl (5286 m), el Nevado de Toluca (4690 m) La Malinche (4461 m) y el Nevado de Colima (4340 m). En esta provincia geológica tuvo lugar el nacimiento del Parícutín, el volcán más joven del mundo.

Las prolongaciones al sureste de la sierra Madre Oriental son conocidas como Sierra Madre de Oaxaca o de Juárez, que concluye con la Sierra Madre del sur en el istmo de Tehuantepec. Al oriente de esta región se extienden la Mesa Central de Chiapas y la Sierra Madre de Chiapas, que tiene su punto culminante en el volcán Tacaná (4117 m).

Los accidentes geográficos más visibles del territorio mexicano son la península de Baja California, en el noroeste, y la península de Yucatán, al oriente. La primera es recorrida de norte a sur por una cadena montañosa que recibe los nombres de Sierra de Baja California, de Sierra de San Francisco o de la Giganta. Su punto más alto es el volcán de las Tres Vírgenes (2054 m). La península de Yucatán, por el contrario, es una plataforma de piedra caliza casi completamente llana.

Ubicada entre las sierras Madre Oriental y Occidental, y el Eje Neovolcánico, está la Altiplanicie Mexicana, que a su vez es dividida en dos partes por pequeñas serranías como la de Zacatecas y las de San Luis. La parte norte es más árida y más baja que la sureña. En

ella se localizan el desierto de Chihuahua y el semidesierto de Zacatecas. Al sur de las serranías transversales se encuentra la fértil región del Bajío y numerosos valles de tierra fría o templada, como la Meseta Tarasca, los valles de Toluca, México, y el Poblano-Tlaxcalteca. En esta mitad sur del altiplano se concentra la mayor parte de la población mexicana.

Entre el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur se localiza la Depresión del Balsas y la Tierra Caliente de Michoacán, Jalisco y Guerrero. Al oriente, atravesando la intrincada Sierra Mixteca, se encuentran los Valles Centrales de Oaxaca, rodeados por montañas abruptas que complican el acceso y las comunicaciones.

Repartidas en su mar territorial se hallan numerosas islas, entre las que destacan los archipiélagos de Revillagigedo (Socorro, Clarión, San Benedicto, Roca Partida), y las islas Marías, en el Pacífico; las de Guadalupe, Cedros, Ángel de la Guarda, Coronado, Rocas Alijos, Isla del Tiburón, Isla del Carmen, frente a la península de Baja California y la costa de Sonora; y las de Ciudad del Carmen, Cozumel, Mujeres, y el arrecife Alacranes, en la cuenca atlántica. En conjunto suman una superficie de 5073 km².

Clima

México es un país con una gran diversidad climática. La situación geográfica del país lo ubica en dos áreas bien diferenciadas, separadas por el trópico de Cáncer. Este paralelo divide al país en dos zonas cuyos climas serían claramente distintos (una zona tropical y una templada) si no fuera por el hecho de que el relieve y la presencia de los océanos influyen mucho sobre la configuración del mapa de los climas en el país.

De esta forma, en México es posible encontrar climas fríos de alta montaña a unos cuantos centenares de kilómetros de los climas más calurosos de la llanura costera. El más notable

por sus variaciones es el clima del estado de Durango, donde se dan las temperaturas más bajas del país, que llegan en ocasiones a los -26°C , y las más altas en el desierto de Mexicali, Baja California que en ocasiones supera los 50°C . La zona cálida lluviosa comprende la llanura costera baja del Golfo de México y del Pacífico. En esta región las temperaturas oscilan entre los $15,6^{\circ}\text{C}$ y los 40°C . Una zona cálida comprende las tierras localizadas entre los 614 y los 830 msnm. Aquí, las temperaturas oscilan entre los $16,7^{\circ}\text{C}$ en enero y de $21,1^{\circ}\text{C}$ en julio. La zona fría va desde los 1830 msnm de altitud hasta los 2745 metros.

El clima templado subhúmedo o semiseco alcanza temperaturas que oscilan entre los 10 y los 20°C y presenta precipitaciones no mayores a los 1000 mm anuales. A una altitud superior a 1500 metros, la presencia de este clima depende de la latitud de la región. En las áreas con este tipo de clima, las heladas son una constante que se presenta cada año, así también la presencia de aguanieve y nevadas anuales que suelen ser más comunes en el norte del país y en las zonas montañosas.

Un segundo tipo de clima lo constituyen el cálido-húmedo y el cálido-subhúmedo. En las zonas con este clima, llueve durante el verano o a lo largo de todo el año. La pluviosidad alcanza el índice de 1500 mm, y presenta una media anual térmica que oscila entre los 24 y 26°C . Las zonas con este tipo de clima se ubican en las planicies costeras del golfo de México, del océano Pacífico, el istmo de Tehuantepec, en el norte de Chiapas y en la península de Yucatán.

El trópico seco presenta variedades de los climas anteriores. Se localiza en los declives de la Sierra Madre Occidental y Oriental, las cuencas altas de los ríos Balsas y Papaloapan, así como en ciertas regiones del istmo de Tehuantepec, la península de Yucatán y el estado de Chiapas. El trópico seco es, por lo tanto, la zona más amplia de los climas cálidos extremos en México.

Las zonas templadas son las regiones donde la precipitación anual es menor a 350 mm. La temperatura anual varía entre los 15 y los 25 °C, y su índice de precipitación también es sumamente variable. La mayor parte del territorio mexicano, ubicado al norte del trópico de Cáncer, es una zona con este tipo de características.

La estación húmeda se extiende entre los meses de mayo y octubre. En promedio llueve durante 70 días al año. La tónica dominante, sin embargo, es la escasez de lluvia en la mayor parte del territorio, hecho relacionado con los obstáculos que representan a las nubes de lluvia las altas montañas que enmarcan la Altiplanicie Mexicana. En la zona templada altiplánica del país, el promedio de lluvia es de 635 mm anuales. La zona más fría, de alta montaña, registra índices de 460 mm. En tanto, el semidesierto del norte del Altiplano apenas alcanza 254 mm de lluvia anuales. En contraste con la aridez de este territorio (que concentra el 80% de la población mexicana), existen algunas regiones que pueden recibir casi 1000 mm y hasta 3000 mm.

El promedio de temperatura para el país es de unos 19 °C. Sin embargo, la Ciudad de México presenta sus promedios extremos en los meses de enero (12 °C) y julio (16,1 °C). En contraste con Ciudad Juárez, Mexicali, Culiacán, San Luis Potosí, Hermosillo, Nuevo Laredo, Torreón, Saltillo y Monterrey donde las temperaturas son realmente extremas.

Hidrografía

Los ríos de México se agrupan en tres vertientes. La vertiente del Pacífico, la del Golfo y la vertiente interior. El más largo de los ríos mexicanos es el Bravo, de la vertiente del Golfo. Éste tiene una longitud de 3034 km (1885 millas), y sirve como límite con Estados Unidos. Otros ríos importantes son: el Usumacinta que es el más caudaloso de México y que sirve de límite internacional con Guatemala; el río Grijalva, el segundo más caudaloso del país,

ambos ríos se unen en la planicie de Tabasco, conformando la cuenca hidráulica más caudalosa de México; y el río Pánuco, a cuya cuenca pertenece el Valle de México.

En el Pacífico desembocan los ríos Lerma y Balsas, de vital importancia para las ciudades de las tierras altas de México; los ríos Sonora, Fuerte, Mayo y Yaqui, que sostienen la próspera agricultura del noroeste del país, y el río Colorado, compartido con Estados Unidos. Los ríos interiores, es decir, aquellos que no desembocan en el mar, suelen ser cortos y con caudal escaso. Destacan el río Casas Grandes en Chihuahua, y el Nazas, en Durango. La mayor parte de los ríos de México tienen poco caudal, y casi ninguno de ellos es navegable.

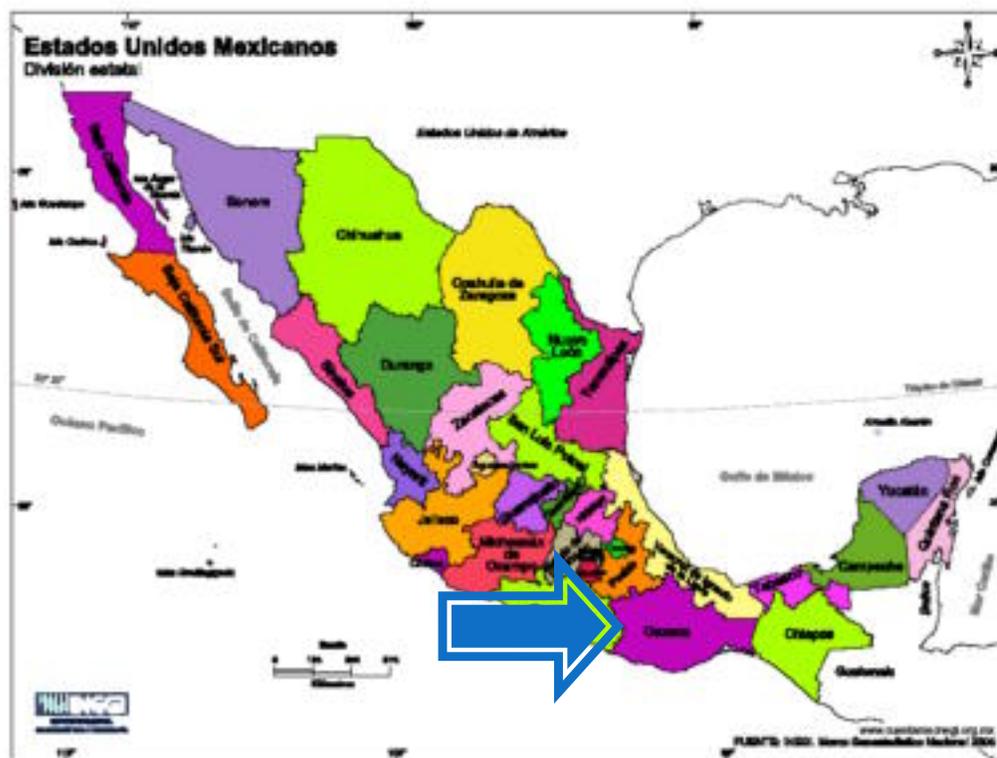
México alberga numerosos lagos y lagunas en su territorio, pero de tamaño modesto. El más importante cuerpo interior de agua es el lago de Chapala, en el estado de Jalisco, y que a causa de la sobreexplotación está en riesgo de desaparecer. Otros lagos importantes son el lago de Pátzcuaro, el Zirahuén y el Cuitzeo, todos ellos en Michoacán. Además, la construcción de presas ha propiciado la formación de lagos artificiales.

Biodiversidad

México es uno de los 12 países megadiversos del mundo. Con alrededor de 200 mil especies diferentes, México es hogar de 10–12 por ciento de la biodiversidad mundial. México califica primer lugar en biodiversidad de reptiles con 733 especies conocidas, segundo en mamíferos con 448 especies, cuarto en anfibios con 290 especies, y cuarto en flora, con 26 000 diferentes especies. México es también considerado el segundo país en el mundo en ecosistemas y el cuarto en total de especies. Aproximadamente 2500 especies están protegidas por la legislación mexicana. El gobierno mexicano creó el Sistema Nacional de Información acerca de la Biodiversidad, que se encarga de estudiar y promover el uso sustancial de los ecosistemas.

En México, 170 mil kilómetros cuadrados son considerados "Áreas Naturales Protegidas". Incluidos 34 biosferas reservas (ecosistemas inalterados), 64 parques nacionales, 4 monumentos naturales, 26 áreas para proteger la flora y la fauna, 4 áreas para la protección natural y 17 santuarios (zonas con rica diversidad de especies).

Figura n° 9.- Mapa de macro localización: Oaxaca en la Republica Mexicana.



Fuente: Software Iris 4.0 Todos los derechos reservados INEGI 2005.

Oaxaca (pronunciación culta: oajáka [oa'xaka], pronunciación vulgar: guajáka [wa'haka] (escuchar (?i)), es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.

Se ubica al sur del país, en el extremo suroeste del istmo de Tehuantepec. Colinda con los estados de Guerrero al oeste, Puebla al noroeste, Veracruz hacia el norte y Chiapas al este. Hacia el sur posee casi 600 km de costa en el Océano Pacífico. Por su extensión, es el quinto estado más grande del país y ocupa el 4,8% de su superficie total. Alberga una rica composición multicultural donde conviven más de 16 grupos étnicos..

En su territorio se ubica el 24% de total de Municipios del país, con 570, predominan en su conformación política y administrativa, aquellos que se rigen por el sistema comunitario de cargos o también denominado de usos y costumbres.

El territorio del estado ocupa el quinto lugar en extensión a nivel nacional, mientras que en su densidad demográfica es baja, comparada con la media nacional. Su clima puede variar de manera drástica en sus regiones. Es uno de los estados más montañosos del país pues en la región se cruzan la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada. Mientras las montañas se caracterizan por sus bajas temperaturas, la región del istmo, la cañada (sobre todo Cuicatlán), y de la costa se caracterizan por su clima cálido. Su río más importante es el Papaloapan, el cual se alimenta del Río Tomellín y el Río Santo Domingo.

Relieve

La sierra mixteca ocupa casi el 52% del territorio oaxaqueño, El punto más alto del estado es el Cerro Nube (Quie Yelaag en zapoteco), ubicado en el distrito de Miahuatlán, en la sierra sur, en las coordenadas geográficas 16°13'N 96°11'O. Es el 11° pico más alto de México.

Hidrografía

La Sierra de Oaxaca constituye el parte aguas de sus principales corrientes: hacia la vertiente del Pacífico, el Atoyac que se convierte en el Río Verde al atravesar la Sierra Madre del Sur y el Nudo Mixteco, afluente del Balsas. Hacia la vertiente del Golfo, el Río Grande y el Salado que forman más adelante dos de las principales presas: La Miguel Alemán y Miguel de la Madrid, retienen las aguas de los principales afluentes del Papaloapan en el norte. De la sierra atravesada surgen los afluentes de Coatzacoalcos para desaguar en el Golfo de México y el Istmo de Tehuantepec y que desembocan en la Bahía de la Ventosa; aquí se encuentra la Presa Benito Juárez Litorales: A lo largo de 533 km playas extensas caracterizan la costa oaxaqueña, donde desembocan gran número de ríos cortos que descienden de la Sierra Madre del Sur y forman esteros y lagunas; playas naturales como Puerto Escondido, Puerto Ángel y Sacrificios, bahías como Huatulco, Santa Cruz, Tangolunda y el Golfo de Tehuantepec, donde se encuentra la Laguna del Marqués, importante productora de sal.

Las Corrientes de agua que recorren al estado son los ríos y afluentes conocidos por los siguientes nombres: Mixteco, Tequisistlán, Atoyac-Verde, Valle Nacional-Papaloapan, Grande, Santo Domingo, Putla, Grande-Salado, Minas, Puxmetacán-Trinidad, La Arena, Cajones, Tenango, Tonto, Huamelula, San Antonio, Ayutla, Joquila, Copalita, Calapa, Colotepec, Aguacatenango-Jaltepec, Los Perros, El Corte, Espíritu Santo, Sarabia, Ostuta, Petapa, Tehuantepec y Petlapa.

Clima

En Oaxaca las enormes cadenas montañosas sirven como barreras para los vientos que proceden del Golfo de México y del Océano Pacífico.

Oaxaca presenta gran variedad climática, así, en su territorio hay climas cálidos, semi-cálidos, templados, semi-fríos, semi-secos y secos.

Los climas cálidos en conjunto abarcan poco más de 50% de la superficie total de la entidad, se producen en las zonas de menor altitud (del nivel del mar a 1.000 m.), se caracterizan por sus temperaturas medias anuales que varían de 22 °C a 28 °C y su temperatura media del mes más frío es de 18 °C o más.

Cerca de 20% de la entidad se encuentra bajo la influencia de climas semi-cálidos, en los que se presentan temperaturas medias anuales de 18 °C a 22 °C, o son mayores de 18 °C, y cubren áreas cuya altitud va de 1.000 a 2.000 m.

Figura n° 10.- Mapa de macro localización estatal: San Juan Juquila Vijanos en el Estado de Oaxaca.



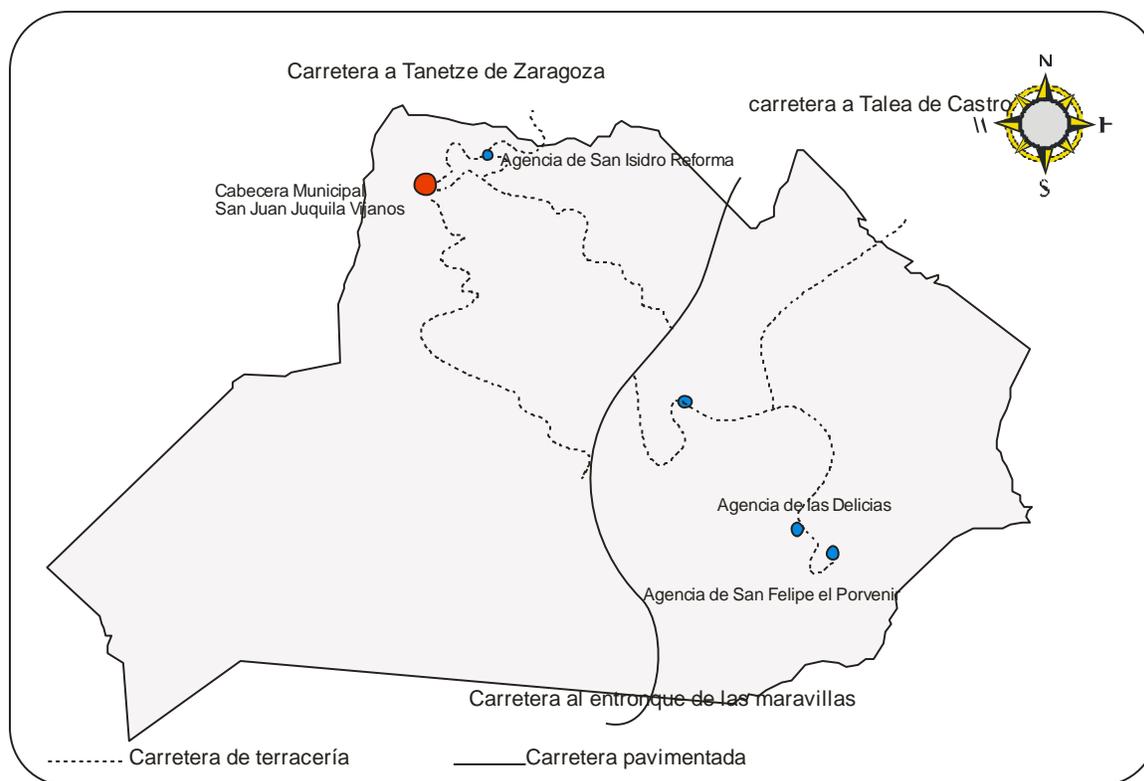
Fuente: Software Iris 4.0 Todos los derechos reservados INEGI 2005.

Los climas templados, sub-húmedo con lluvias en verano en mayor proporción y con abundantes lluvias en verano en áreas más reducidas, cubren aproximadamente 19% de la superficie del estado; se manifiestan en los terrenos cuya altitud es de 2.000 a 3.000 m se

localiza hacia el centro y noroeste, pero también hacia el sur en la costa. El 3 de enero de 2007 se registró una inusual nevada en la Sierra Juárez afectando 8 municipios oaxaqueños, entre ellos a San Juan Juquila Vijanos.

En el centro-sur y nornoroeste se localizan las zonas con climas semi-secos, las cuales representan casi el 10% del territorio estatal, e inmersas en ellas están las áreas de climas secos, que no llegan a cubrir el 1%.

Figura n° 11.- Mapa de micro localización: San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.
Micro localización.

San Juan Juquila Vijanos se ubica al noreste de la ciudad capital del estado de Oaxaca, por su parte la entidad.

San Juan Juquila Vijanos se encuentra integrado por una cabecera municipal que es San Juan Juquila Vijanos, dos agencias municipales, que son: San Felipe el Porvenir y las Delicias, además de una Agencia de Policía, que es San Isidro Reforma.

Fotografía n° 1. Imagen satelital del Centro de población San Juan Juquila Vijanos.

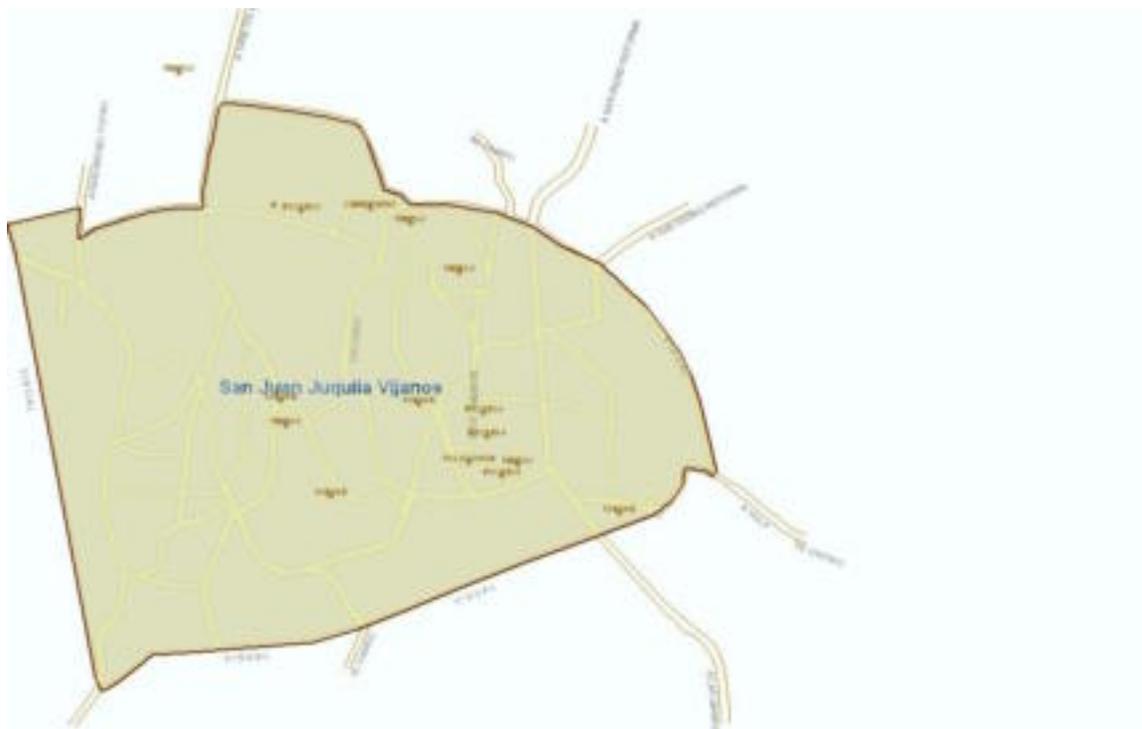


Fuente: Software Google Earth 2009.

San Juan Juquila Vijanos, como localidad cuenta con dos caminos de terracería que lo comunican a la carretera del municipio de San Miguel Talea de Castro con el centro de la capital del estado; además de un camino de terracería que lo comunica al municipio de Tanetze de Zaragoza y San Miguel Yotao.

En la cabecera municipal se encuentran asentados los poderes municipales y servicios públicos, de entre ellos: La oficina de atención del Honorable Ayuntamiento Constitucional o igualmente denominado por los habitantes de la localidad, como Palacio Municipal, Oficina de la representación comunal o también denominado “Comisariado Comunal”, dos templos religiosos, uno correspondiente a la secta católica y uno más dedicado a la secta cristiana, el cementerio del pueblo y las instituciones educativas que en su rubro se describirán.

Figura n° 12. Croquis de Micro localización de la Localidad de San Juan Juquila Vijanos 2009.



Fuente: Iris 4.0. INEGI.

San Felipe el Porvenir al igual que la cabecera municipal y todo el territorio, es una comunidad indígena, sin embargo, distintos cada uno en la definición de su visión de comunidad y cosmovisión espiritual, en ésta localidad se encuentran asentados los poderes auxiliares municipales de la agencia municipal quienes despachan los asuntos públicos en una oficina de representación municipal, que la comunidad identifica como Palacio Municipal, además de una Oficina de la representación comunal un templo dedicado a la secta católica, es de importancia resaltar que la única religión predominante en el pueblo, efectivamente es la católica.

Fotografía n°. 2. Imagen Satelital del centro de población de San Felipe El Porvenir.

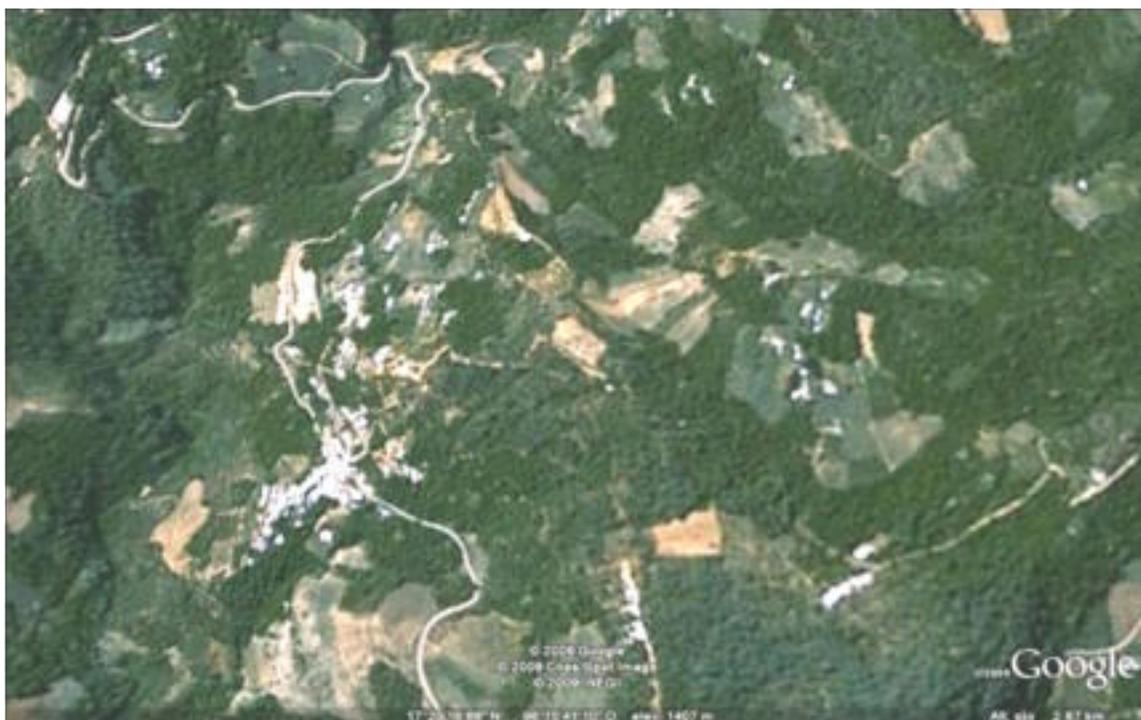


Fuente: Software Google Earth 2009.

Las Delicias y San Felipe el Porvenir, son dos comunidades que se ubican en la micro cuenca del Rio Cajonos, caracterizados por el desarrollo más intensivo de actividades de tipo primario.

En las Delicias se encuentran asentados los poderes auxiliares municipales de la agencia municipal quienes despachan los asuntos públicos en una oficina de representación municipal, que la comunidad identifica como Palacio Municipal, además de una Oficina de la representación comunal, un templo dedicado a la secta evangélica, contrario al Porvenir, predomina en un 100% la secta evangélica.

Fotografía n° 3. Imagen satelital del Centro de población de Las Delicias.



Fuente: Software Google Earth 2009.

La Agencia de Policía de San Isidro Reforma, al igual que la cabecera municipal, ambos se ubican en la micro cuenca denominada Rio Juquila, con características físicas similares, pero que reportan una menor propensión a la realización de actividades agrícolas.

Esta localidad cuenta con tres caminos de terracería, uno de ellos, de aproximadamente 2 kilómetros, lo comunica con la cabecera municipal, uno más se dirige a Tanetze de Zaragoza y por ultimo un camino de 4 kilómetros, que conduce a la carretera a San Miguel Talea de Castro.

Fotografía n° 4. Imagen Satelital del centro de población de San Isidro Reforma.



Fuente: Software Google Earth 2009.

En ésta localidad se encuentran asentados los poderes auxiliares municipales de la agencia municipal quienes despachan los asuntos públicos en una oficina de representación

municipal, que la comunidad identifica como Palacio Municipal, además de una Oficina de la representación comunal.

Sobre la base de la información emitida por la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática, existen localidades menores.

Cuadro n° 1.- Composición de las localidades de San Juan Juquila Vijanos por población y grado de marginación.

Nombre de la localidad	Grado de marginación 2005	Población 2005	Población 2010
Colonia Reforma	Alto	183	149
Cuiti Viaj	Alto	15	
Flor de Zapote	Muy alto	64	72
Lachi-Ragui (Llano Lumbre)	Muy alto	164	130
Las Delicias	Alto	227	257
Las Mariposas	Alto	124	119
San Felipe el Porvenir	Alto	524	495
San Juan Juquila Vijanos	Alto	607	610

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2005, 2010, INEGI.

Límites Geográficos.

Esta comunidad se localiza entre las coordenadas 17° 21' 15" de latitud Norte y 98° 18' 12" de longitud Oeste; el centro de población se encuentra a una altitud de 1520 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios:

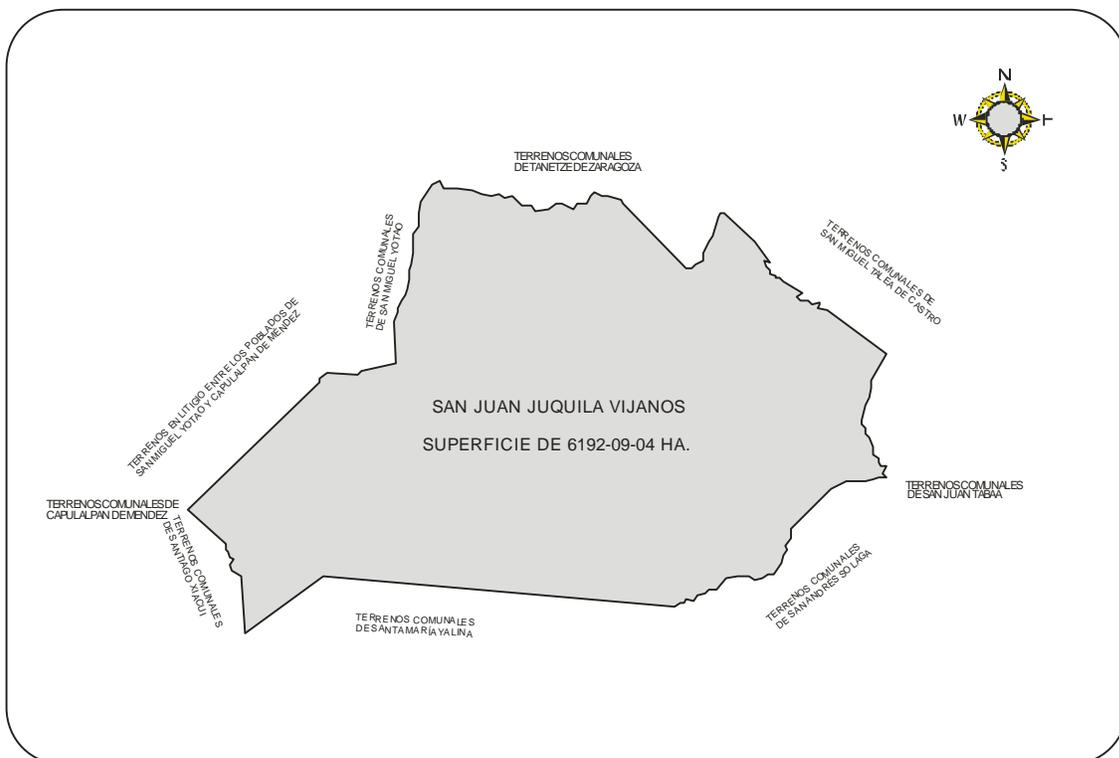
Al Norte: con los municipios de Tanetze de Zaragoza y Villa Talea de Castro.

Al Sur: con los municipios de San Andrés Solaga y Santa María Yalina.

Al Oeste: con los municipios de San Miguel Yotao, Santiago Xiaqui y con terrenos comunales en litigio entre Xiaqui y Capulalpam de Méndez.

Al Este: con el Municipio de San Miguel Talea de Castro, San Juan Tabaa.

Figura n° 13. Límites y colindancia del Municipio de San Juan Juquila Vijanos.



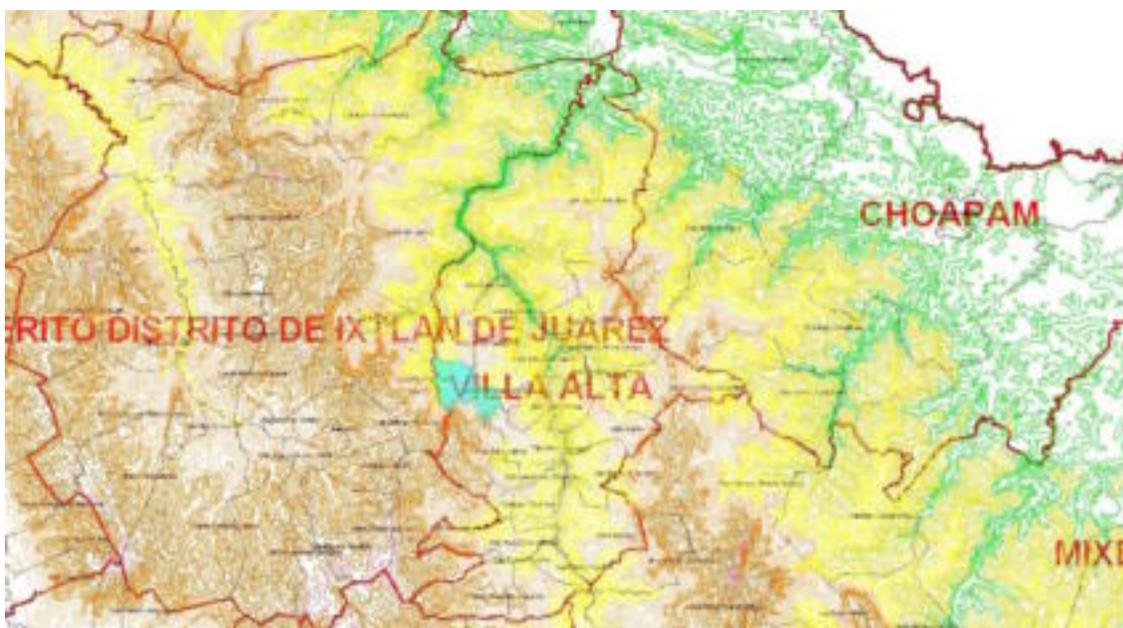
Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable San Juan Juquila Vijanos.

Topografía.

La topografía del suelo del municipio de San Juan Juquila Vijanos, desde su más amplio sentido, entendido éste como, un método y procedimiento para hacer mediciones sobre el terreno y verter los datos matemáticos en una representación gráfica o analítica a una escala determinada, se determinó haciendo uso del programa Iris 4.0. del Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática, observando que en la región se encuentra su elevaciones más alta de 2957 metros sobre el nivel del mar, y caídas pronunciadas por escurrimientos o afluentes de ríos, que hacen variar la altimetría de 2500 a 1500 msnm, en distancias lineales de 200 metros, condiciones naturales del suelo de la región que por años han limitado la ejecución de obras públicas en materia de caminos, electrificación, drenaje y apoyos para la producción primaria.

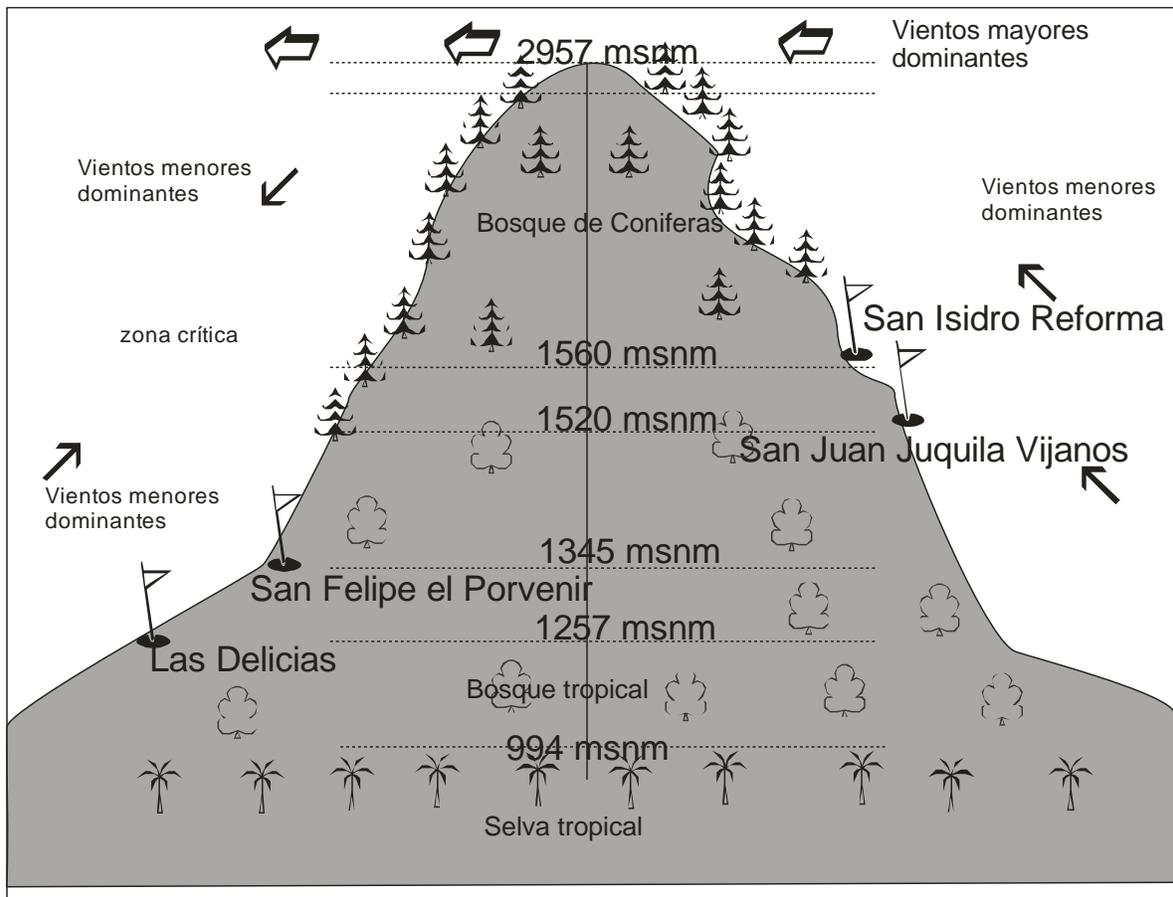
Figura n° 14. Topografía de la sierra norte del estado de Oaxaca.



Fuente: Software Iris 4.0. INEGI.

En la sección territorial que le corresponde a la comunidad de San Juan Juquila Vijanos la elevación de mayor altitud se ubica al sur del territorio con 2864 msnm, a ésta altura es posible apreciar la microcuenca del río Juquila y las localidades colindantes del municipio, en temporada de calor, se observa por debajo de ésta altura una amplia capa de elementos contaminantes del aire.

Figura n° 15. Imagen digitalizada transecto municipal.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

La cabecera municipal se encuentra a 1520 msnm, en tanto que San Isidro reforma se sitúa a 1560 msnm, ambos ubicados en la micro cuenca del río Juquila, la cual en su punto de menor elevación hacia el norte, alcanza 944 msnm, lo cual nos da una idea de lo accidentado del terreno, dado que el punto más bajo se ubica a tan solo 1.7 kilómetros lineales de la cabecera municipal y el punto más elevado se ubica a 6.63. Kilómetros lineales

Figura n° 16. Topografía del Municipio de San Juan Juquila Vijanos



Fuente: Software Iris 4.0. INEGI.

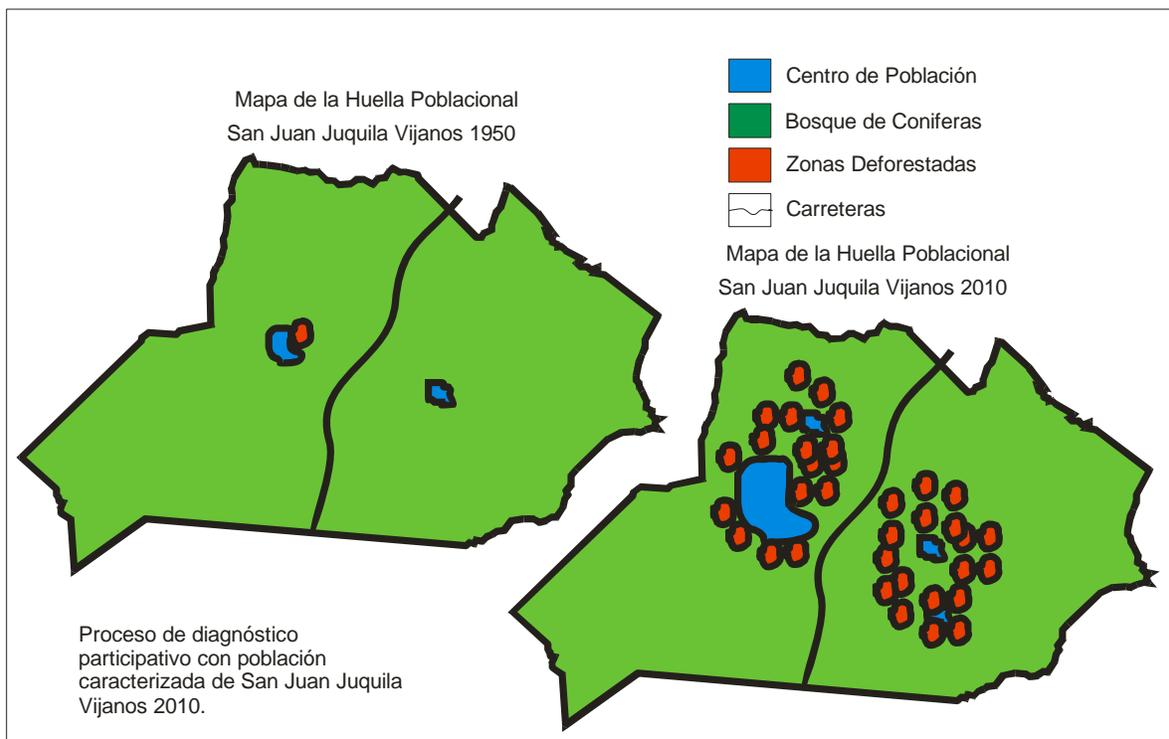
Por el lado de la microcuenca del Río Cajonos, San Felipe el Porvenir se ubica a 1345 msnm y las delicias a 1257 msnm, su punto más alto se encuentra hacia el sur del territorio a 2941 msnm, el punto de menor elevación se encuentra hacia el norte a 1070 msnm; ésta cuenca presenta condiciones muy accidentadas, el punto de menor elevación de encuentran a 400 metros de la delicias y a 1 kilometro de San Felipe el Porvenir, en tanto que la distancia de ambos núcleos de población con el punto más elevado es de 5.6 kilómetros lineales.

Descripción de la Huella ecológica

Durante el trabajo de Planeación participativa con personas caracterizadas de la población, se logró determinar que de 1950 al año 2010, la población ha hecho uso de los recursos naturales con que cuenta en su localidad, sin embargo, no se logra determinar una

tendencia relacional entre el crecimiento de la población y el consumo de los recursos, porque, incluso, la población ha tenido crecimientos negativos, en entrevista, la población asume que los recursos son cada vez escasos, lo cual, los motiva a ampliar el radio de aprovechamiento, el recurso que estiman escaso son los terrenos planos para orientarlo a la siembra de maíz de temporal, ante tal situación, emprenden actividades de deforestación, limpia, quema y siembra de nuevas especies, sin embargo, el terreno ubicado en laderas, limita maximizar su beneficio, que en ocasiones desanima al campesino y abandona la tierra, sin realizar acciones de reforestación, cambiando con ello la vocación agrícola natural del terreno.

Figura n° 17. Mapa de la huella ecológica



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

Descripción del Paisaje.

San Juan Juquila Vijanos al ubicarse en la sierra norte del estado de Oaxaca, conserva condiciones similares a las localidades de ésta misma zona: boscosa, con bajos niveles de temperatura y con una conformación social predominantemente rural de su población.

Fotografía n° 5. Vista panorámica de la micro cuenca del Río Juquila.



Fuente: Software Google Earth 2009.

Características Generales del Territorio.

El término territorio es muy usado en geografía, aunque pocas veces se explicita su contenido conceptual. Algunos autores han llegado a afirmar que el territorio es el objeto

por excelencia de la investigación geográfica frente a otros términos también muy usados dentro de la geografía como paisaje, región, espacio geográfico o lugar.

Es útil relacionar los usos del término territorio con las diferentes tradiciones geográficas para determinar su contenido conceptual

Hidrográfica.

La hidrografía de la cuenca está representada por el desarrollo de todos los cauces de concentración, (representación gráfica de los cauces), los cauces se siguen a partir de su salida y se llega hasta los límites de la cuenca.

Fotografía n° 6. Vista panorámica de la subcuenta del Rio Cajonos.



Fuente: Software Google Earth 2009.

Los cauces principales o corrientes que concentran el escurrimiento total y los tributarios que son los cauces que conducen las corrientes del cauce principal.

Las corrientes se dividen en tres clases, generalmente dependiendo del tipo de escurrimiento, el cual, está relacionado con las características físicas y condiciones climáticas de la cuenca. Así una corriente puede ser efímera, intermitente o perenne.

Una corriente efímera: es aquella solo lleva agua cuando llueve o inmediatamente después.

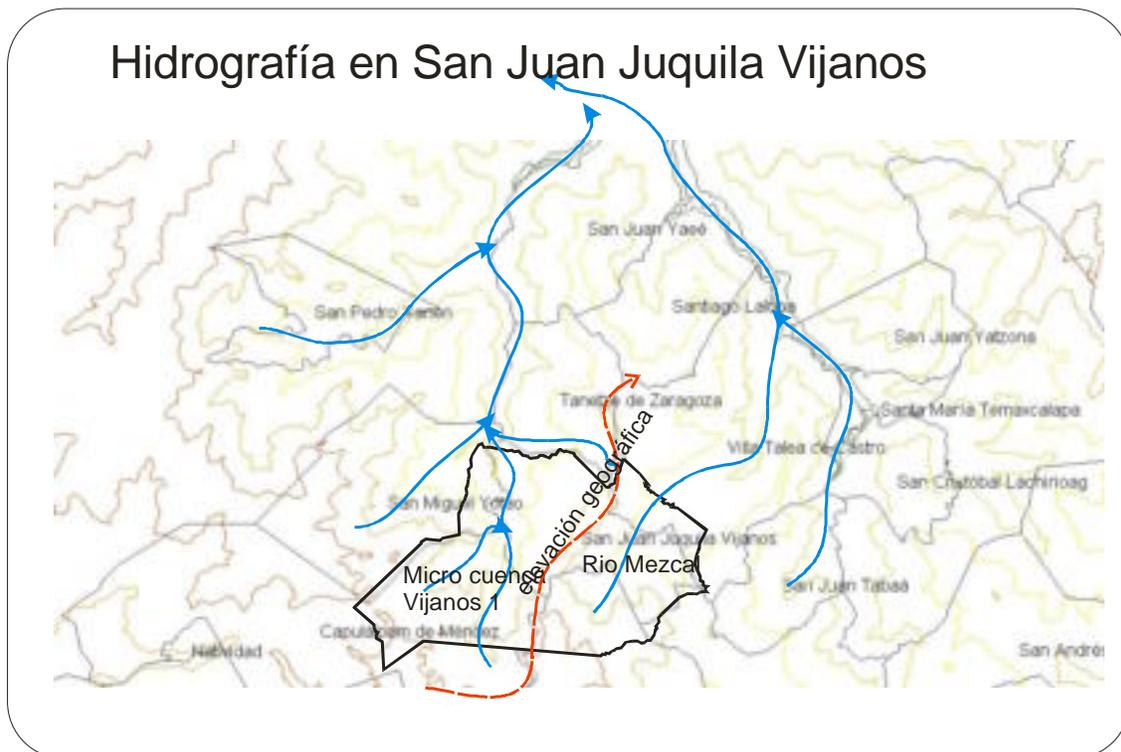
Una corriente intermitente: lleva agua la mayor parte del tiempo, pero principalmente en la época de lluvia; su aportación cesa cuando el nivel freático desciende por debajo del fondo del cauce.

Una corriente perenne: contiene agua todo el año, ya que aun en época de sequia o estiaje es abastecida continuamente con aguas subálveas del nivel freático que permanece en el fondo del cauce.

Clasificación de las ramificaciones.

Un cauce de primer orden es un tributario pequeño sin ramificaciones; un cauce de segundo orden es el que posee únicamente ramificaciones del primer orden; un cauce de tercer orden es el que posee tributarios de primer y segundo orden. El número de orden de la cuenca esta dado por el número de orden del cauce principal. En éste caso, el orden de la microcuenca Vijanos 1 es de orden dos.

Figura n° 18. Hidrografía en San Juan Juquila Vijanos.



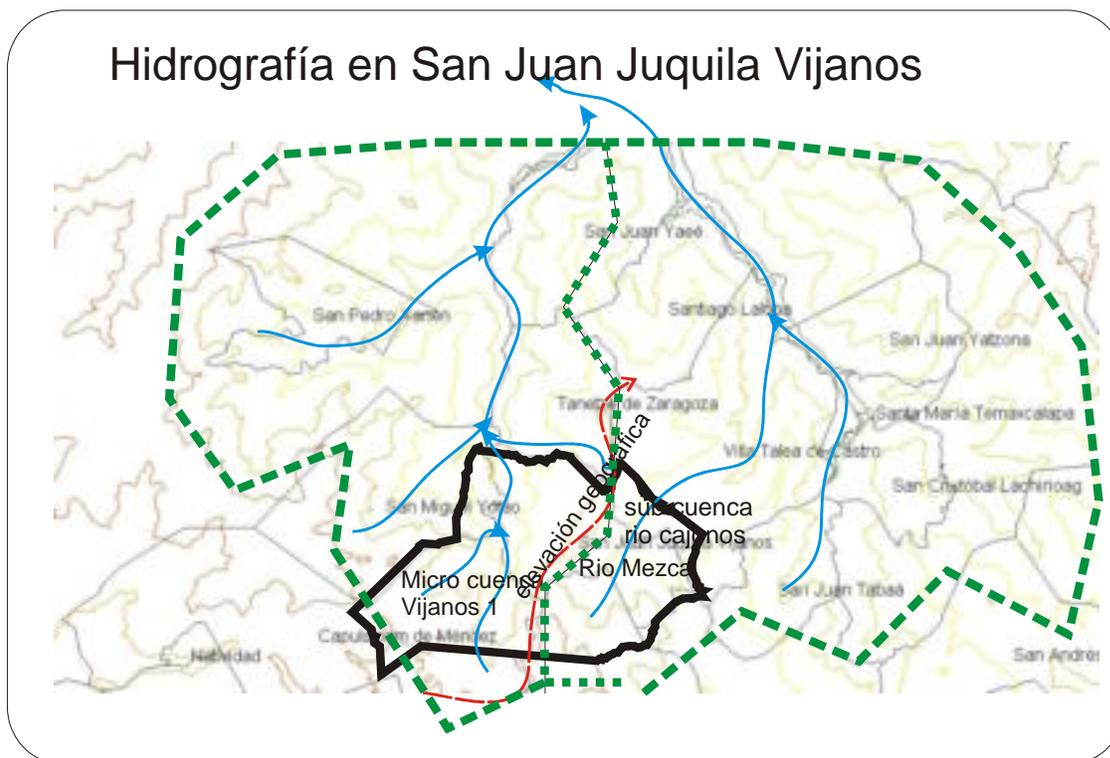
Fuente: Software Iris 4.0. INEGI.

Recursos hidrológicos.

La Microcuenca del Río Juquila es afluente del Río Cajonos, el cual vierte sus aguas al Río Papaloapam, para desembocar en el Golfo de México, el Río Juquila alberga dentro de su microcuenca a 15 comunidades, en las que se encuentran las comunidades de San Juan Juquila Vijanos y San Isidro Reforma.

En las comunidades de San Isidro Reforma y San Juan Juquila Vijanos, corre un río llamado Juquila, el cual tiene como afluentes arroyos, los cuales pasan por las comunidades, estos arroyos tienen diferentes nombres según el paraje por donde pasen, para éstas comunidades las micro cuencas es el Río Juquila, la subcuenca es el Río Cajonos y la cuenca es el Río Papaloapam, el cual desemboca en el Golfo de México.

Figura N° 19. Ubicación de Microcuencas en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Software Iris 4.0. INEGI.

No obstante de que se cuenta con agua dulce, en la región con alta probabilidad para ser consumida por la población, ésta no cuenta, en su mayoría, con la disposición del vital líquido a su domicilio, dependen de la captación de un afluente del Río Vijanos, que no logra cubrir la demanda de la población, aunado a las condiciones insalubre en las que se

encuentra: la zona de captación, línea de conducción, cárcamos, tanque de almacenamiento y línea de conducción en las escasas viviendas que gozan de dicho servicio.

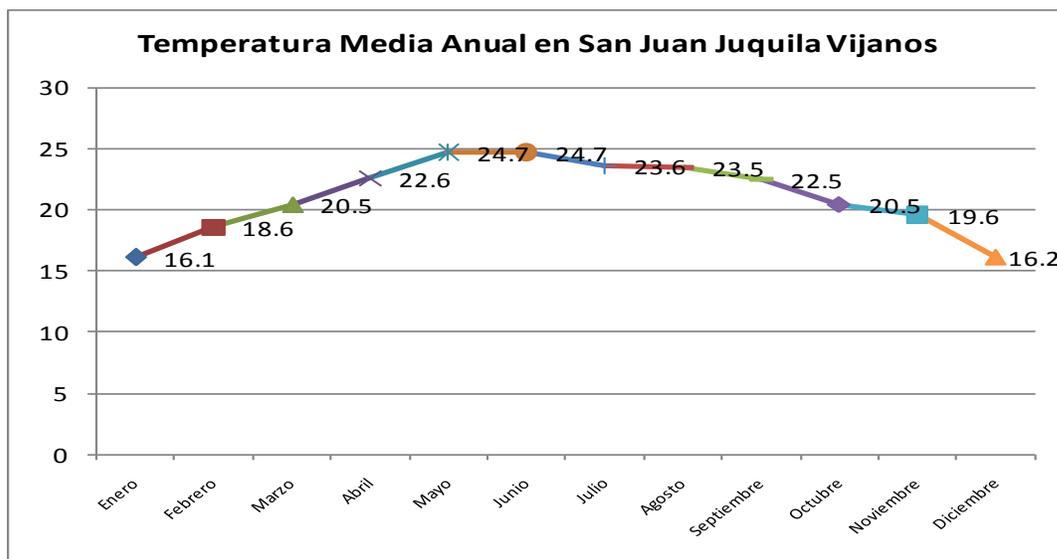
Clima.

El clima es templado subhúmedo con lluvias todo el año.

Temperatura.

La temperatura media oscila entre 16° a 25° Grados Centígrados, sin embargo, se presentan variaciones hasta de 6°, debido al sistema montañoso en donde se encuentra, en la sección alta del territorio se presentan algunas heladas, en la parte medio en la cual se ubican los centros de población, se resiente el frío y en la parte baja conocida como “de tierra caliente”, el clima severo impacta con menor rigor.

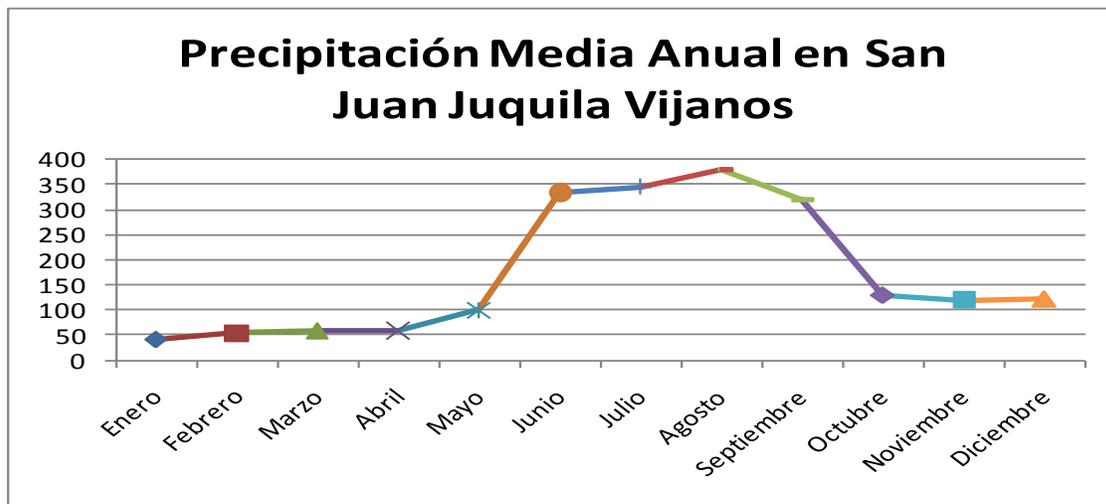
Grafica n° 1. Temperatura Media Anual en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Estación Meteorológica con sede el Villa Alta.

En la totalidad del territorio del municipio su población adolece los cambios repentinos de temperatura, las madrugadas son frías con una temperatura promedio desde 4° a 7°, las mañanas son de 11° a 16° y las tardes 18° a 10°, para caer nuevamente la temperatura en las noches de 5° a 7°, esta condición de temperatura es fuente de enfermedades respiratorias de la población infantil y senil. Los animales de campo al cuidado de la población sufre también los estragos de los cambios del clima, es recurrente la muerte masiva del ganado aviar.

Grafica N° 2. Precipitación Media Anual en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Estación Meteorológica en Villa Alta.

Precipitación.

La precipitación media anual es de 1565.00 mililitros, son esporádicas en la época de primavera, en el mes de abril y mayo es cuando se acentúa el la escases de agua para el consumo humano, la cual se obtiene por gravedad de los escurrimientos naturales.

Sin embargo, en la temporada de lluvias, los escurrimientos de agua provocan deslizamientos de laderas, esparciendo material pétreo en caminos, carreteras y predios de cultivo, afectando la comunicación y producción.

2.4.1.3. Estado de los recursos

Flora y Fauna.

Vegetación: El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante.

La vegetación es muy variada: en la parte alta: bosque de coníferas (pinus chiapensis, pinus patula), encino (Quercus salicifoli), madroño (arbutus unedo), cicádeas, magnolias, cuenta con una gran variedad de helechos (osmunda cinnamonea) de la era cenozoica.

En la parte media: pimenteros, plataneras, durazneros, aguacateros, palos de águila, cítricos, (limoneros, naranjeros, limeros); guayaba; frutales nativos e inducidos del clima tropical y semitropical, muchos de estos frutales alternativos al cultivo del café.

Cuadro n° 2. Denominación de especies de árboles en san Juan Juquila Vijanos.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE ZAPOTECO	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
Pino	Yag ier	Pinus aoxacana Pinus chiapensis	Leña; vigas, techos y pisos; carpintería.
Encino Rojo	Ye suga ye	Quercus salicifoli	Leña; Arados; trapiches; mangos;
Encino Blanco	Ye suga igb	Quercus launa	vigas para techos.
Encino de agua	Ye suga nis	Quercus salicifoli	
yavital	Yag yeb	Liquidambar corylopsis	Leña y morillos para rancho
magnolias	Yag sa'a	Magnolia grandiflora	Ornamental en semana santa

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de san Juan Juquila Vijanos.

En la parte baja: caneleros, plataneras, cafetos, mangüeros, cuajinicuiles, frutales alternativos al cultivo del café, misma siembra y cultivo de cafetales.

Fotografía n° 7. Vegetación en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012)

El árbol de mayor proporción es el *Pinus chiapensis* es un árbol nativo de Guatemala y México. En este último país, es más abundante en los estados de Oaxaca y Chiapas, aunque también se encuentra en manchones aislados en los estados de Guerrero, Puebla y Veracruz (Perry, 1991; Farjon & Styles, 1997).

Se encuentra en las laderas bajas de las montañas y cañones aislados, en general entre los 1,200 y los 1,800 m de altitud (Rzedowski y Vela, 1966), predominantemente en suelos

ácidos (pH 4.5 – 5.5), bien drenados y de una profundidad mayor a 1 m (Donahue et al., 1991). En el estado de Oaxaca, *Pinus chiapensis* se distribuye tanto en la vertiente del Pacífico como en la del Golfo de México, en un amplio intervalo altitudinal, en climas tropicales y subtropicales y condiciones geológicas y edafológicas muy diversas.

Son árboles de tronco recto, de 25 a 30 m de altura o más, con un diámetro de 1 m aproximadamente, corteza muy fisurada y ramas extendidas. Las hojas están dispuestas en fascículos de cinco, aglomerados en los extremos de las ramillas, formando penachos. Miden de 8 a 12 cm de longitud y son de color verde claro, ligeramente amarillento. Las vainas son escamosas, rápidamente caedizas, de 13 a 15 mm de longitud (Martínez, 1948; Andresen, 1964).

Pinus chiapensis tiene diversos nombres vulgares de acuerdo con el idioma de la etnia prevaleciente en cada zona. En Oaxaca se han registrado entre otros los siguientes: «pino gretado», «pinocote» o «pinabeto»; en lengua náhuatl se conoce como «acalocote», «ayacahuite», «ocote» o «acahuite»; «ya-yieri» o «yaguieri » en zapoteco; «junch» en mixe; «hua-shin» en zoque; «sha-to» en mixteco (Del Castillo y Acosta, en prensa). Es una especie bien conocida por los pobladores de las áreas donde prospera y su madera se utiliza localmente para la fabricación de muebles y herramientas, y para construcción.

Desde el punto de vista comercial, se le considera como una especie prometedora para plantaciones en regiones tropicales y subtropicales. Su importancia radica en su rápido crecimiento, que alcanza un máximo de hasta 3 cm anuales en diámetro (Donahue et al., 1991). Por sus características xilotecnológicas, se aprovecha en forma intensiva, lo cual, sumado a lo reducido de su área de distribución, hace que se considere una especie amenazada de extinción (Yañez y Caballero, 1982; Zamora y Velasco, 1977; Farjon & Styles, 1997).

Fotografía n° 8.- Pino Chapense, San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012)

Fauna.

Murciélago, mapache, tejón, pecarí, conejo, armadillo, liebre, tepezcuintle, venado, lince, correcaminos, zorra, cacomixtle, gavilán, águila y víbora de cascabel.

Vegetación Principal.

Flora.

Variedades diversas de flores de ornato, árboles frutales, hortalizas y legumbres.

Fotografía n° 9.- Flora en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2010).

Orografía.

El municipio cuenta con un cerro llamado “siete picachos” que esta al sur de la población.

Con una montaña denominada “La maseta”.

Fotografía n° 10.- En segundo plano, el cerro La Maseta.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2010).

Suelo.

Los tipos de suelo predominantes en San Juan Juquila Vijanos son los acrisoles humito + cambisol vertico . listosoles; los colores son negros en las partes altas, rojizos pardos en la parte media y rojizos negros en la parte baja, el colorido y riqueza de los suelos es debido a la cantidad de material orgánico que contienen.

Es preciso destacar que en esta localidad no han ocurrido cambios importantes en el uso de suelo durante los últimos dos años.

Fotografía n°. 11 Vista panorámica de la microcuenca Juquila 1. A 2800 msnm.



Fuente: Lic. Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

Los suelos son ricos en materia orgánica para uso agrícola, por ser tierras con vocación forestal, de ahí el motivo del cambio de uso del suelo, de bosques a terrenos de cultivo, por la fertilidad que presentan, sobre todo en cultivos básicos; para la siembra del periodo Otoño-Invierno (llamado también Maiz-tona-mil); aunado a la pendiente que presentan los suelos que varían de un 60% a un 25%, motivo por el cual quedan al descubierto al poco tiempo de ser rozados, resultando imprescindible acciones de conservación de suelos
Pérdida del Suelo.

Fotografía n° 12 Pérdida de suelos por derrumbes en San Juan Juquila Vijanos



Fuente: Lic. Francisco Enrique Santos Méndez.

Con apoyo en el Plan Rector de Producción y Conservación del Municipio de San Juan Juquila Vijanos 2007, se estima que en promedio anual se pierden 48.52 Ton/Ha/año.

La pérdida de suelo es un problema que no ha causado daños al ecosistema y sobre todo, a la productividad de los agro sistemas: Agrícola, Pecuario y Forestal, pero sí continua y no se realizan acciones de conservación, la situación se puede agravar.

Fotografía n° 13.- Efecto del deslizamiento de laderas en San Felipe el Porvenir



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez

Principales Ecosistemas.

Un ecosistema es un sistema natural vivo que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico en donde se relacionan.

Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas tróficas (es el proceso de transferencia de energía alimenticia a través de una serie de organismos, en el que cada uno se alimenta del precedente y es alimento del siguiente. También conocida como cadena alimenticia, es la corriente de energía y nutrientes que se establece entre las distintas especies de un ecosistema en relación con su nutrición), que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.

El ecosistema en San Juan Juquila Vijanos refiere la conformación de un bosque, es un área con una alta densidad de árboles.

Recursos Naturales.

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

RECURSOS NATURALES.

- La Deforestación.

La deforestación es la gradual reducción de la biomasa, con pérdida de calidad del recurso forestal, cambio en la composición de especies de flora y fauna y deterioro correlativo del suelo forestal” (Maser, 1998).

Este problema ya comienza a cobrar la atención de la población. Las zonas deforestadas en el área de estudio se caracterizan por: tierras para cultivo

Cabe mencionar que en la actualidad no se cuenta con una regiduría de ecología.

- Especies en peligro de extinción

Flora

- La Caoba.

Fauna

- el venado.

- Acciones para su conservación

Contar con comités de vigilancia y control de la tala inmoderada, llevando a cabo concientización de la gente, conservación de las áreas verdes y reforestación de las áreas ya deforestadas.

Cuadro n° 4. Matriz de evaluación del estado y aprovechamiento de los recursos naturales.

APROVECHAMIENTO	FLORA	FAUNA	AGUA	SUELO	AIRE
Consumo Humano	SI	SI	SI	SI	SI
Sector agrícola	SI	NO	SI	SI	NO
Sector industrial	NO	NO	NO	NO	NO
Sector servicios	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Actividad de planeación participativa. CMDRS San Juan Juquila Vijanos 2012.

La vocación productiva de la población en función del aprovechamiento de sus recursos naturales, se ubica en el sector primario, es decir, todo el esfuerzo de la población se concentra en la satisfacción de su demanda alimentaria con productos del campo, lo cual explica en cierto modo, la casi existencia de un mercado de bienes, dado que los productos del campo se destinan al autoconsumo.

Fotografía n° 14.- Vista panorámica de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez

2.4.1.4. Patrón de asentamientos humanos.

En el municipio de San Juan Juquila Vijanos, el patrón de asentamiento no tiene gran injerencia pues el municipio no cuenta con un patrón o guía que determine el trazo y la distribución de los terrenos para los pobladores. La repartición de las tierras fueron otorgadas de forma aleatoria y el día de hoy no existe un terreno más para compra o reparto a la población ese fueron datos proporcionados por las autoridades municipales. Solo por compra a particulares que ya hayan comprado terrenos con anterioridad.

Fotografía n° 15.- Basurero a cielo abierto de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2010)

2.4.1.5. Manejo y Tratamiento de residuos.

En la actualidad el municipio no cuenta con un programa de manejo y tratamiento de residuos. Tiene como proyecto la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales, que permitirá la limpieza del agua mediante el cárcamo en la planta de tratamiento. Hace falta un centro de acopio para reciclar y clasificar la basura generada en el municipio, también es importante de contar con un relleno sanitario en el basurero del municipio.

Fotografía n° 16.- Red de energía eléctrica limitada a viviendas particulares.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2012).

Red de Electrificación en el Campo.

El municipio dispone de energía eléctrica para satisfacer la demanda en viviendas particulares, no se cuenta con electrificación en el campo para el desarrollo de actividades agropecuarias o industriales.

Sistemas de Riego.

No se cuenta con sistemas de Riego Electrificado, la población está preocupada en producir para consumir, no tiene en mente tecnificar sus métodos de producción para aumentar y por ende generar un beneficio económico, el campo es considerado como un proveedor de alimentos, no como un agente generador de riqueza.

Plantas de Procesamiento.

En la actualidad no se cuenta con plantas de procesamiento. La población argumenta que la década de 1980, se contó con un beneficio del café, cuyas instalaciones se encuentran en ruinas, dado que con la caída en el precio del grano, no se encontraron mercado que retribuyeran el esfuerzo laboral, optando por cambiar la actividad agrícola hacia la cosecha de maíz para autoconsumo.

Caminos Cosecheros.

Existen caminos cosecheros, que son veredas, no aptos para el tránsito de vehículos, únicamente personas y semovientes

Fotografía n° 17.- Caminos cosecheros en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2012).

Estado de los Recursos Potenciales.

AGUA

El municipio de San Juan Juquila Vijanos resulta imponderable trabajar en el establecimiento de un sistema de drenaje y alcantarillado para que el 100% de la población esté beneficiada. Por el momento cada familia descarga sus aguas residuales en sus fosas sépticas mientras se tenga el recurso suficiente para terminar la planta tratadora de aguas residuales.

Foto n° 18.- Tanque de almacenamiento de agua potable en San Isidro Reforma, San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

En materia de cuidado de mantos acuíferos y aguas superficiales (arroyos, ríos, laguna y manantiales) los pueblos rivereños no tienen el sentido de concientización porque todos sus desechos como frascos de refresco y todo tipo de plásticos lo tiran en el río ocasionando una contaminación y todos esos desechos vienen a formar una cortina en la desembocadura del río ocasionando una contaminación muy grande en la laguna y como consecuencia la extinción de algunas especies que sirven de alimento y comercialización en este pueblo.

- Contaminación

Las causas de la contaminación se atribuye principalmente a: El mal manejo de la Basura. La Basura que se genera diariamente por el consumo de alimentos enlatados, bebidas embotelladas y demás productos. Uno de los problemas que destaca es que no se hace un tratado eficiente de los desechos de la población; de esta forma se reducirá la contaminación de las calles del municipio. Es necesario mencionar que no existe un basurero municipal y en temporada de lluvias las corrientes de agua arrastran la basura hasta la población o en los ríos acumulando los desechos que provocarían enfermedades infecciosas.

- Acciones para su conservación.

Organizar a la población en campañas de limpieza y recolección de la basura. Un centro de reciclaje en la región vendría a beneficiar a los pobladores, esa es una alternativa que el municipio propone para el beneficio de toda la localidad y la solución a la contaminación que se genera en los ríos, arroyos, mantos acuíferos entre otros.

SUELO

- Contaminación

La Basura. La Basura es generada diariamente por los habitantes debido al consumo de alimentos enlatados, bebidas embotelladas y productos de aseo personal. Uno de los problemas que destaca es que no se hace un tratado eficiente de los desechos de la población; de esta forma se reducirá la contaminación de las calles del municipio. Es necesario mencionar que no existe un basurero municipal los desechos se tiran a cielo abierto en las riveras del río.

Erosión. La erosión es el proceso físico que consiste en el desprendimiento y arrastre de las partículas y materiales sólidos del suelo por acción del agua, el viento, cambios de temperatura, agentes biológicos destructores de vegetación y suelo. Anaya (et al, 1977).

- Acciones para su conservación

La reforestación en el municipio es una alternativa de solución para el resquebrajamiento de las tierras. Los surcos al momento del arado es importante darle la orientación adecuada para que el viento no levante el polvo provocando la erosión del suelo agrícola.



[EJE SOCIAL]

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



EJE SOCIAL.

2.4.2.- EJE SOCIAL.

Este eje nos permite conocer la forma de organización y convivencia que presenta la población de San Juan Juquila Vijanos, en sus diferentes sectores.

Los objetivos de análisis de la dimensión social buscan establecer una caracterización demográfica, política y cultural, como marco general que contribuya a reconstruir socialmente la identidad colectiva.

La persona es un ser eminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir, consumir y sociabilizar.

El diagnóstico del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

Reseña Histórica

Este pueblo fue fundado por Beguinixila, jefe de los pobladores, coadyuvando a su fundación Laa, Bilachinúa y Yaiáa, caciques permanentes de un pueblo destruido llamado Totolinga que estaba cercano al lugar. Se ignora la época de su fundación, pero a la venida de los conquistadores ya existía este pueblo, los individuos expresan que tomaron Beguinixila, Don Melchor Martín, Laá el de Don Francisco de Leñar, Bilachina el de Juan Hernández y Yalaa Pinopa el de Pedro Pinopa, en el tiempo que desempeñaron los cargos públicos como caciques del pueblo. Los títulos de sus terrenos les fueron expedidos el 24 de

Diciembre de 1717, por Don Francisco de Valenzuela Venegas, Juez Privativo de Tierras y Aguas. Fuente:<http://www.e-local.gob.mx>

2.4.2.1.-Actores sociales

San Juan Juquila Vijanos es una comunidad que se rige por el sistema comunitario de cargos, en el cual, los cargos y actos de representación se eligen en asamblea general comunitaria de comuneros, por tanto, existe un control ciudadano en la forma de expresarse, no resulta muy común que las personas asuman por iniciativa personal actos de representación, por el motivo de no verse sancionados por la asamblea, las mujeres no figuran en los cargos de representación popular, a menos que se trate de estructuras como comités de las escuelas y del centro de salud.

2.4.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas.

Organizaciones Productivas.

En la localidad se carece de expresiones de representación en materia productiva, principalmente con motivo de la vocación agraria de auto sustento.

Se observa en los últimos cinco años, la presencia de instituciones del Gobierno Federal y Estatal en beneficio de las organizaciones de productores, sin embargo, el trabajo realizado en la comunidad ha carecido de efectividad, que se puede resumir en dos conceptos: clientelismo electoral y desconocimiento de las reglas de operación de los programas.

Las organizaciones sociales solo esperan ser beneficiadas con los programas del gobierno, no les interesa el procedimiento.

Las dependencias del gobierno federal y estatal se interesan en requisitar su bitácora de visitas a las localidades, pero adolecen de la capacidad de decisión, las ex autoridades municipales manifiestan cansancio y hartazgo, acusan obediencia para realizar las actividades que les indican las delegaciones regionales de gobierno de Ixtlán y Villa Alta, pero no justifican su existencia y operatividad, al grado de estimar que sin éstas oficinas estarían mejor.

El servicio de Técnicos, Prestadores de Servicios Profesionales, ha venido a favorecer la gestión de proyectos de inversión, sin embargo, la falta de recursos económicos que motiven la gestión del técnico, lo tardado de los tramites, el entorpecimiento de su función por parte de funcionarios del gobierno federal y estatal; y la falta de financiamiento a proyectos aprobados, han generado la desconfianza en la población.

Los grupos sociales son fácilmente captados por las organizaciones políticas, relatan los moradores de la localidad que hasta 1980, el cien por ciento de la población estaba afiliada o no, a una organización campesina filial al Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, está situación ha ido decayendo en los últimos años, a partir de 1997, una fecha que coincide con la aprobación del Ramo 28 y 33, las agencias municipal han marcado una clara simpatía por el Partido de la Revolucionario Democrática. Es a partir del arranque del proceso electoral del 2010, cuando se observó por primera ocasión el posicionamiento del Partido Acción Nacional, promoviendo los programas del Gobierno Federal.

Organizaciones Sociales.

La organización social en San Juan Juquila Vijanos se sustenta en el principio de los Usos y Costumbres, es un régimen comunal, en donde todos gozan de los mismos derechos y las mismas obligaciones, los cargos de representación social se asignan por tradición oral.

En usos y costumbres, el ciudadano cumple con la obligación que la moral comunal le impone, prestar siete servicios a la comunidad a lo largo de su vida, de manera enunciativa más no limitativa se expresan los siguientes:

Comité de la Iglesia (católica o evangélica)

Comité de Salud.

Comité de las Escuelas ubicadas en la población.

Comité de Obras.

Policía Municipal (Topil)

Autoridad Municipal (Presidente, Síndico o Regidor)

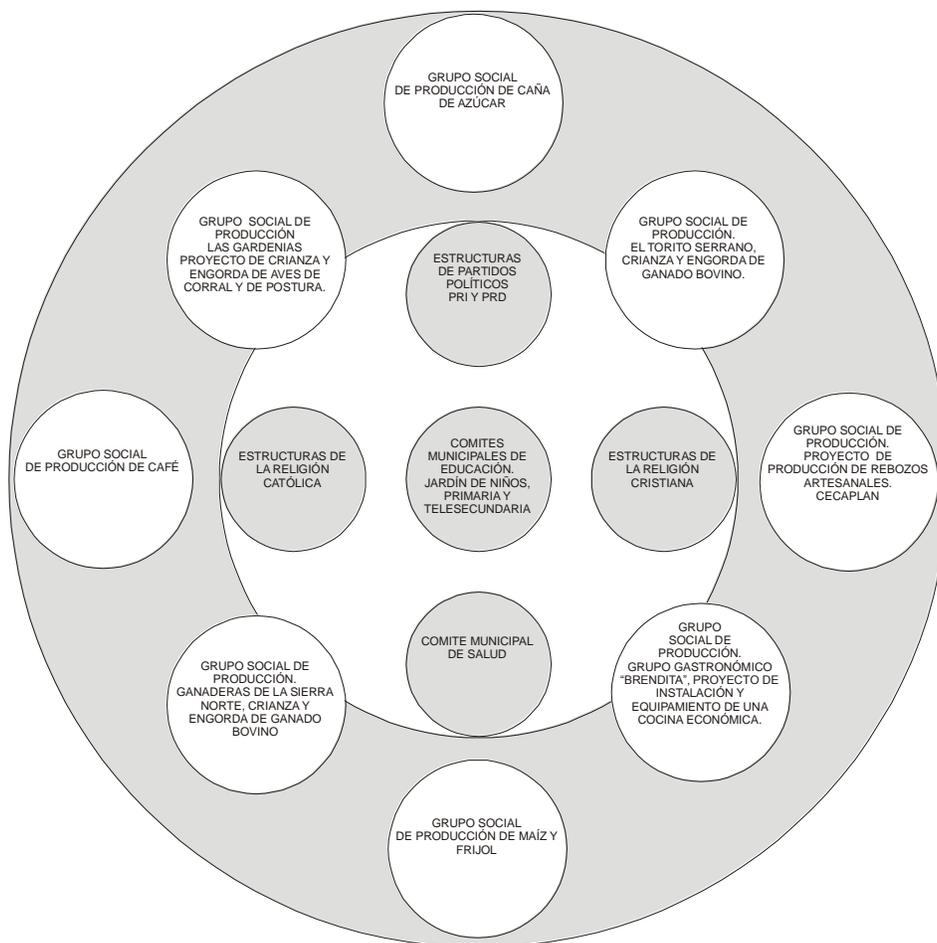
Autoridad Comunal.

La población reconoce al régimen de usos y costumbres como el único medio de organización social, se les dificulta entender la existencia de un ordenamiento jurídico que establezca disposiciones contrarias a su visión de comunalidad, procesamiento y castigo de las faltas.

Se observa al Procedimiento de Derechos Humanos como una intromisión a su forma de organización, que da apertura a manifestaciones de sus habitantes contrarias al interés comunal, llegando al grado de someter a la decisión popular los actos de defensa legal de alguno de sus integrantes.

Figura n° 20.- Diagrama de Venn Actores Sociales.

ACTORES SOCIALES EN SAN JUAN JUQUILA VIJANOS



Fuente. Francisco Enrique Santos Méndez.

Organizaciones Económicas.

A lo largo del territorio municipal resulta casi nula la organización social en unidades económicas formalmente constituidas, el habitante del municipio desarrolla su actividad productiva sin necesidad de organizarse, dado que la actividad económica es de autoconsumo.

Organizaciones Políticas.

En la localidad, solo existe la presencia de una fuerza política dominante, que es la del Partido Revolucionario Institucional, su principal líder lo constituye la persona que se encuentre al frente del ayuntamiento, responde a una estructura organizacional del Partido Político a nivel central y estatal. La segunda fuerza política lo constituye el Partido de la Revolución Democrática, con presencia en las agencias municipales, sus principales dirigentes, lo constituyen los agentes municipales en turno, existe la presencia de líderes regionales que orientan a sus simpatizantes a tomar medidas de presión para lograr la satisfacción de sus peticiones. Sin embargo, cuando se indaga directamente sobre su filiación partidista, evaden una respuesta honesta y se responde que la Comunidad de San Juan Juquila Vijanos, es un pueblo de usos y costumbres en donde no existen partidos políticos.

Organizaciones Religiosas.

La organización social en el rubro de religión, se detectaron dos tipos de sectas, una referida a la religión católica y otra a la religión cristiana, se pudo apreciar que del total de la población en el municipio, en San Juan Juquila Vijanos exactamente la mitad de la población profesa el culto católico y la otra mitad el evangelista. Existen localidades en donde el cien por ciento refiere el culto católico como en San Felipe el Porvenir y localidades en donde el cien por ciento de la población dedica el culto evangelista como en Las Delicias.

Fotografía n° 19.- Templo católico en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2011)

Se estima que el templo católico construido de adobe, se comenzó a construir en el año de 1531.

Durante los últimos 100 años se han gestado cambios importantes en la composición religiosa del país, de manera que actualmente muestra mayor diversidad. De la presencia casi absoluta de la población católica registrada en 1895, los censos de población dan testimonio de una disminución relativa en el número de sus adeptos y de un crecimiento

paulatino, tanto de población con nuevos credos, particularmente de propuestas cristianas diferentes a la tradición católica, como de personas que no profesan religión alguna.

Fotografía n° 20.- Templo cristiano de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2011)

Educación y salud.

La comunidad mantiene un sistema de organización comúnmente conocida como de usos y costumbres, o también denominada, Sistema Comunitario de Cargos, en donde cada integrante de una familia tiene una obligación social de servir a su comunidad, entre ellas

se encuentran los cargos concejiles, que son exclusivos para los hombres, y los cargos de organización y gestión en los comités de las escuelas y del centro de salud.

La organización de productores son recientes y solo tratan de resolver ciertas necesidades o problemas comunes como: mercado y transporte de sus productos.

Algunos integrantes pertenecen a dos o más organizaciones, debido a que no conocen el alcance y objetivos de cada una, fueron promovidas por personas de instituciones ajenas a la comunidad. Necesitan capacitaciones para lograr un objetivo común y la importancia que tiene estar organizados, se cuenta con organizaciones productoras y sociales, comités de escuelas, la clínica de salud, comité del templo católico, comité de festejos.

El consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

Con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable artículos 24 párrafo I que señala “ Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento”, artículo 25 párrafo III que señala “Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el

municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano”.

Fotografía n° 21. Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 2010.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

El Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Juan Juquila Vijanos, se encuentra integrado por el ayuntamiento constitucional del municipio, los agentes municipales de las Delicias, San Felipe el Porvenir y San Pedro Reforma, participan además los comités de las diversas instituciones educativas, del centro de salud y las representaciones del centro y casas de salud.

2.4.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio

Existe la presencia de instituciones Federales y Estatales con apoyo de programas de desarrollo, en el territorio, sin ninguna oficina específica de las mismas, para apoyar en recurso para el desarrollo de la sociedad, en diferentes sectores. A continuación se describe la participación de las instituciones: tiene presencia SAGARPA- SEDER, PESA (inicio en este año 2008), SEDESOL; ESTATAL DE EMPLEO, SA, IEEPO, MODULO DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

2.4.2.4.-Relación entre actores.

La relación entre los actores sociales y sus organizaciones se puede entender de dos tipos: institucional, en la medida que se establecen cargos de representación popular que son respetados por los integrantes de la comunidad, y por otro lado, relaciones que son afectadas por externalidades de tipo negativas, dentro de las cuales se encuentran prácticas de presión tendientes a satisfacer necesidades de grupos políticos por la vía del amago.

2.4.2.5.-Expresiones de liderazgo

Los representantes de las organizaciones son líderes, gestionan apoyos a programas de gobierno. Últimamente se han originado grupos que simpatizan con partidos políticos, como el PRI y el PRD, aunque siempre las elecciones de las autoridades han sido por el sistema de usos y costumbres.

En el plano social, existe la organización comunal, la cual con base en el artículo 101 de la agraria, implica el estado individual de comunero y, en su caso, le permite a su titular el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos sobre la misma en favor de sus

familiares y vecindados, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal. El beneficiado por la cesión de derecho de un comunero adquirirá la calidad de comunero.

Ahora bien, no obstante lo establecido en la citada ley, la organización en la comunidad, eleva a rango de autoridad a la presencia y estructura del Comisariado Comunal.

Fotografía n° 22. Oficina del Comisariado Comunal de San Juan Juquila Vijanos. 2012.



Fuente. Francisco Enrique Santos Méndez

2.4.2.6.-Relaciones de poder.

En la localidad impera un principio de autoridad “EL PODER SE EJERCE, NO SE PRESTA”, por tanto, el poder público se ejerce por su autoridad municipal, ayuntamiento y sus auxiliares que son los agentes municipales

Las autoridades ejidales son elegidas por el método de usos y costumbres, sirven 3 años se cambia en el mes de Marzo, está formado por 12 representantes que a su vez se divide en un Presidente de bienes ejidales, Un Tesorero, un Secretario y el Consejo de vigilancia.

2.4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Las organizaciones formadas en la población, están en proceso de desarrollo, necesitan desarrollar capacidades y habilidades para incrementar el desarrollo, solicitando cursos a dependencias que se enfocan en estos apoyos.

2.4.2.8.-Tenencia de la tierra.

La modalidad de la tenencia de la tierra, es Comunal, con una superficie en terreno que hace un total de 6292-09-04 Hectáreas.

2.4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados.

- Servicios educativos:

La organización en los servicios educativos se da, de manera simple, se nombra un regidor de educación y un suplente, presenta cinco comités de padres de familia de las cinco

escuelas con las que cuenta la comunidad, tiene una permanencia de un año en el cargo el cual es el nombramiento ante la asamblea general, externan las necesidades que tienen que mejorar de ahora en adelante, la educación es un poco baja debido a la falta de maestros, por seguir métodos de enseñanza antiguos, la organización de los comités necesita ser encaminada en el desarrollo de habilidades y capacidades, en ocasiones no se presenta interés de participación porque los cargos son por medio de los nombramientos. Los comités sugieren mejores condiciones en el servicio de educación para los alumnos de las diferentes escuelas, se necesita de infraestructura como bardas perimetrales para mayor seguridad de los alumnos en las escuelas a orilla de carretera principal, aulas ya que la población va en aumento, salón de enlace, baños para los alumnos, bibliotecas, aulas de medio, canchas de usos múltiples, techados.

El Colegio JUSTICIA Y LIBERTAD es una Escuela de PREESCOLAR situada en la localidad de San Juan Juquila Vijanos. Imparte EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR INDÍGENA), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO). Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Sus datos de contacto son:

JUSTICIA Y LIBERTAD

Dirección: ORIENTE NUM. 103 (PRINCIPAL y PALACIO MUNICIPAL)

San Juan Juquila Vijanos (Municipio: San Juan Juquila Vijanos, Estado: Oaxaca)

Código Postal: 68827

El Colegio JUSTICIA Y LIBERTAD es una Escuela de PRIMARIA situada en la localidad de San Juan Juquila Vijanos. Imparte EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA GENERAL), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO). Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Fotografía n°23.- Vista de la Escuela Telesecundaria en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

El Municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

El Colegio TELESECUNDARIA es una Escuela de SECUNDARIA situada en la localidad de San Juan Juquila Vijanos. Imparte EDUCACIÓN BÁSICA (TELESECUNDARIA), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO). Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Fotografía n° 24.- Vista del Jardín de Niños Justicia y Libertad.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

El Colegio CARLOS DARWIN es una Escuela de PREESCOLAR situada en la localidad de Las Delicias. Imparte EDUCACION BASICA (PREESCOLAR INDIGENA), y es de control PUBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO).

Las clases se imparten en horario MATUTINO.

El Colegio JUAN JACOBO ROUSSEAU es una Escuela de PRIMARIA situada en la localidad de Las Delicias. Imparte EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA GENERAL), y es de control PUBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO). Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Cuadro n° 5. Matriz de estado de los recursos.

ESTADO DE LOS RECURSOS	JARDÍN DE NIÑOS EN SAN JUAN JUQUILA VIJANOS. JUSTICIA Y LIBERTAD.	JARDÍN DE NIÑOS EN LAS DELICIAS. CARLOS C. DARWIN	ESCUELA PRIMARIA EN SAN JUAN JUQUILA VIJANOS. JUSTICIA Y LIBERTAD.	ESCUELA PRIMARIA EN LAS DELICIAS. JUAN JACOBO ROUSSEAU	ESCUELA TELESECUNDARIA EN SAN JUAN JUQUILA VIJANOS.
AULAS	Algunas aulas presentan humedad y filtraciones, se requiere construir nuevas aulas	Algunas aulas presentan humedad y filtraciones, se requiere construir nuevas aulas	Algunas aulas presentan humedad y filtraciones, se requiere construir nuevas aulas	Algunas aulas presentan humedad y filtraciones, se requiere construir nuevas aulas	Algunas aulas presentan humedad y filtraciones, se requiere construir nuevas aulas
DIRECCIÓN	Se carece de un espacio con las características requeridas.	Se carece de un espacio con las características requeridas.	Se carece de un espacio con las características requeridas.	Se carece de un espacio con las características requeridas.	Se carece de un espacio con las características requeridas.
BIBLIOTECA	No se cuenta				
BAÑOS	Se cuenta, pero están en mal estado, se requiere remodelar instalaciones.	Se cuenta, pero están en mal estado, se requiere remodelar instalaciones.	Se cuenta, pero están en mal estado, se requiere remodelar instalaciones.	Se cuenta, pero están en mal estado, se requiere remodelar instalaciones.	Se cuenta, pero están en mal estado, se requiere remodelar instalaciones.
CANCHAS	No se tiene	No se tiene	Si se cuenta	Si se cuenta	Si se cuenta
PLAZA CÍVICA	No se tiene	No se tiene	No se tiene	No se tiene	Si se tiene
BARDA PERIMETRAL	No se tiene, urge atender su construcción.				
TECHADO	Es requerido				
CALLES	Urge atender la modernización de los calles que llevan a la institución educativa.	Urge atender la modernización de los calles que llevan a la institución educativa.	Urge atender la modernización de los calles que llevan a la institución educativa.	Urge atender la modernización de los calles que llevan a la institución educativa.	Urge atender la modernización de los calles que llevan a la institución educativa.

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

- SERVICIO DE SALUD.

El municipio, cuenta con un comité de salud municipal.

La función del comité de salud es limpiar la clínica, dar apoyo en la recolección de basura, hacen censos de las personas que tienen Oportunidades. Visitan las casas de personas enfermas. Y hacen su labor de propagar la limpieza de las casas y patios así como tomar agua hervida, con la finalidad de erradicar las enfermedades por las infecciones.

Una parte de la población no hace caso de las indicaciones que el comité les da para evitar enfermedades, excusándose que no cuentan con el apoyo de oportunidades, y es la gente que en época de lluvias tienen más problemas de infecciones gastrointestinales.

El periodo que dura el comité de salud es de un año, hacen elecciones cada año.

Las enfermedades que más presenta la comunidad, son Infecciones Respiratorias y el Alcoholismo, mismo que representan una afección a la población en todos sus sectores.

La población hace referencia de que el servicio que recibe por parte del servicio de salud no es suficiente el que brinda la clínica rural, ya que no dan el servicio adecuado y no cuenta con la capacidad suficiente de resolver las situaciones de emergencia y enfermedades presentadas por la población. Se necesita un cambio en el servicio o de personal que tengan mayor y mejor disposición, por ser este un problema que los actores detectan grave. Al igual que la ampliación de la infraestructura de salud existente.

Estado del Centro de Salud.

Actualmente, el Centro de Salud, a pesar de ser una construcción resistente sufre los efectos del clima, se observan humedades y filtraciones en muros y techos.

La áreas verdes, a pesar de ser chaparreadas constantemente, evidencian el efecto del clima, en verano se llena de maleza y en diciembre los arbustos invaden su superficie.

Fotografía n° 25.- Vista del Centro de Salud en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009).

Cuentan con el servicio de OPORTUNIDADES que beneficia a 455 personas o madres de familia. Empezaron con tres promotoras cuando era PROGRESA, daban información mensual a Oaxaca, después se realizó un censo donde se agregaron más beneficiarias. Actualmente cuenta con un grupo de 13 vocales mismo grupo que participó en la

actualización del diagnóstico municipal. Los apoyos que reciben son alimentación y útiles a los niños, apoyo en preescolar, primaria, telesecundaria.

2.4.2.10.-Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados.

Fotografía n° 26.- Línea de energía eléctrica en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012)

La electrificación inicio en 1970, se amplió en las lomas, como en principio la demanda de energía eléctrica era poca se instalaron pocos transformadores, actualmente el voltaje es insuficiente para cubrir la demanda.

Otra causa de que los servicios de agua potable y electrificación sean deficientes en la cobertura es que la dotación de solares urbanos son grandes (50 por 50 mt).

Fotografía n° 27. Mujer trabajando.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

La electrificación de las casas habitación está cubierta en un 70%, por la ubicación del asentamiento humano.

En el ejercicio 2011- 2012 se realizaron trabajos de ampliación de la red de energía eléctrica, por medio del cual se amplió el servicio al 95% de la población en la cabecera municipal.

Fotografía n° 28.- Disponibilidad de agua potable en la localidad de San Juan Juquila Vijanos,



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

2.4.2.11.-Infraestructura de agua potable y saneamiento.

- **AGUA POTABLE:**

La comunidad, cuanta con el servicio de agua potable en una cobertura de un 90%, no es posible cubrir al 100% por la ubicación y distribución del asentamiento humano.

Fotografía n° 29.- Daños en la línea de distribución del agua pública en Las delicias.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

En el ejercicio 2011-2011, se realizaron trabajos de ampliación de la red de distribución del agua potable, quedando una diferencia en el servicio en el centro de la población del 45%.

Matriz de estado de los servicios públicos.

Sobre la base del orden contenido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se analiza el estado de prestación de los siguientes servicios:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Cuadro n° 6. Estado de los servicios públicos en atención al eje social.

	San Juan Juquila Vijanos	San Isidro Reforma	Las Delicias	San Felipe el Porvenir
Agua Potable	El sistema actual no cubre la totalidad de la población, aunado a que la línea de distribución se construyó hace más de 45 años, presentando fugas y servicio deficiente en la	El sistema actual no cubre la totalidad de la población, aunado a que la línea de distribución se construyó hace más de 45 años, presentando fugas y servicio deficiente en la	El sistema actual no cubre la totalidad de la población, aunado a que la línea de distribución se construyó hace más de 45 años, presentando fugas y servicio deficiente en la	El sistema actual no cubre la totalidad de la población, aunado a que la línea de distribución se construyó hace más de 45 años, presentando fugas y servicio deficiente en la

	distribución en cuanto a cantidad y calidad del agua, se ha presentado residuos fecales y lodos en los hidrantes.	distribución en cuanto a cantidad y calidad del agua, se ha presentado residuos fecales y lodos en los hidrantes.	distribución en cuanto a cantidad y calidad del agua, se ha presentado residuos fecales y lodos en los hidrantes. Se requiere una ampliación a cerca de 50 viviendas que serán reubicadas por efecto de deslizamiento de laderas.	distribución en cuanto a cantidad y calidad del agua, se ha presentado residuos fecales y lodos en los hidrantes. Se requiere una ampliación a cerca de 25 viviendas que serán reubicadas por efecto de deslizamiento de laderas.
Drenaje	Se cuenta con una línea de drenaje, sin embargo, no todas las viviendas cuentan con el servicio.	No se cuenta con el servicio, las necesidades del habitat actual y futuro demandan su requerimiento.	No se cuenta con el servicio, las necesidades del habitat actual y futuro demandan su requerimiento.	No se cuenta con el servicio, las necesidades del habitat actual y futuro demandan su requerimiento.
Alcantarillado	Se cuenta con el servicio, sin embargo, se demanda la construcción de pozos de visita y desazolve del drenaje. De manera conjunta se recomienda asesorar a la población sobre la calidad de precipitados en el drenaje, para que no se tape.	No se cuenta.	No se cuenta.	No se cuenta.
Tratamiento y disposición final de aguas residuales	Se cuenta con una planta de tratamiento, sin embargo, no funciona, colapsó con motivo de un proceso de deslizamiento de	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.

		laderas, se ha gestionado su rehabilitación sin que se haya obtenido su dictamen.			
Alumbrado Público		Existe una red de distribución que no cubre la totalidad de la población, se requiere moderniza y ampliar el servicio.	Existe una red de distribución que no cubre la totalidad de la población, se requiere moderniza y ampliar el servicio.	Existe una red de distribución que no cubre la totalidad de la población, se requiere moderniza y ampliar el servicio.	Existe una red de distribución que no cubre la totalidad de la población, se requiere moderniza y ampliar el servicio.
Limpia de calles		En el servicio participa la población en general, se realiza por usos y costumbres.	En el servicio participa la población en general, se realiza por usos y costumbres.	En el servicio participa la población en general, se realiza por usos y costumbres.	En el servicio participa la población en general, se realiza por usos y costumbres.
Recolección de basura		Una camioneta del ayuntamiento colecta bolsas de basura de los domicilios, no se cobra al usuario del servicio, ni realiza la práctica de separación de la basura.	Las familias queman sus desechos; cenizas y residuos grandes son enterrados en cepas familiares. Una parte es colectada por un vehículo oficial.	Las familias queman sus desechos; cenizas y residuos grandes son enterrados en cepas familiares. Una parte es colectada por un vehículo oficial.	Las familias queman sus desechos; cenizas y residuos grandes son enterrados en cepas familiares. Una parte es colectada por un vehículo oficial.
Tratamiento y disposición final de la basura		Existe en la población una zona de desecho de basura a cielo abierto, sin vigilancia y control, los residuos son esparcidos por el viento y al entrar en contacto con los rayos de sol han sido causa de incendios que abrazaron los bosques.	Los tiraderos a cielo abierto, carecen de control y vigilancia, cada cierto tiempo se le prende fuego para reducir el espesor.	Los tiraderos a cielo abierto, carecen de control y vigilancia, cada cierto tiempo se le prende fuego para reducir el espesor.	Los tiraderos a cielo abierto, carecen de control y vigilancia, cada cierto tiempo se le prende fuego para reducir el espesor.
Mercados centrales	y de	No existe un sitio físico de mercado, es un	No se cuenta con el servicio porque no es	No se cuenta con el servicio porque no es	No se cuenta con el servicio porque no es

abasto	vendedor ambulante quien se instala bajo la sombra del palacio municipal y expende sus productos (frutas, verduras, básicos y plásticos.	requerido.	requerido.	requerido.
Panteones	Se cuenta con una fracción de terreno para el entierro de cadáveres, sin embargo, carece de barda perimetral, control y vigilancia, así como la modernización y ampliación del camino que le conduce.	Se cuenta con una fracción de terreno para el entierro de cadáveres, sin embargo, carece de barda perimetral, control y vigilancia, así como la modernización y ampliación del camino que le conduce.	Se cuenta con una fracción de terreno para el entierro de cadáveres, sin embargo, carece de barda perimetral, control y vigilancia, así como la modernización y ampliación del camino que le conduce.	Se cuenta con una fracción de terreno para el entierro de cadáveres, sin embargo, carece de barda perimetral, control y vigilancia, así como la modernización y ampliación del camino que le conduce.
Rastro	No se cuenta con el servicio, en cada vivienda se realiza la labor de matanza, en fechas ferias para la población o en días de fiesta familiar.	No se cuenta con el servicio, en cada vivienda se realiza la labor de matanza, en fechas ferias para la población o en días de fiesta familiar.	No se cuenta con el servicio, en cada vivienda se realiza la labor de matanza, en fechas ferias para la población o en días de fiesta familiar.	No se cuenta con el servicio, en cada vivienda se realiza la labor de matanza, en fechas ferias para la población o en días de fiesta familiar.
Calles	Tres calles conforman el centro de la población con una amplitud de 4 a 6 metros, en el futuro se requerirá ampliar el espacio y abrir nuevas calles.	No existe un orden urbano, sin embargo las calles guardan una planimetría y amplitud tolerable, en el futuro se requerirá modernizar y abrir nuevas calles.	Las características de pendiente del suelo y falta de tecnología, limitaron la apertura de calles, en el futuro se requerirá modernizar y abrir nuevas calles.	Las características de pendiente del suelo y falta de tecnología, limitaron la apertura de calles, en el futuro se requerirá modernizar y abrir nuevas calles.
Parques y jardines	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.
Seguridad Pública	El servicio se	El servicio se	El servicio se	El servicio se

	proporciona por el régimen de usos y costumbres, los policías son topiles, quienes demandan capacitación, adiestramiento y equipamiento.	proporciona por el régimen de usos y costumbres, los policías son topiles, quienes demandan capacitación, adiestramiento y equipamiento.	proporciona por el régimen de usos y costumbres, los policías son topiles, quienes demandan capacitación, adiestramiento y equipamiento.	proporciona por el régimen de usos y costumbres, los policías son topiles, quienes demandan capacitación, adiestramiento y equipamiento.
Transito	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.
Transporte	Un autobús recorre la población y realiza su recorrido hacia al ciudad de Oaxaca de Juárez, sin embargo, no satisface la demanda de contar con un servicio más rápido y ágil, que recorra las poblaciones cercanas, se requiere contar con un sitio de taxis foráneo.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.	No se cuenta con el servicio.
Correo	La oficina postal se encuentra en Ixtlán de Juárez, en donde se recoge el correo, sin embargo el servicio es lento y deficiente.	La oficina postal se encuentra en Ixtlán de Juárez, en donde se recoge el correo, sin embargo el servicio es lento y deficiente.	La oficina postal se encuentra en Ixtlán de Juárez, en donde se recoge el correo, sin embargo el servicio es lento y deficiente.	La oficina postal se encuentra en Ixtlán de Juárez, en donde se recoge el correo, sin embargo el servicio es lento y deficiente.

Fuente: Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos. 2012.



[CAPÍTULO 6. EJE HUMANO]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



EJE HUMANO.

2.4.4.-EJE HUMANO.

2.4.4.1.-Datos demográficos

Grupos Étnicos

Posterior a 300 años de dominación española y 100 posteriores al proceso de independencia y revolución social, política y económica de México, la población en retrospectiva se ve inmersa en una gran diversidad de culturas, idiomas, creencias, dogmas y formas de observar la naturaleza.

En aquella época, para observar a un país más homogéneo se estimó generar dos grupos: los indígenas por el idioma que hablaban y los alfabetizados, que hablaban el idioma español. Éste es el único criterio que se ha empleado para determinar la cantidad de indígenas en el país y por ende, en Oaxaca.

Sin embargo, ha sido criticado, puesto que la identidad étnica no está dada sólo por la identidad lingüística. En un país con tal mezcolanza es demasiado complejo, tras el triunfo de la Revolución, varios pensadores consideraron que México era una nación mestiza, y entonces los programas del gobierno se dirigieron a asimilar a los indígenas a la cultura nacional. Las consecuencias fueron la reducción en términos absolutos y relativos de las personas que hablaban lenguas indígenas.

Por ello, las cifras ofrecidas por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o CDI (anteriormente el Instituto Nacional Indigenista INI) son divergentes. Para el primero, la

población indígena nacional es de alrededor de 6% del total, en tanto que para la segunda, la proporción oscila entre 10 y 14%. En la página web de la CDI la cifra ofrecida por la institución es de 10 220 862 indígenas en el país en el año 2000, lo que constituiría cerca del 11% de la población mexicana. Los criterios empleados por la CDI para su cálculo incluyen, además del lingüístico, el lugar de origen, la identidad étnica de uno o ambos padres, la asunción individual de la identidad indígena, entre otros.

El último censo disponible que identifica a las etnias no solo por su carácter lingüístico, fue el realizado en 1921. Este censo indica que el estado estaba formado por un 69,17% indígena, siendo en aquel entonces el que contaba con la mayor proporción de este sector. También contaba con un 28,15% Mestizo y apenas un 2,68% Blanco. Se estima que en la actualidad el sector mestizo ha aumentado en cuanto el sector indígena proporcionalmente ha disminuido.

La CDI actualmente reconoce 65 grupos étnicos, además del mestizo, distinguidos entre sí sobre la base del criterio lingüístico. Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México. En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México: Mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afromestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes -más del 32% total- distribuidos en 2.563 localidades.

Para efecto del presente estudio, de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 1832 personas que hablan alguna lengua indígena, es decir, la totalidad de la población se encuentra en el amplio sector de población indígena.

Población total

San Juan Juquila Vijanos para el año 2010 registró una población de 1836 habitantes, de los cuales 871 son hombres y 961 son mujeres, esto nos da una relación de mayor población femenina, es decir, que por cada 100 mujeres, 90 hombres habitaban en todo el territorio municipal.

Cuadro n° 7.- Resultados Básicos del Censo de Población y vivienda en 2010.

Nom_loc	Población total	Población masculina	Población femenina
Total del municipio	1832	871	961
San juan juquila vijanos	610	299	311
Las delicias	257	122	135
San felipe el porvenir	495	221	274
Colonia reforma	149	67	82
Lachi-ragui (llano lumbre)	130	64	66
Las mariposas	119	58	61
Flor de zapote	72	40	32

Fuente. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010.

Análisis comparativo con otros años.

En el año 2000 el INEGI reportó una población total de 1830 habitantes en el territorio municipal de San Juan Juquila Vijanos, cifra que aumentó considerablemente en el año 2005, con 1908 habitantes, es decir, que se reporta un crecimiento de 4.02 por ciento, en tanto, que la cifra poblacional en el año 2010 se ubica en 1832 habitantes, es decir, estamos en presencia de un proceso de crecimiento negativo de la población, o en otras palabras, en cinco años la población ha decrecido un 3.98 por ciento.

Cuadro n° 8.- Población total en el municipio de San Juan Juquila Vijanos 2000 y 2005.

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	1908	917	48.06	991	51.94
Población 2000	1830	884	48.31	946	51.69
	771	413	53.57	358	46.43
Población de 15-64 años, 2005	1031	454	44.03	577	55.97
Población de 65 años y más, 2005	101	47	47	54	53
Población Urbana 2005	0				
Población Rural 2005	1908				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Estudio transversal de la población en San Juan Juquila Vijanos.

La distribución por años y sexo de una población dada, una nación o región, normalmente se representa con una pirámide de población. Este histograma o gráfico de barras representa las porciones de la población según grupos de edad y sexo en el eje horizontal X, es decir, en el eje de las abscisas y los grupos de edades de cada 5 años en el eje vertical "Y" o eje de las ordenadas. La población de varones está representada en la parte izquierda del eje vertical y la población femenina a la derecha.

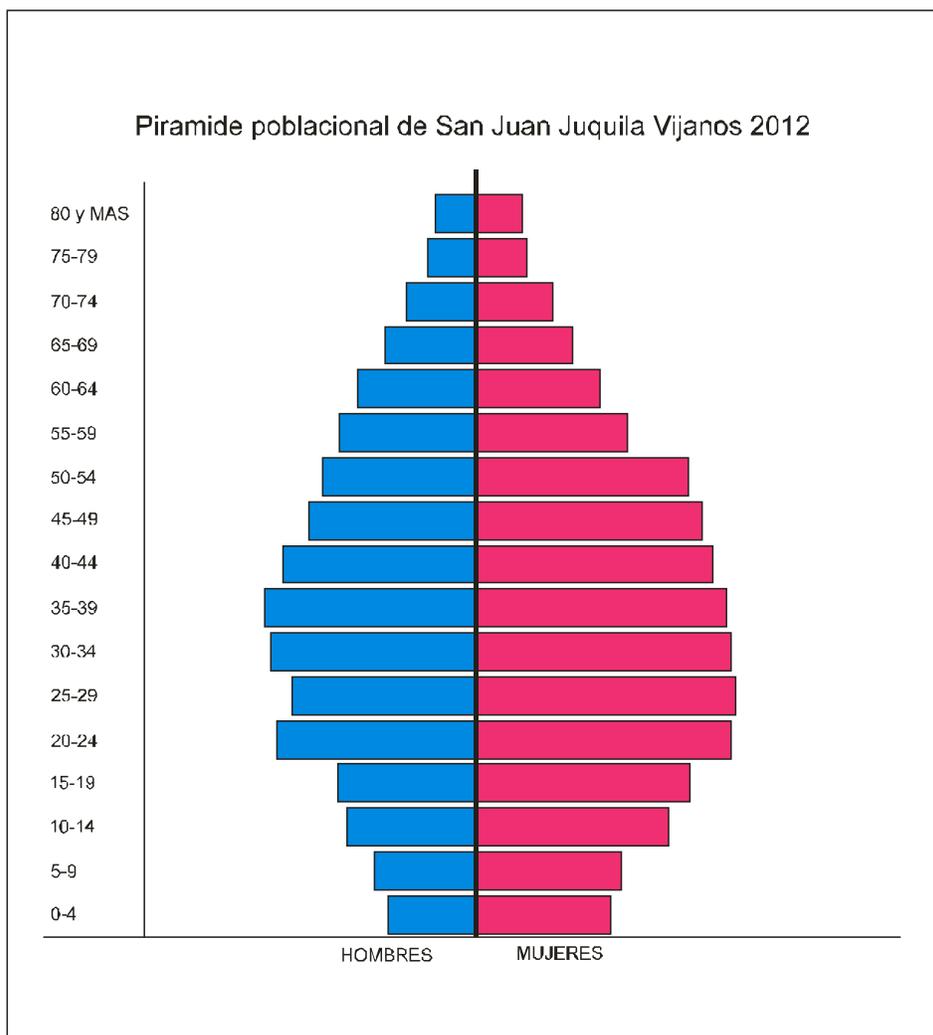
Este tipo de gráfico muestra la composición según edad y sexo de una población para una fecha o año determinado, generalmente para el año en que se realiza un censo. Las naciones con una baja mortalidad infantil y una alta longevidad mostraron una forma más rectangular ya que la mayoría de la población vive hasta una edad longeva.

Se pueden considerar varios tipos de pirámide poblacional:

Pirámide expansiva: de base ancha y cima estrecha, propia de los países de desarrollo tardío con altas tasas de natalidad y mortalidad y con un crecimiento natural alto. En estos países predomina la población joven.

Pirámide estacionaria: de base más reducida. Son propias de los países maduros en los que todavía predomina la población joven y adulta.

Gráfica n° 3.- Pirámide Poblacional San Juan Juquila Vijanos (2010)



FUENTE: Francisco Enrique Santos Méndez (2010).

Pirámide regresiva: de base estrecha, centro y cima relativamente anchas, propia de los países desarrollados con alta esperanza de vida, bajas tasas de natalidad y mortalidad y con crecimiento natural reducido. En estos países predomina la población adulta y la anciana.

La representación de la pirámide poblacional de San Juan Juquila Vijanos indica un crecimiento estático negativo, es decir, la población respecto a 1980 presenta un crecimiento estático, pero el efecto es negativo, por la razón de que el indicador de nacimiento es similar al indicador del número de defunciones.

Tasa de crecimiento

La Tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, en demografía y ecología, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período determinado, normalmente, un año; expresado generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año.

Como se ha citado, la población en San Juan Juquila Vijanos presenta niveles de decrecimiento en un 3.98 por ciento, esto en razón al proceso de migración de su población, generalmente a las comunidades cercadas, a la capital del estado de Oaxaca, a la ciudad de México, capital de la república y a los Estados Unidos de América.

Patrón y efectos de migración

Se denomina migración a todo desplazamiento de la población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias.

Foto n° 30.- Niños en crecimiento de San Felipe el Porvenir.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012)

La Migración humana presenta dos enfoques: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los "migrantes".

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migración nacional como de migración internacional. "Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las

muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

Cuadro n° 9.- Saldo neto migratorio.

Año	Saldo neto migratorio (personas)
1995-1999	-196
2000-2004	-120
2005-2010	-220

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

El saldo neto migratorio se construye con la diferencia del número de habitantes totales del periodo t1 al periodo t0, descontando el índice de mortalidad de la referida población, por tanto existe un saldo neto migratorio cercano al 10 por ciento de la población.

La comunidad reporta que parte de su población tiende a emigrar a otros lugares porque carece de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado y no hay suficientes ni adecuadas opciones para estudiar.

Es así como la población migrante de la localidad busca y encuentra sus fuentes de empleo en localidades dentro de la misma entidad federativa.

Características de la migración interna

La migración en San Juan Juquila Vijanos presenta las siguientes características: el 98.14 por ciento de su población total año 2010, nació en la demarcación territorial del municipio, en tanto que el .22 por ciento nació en alguna otra entidad.

Cuadro n° 10.- Características de la migración interna 2000

Características de la migración interna 2010	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	1796	98.14%
Población que nació en otra entidad	4	0.22%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	1554	84.92%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	0	0.00%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	1,544	84.37%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	8	0.44%

Fuente: INEGI. Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2010

No existen datos que nos aporten información de población migrante en los Estados Unidos de América

Cuadro n° 11.- Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2010

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000	
Total de hogares	434
% Hogares que reciben remesas	---
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	"
Grado de intensidad migratoria	Nulo

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

El decrecimiento poblacional es cuando existe bajo números de nacimiento en un país, caso que le ocurre a San Juan Juquila Vijanos, en estos momentos, el nacimiento de niños es bajo

y la población se mantiene en estable, luego de un tiempo la gente mayor muere y la población muestra un resultado de crecimiento negativo. En este caso es del -3.98%.

Cuadro n° 12.- Crecimiento de la población.

Años	%
2005-2010	-3.98

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Fotografía n° 31.- Niños saliendo de la escuela.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

Ahora bien, con el ritmo de crecimiento de la población en San Juan Juquila Vijanos, se estima que en 96 años, se estaría superando la brecha de duplicación de la población, éste es un dato que debe atenderse con responsabilidad, porque un ritmo desacelerado de crecimiento en la población, deberán de ajustar los planes de obras, acciones e inversiones

socialmente básicas, es decir, durante un plazo muy largo, la población se mantendrá estática, pudiendo generarse escenarios y ciclos de decrecimiento.

Cuadro n° 13. Tiempo de duplicación de la población

Año base	Tiempo de duplicación de la población (años)
2005	96

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Densidad de la población.

La densidad de población (también denominada formalmente población relativa, para diferenciarla de la absoluta) se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa.

Como a nivel mundial las superficies usualmente se expresan en kilómetros cuadrados, la densidad obtenida comúnmente corresponde a habitantes por km².

San Juan Juquila Vijanos cuenta con una densidad de población de 51.57 habitantes por cada kilómetro cuadrado, lo cual, representa una medida de dispersión muy amplia, que de alguna manera, explica la existencia de amplias zonas rurales.

Cuadro n° 14.- Densidad de la población.

Año	Densidad de la población (habitantes por Km ²)
2010	51.57

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Cuadro n° 15.- Índice de desarrollo humano de la población.

	2000	2005	2010
Grado de desarrollo humano	Medio bajo	Medio alto	Medio bajo
Índice de desarrollo humano	0.5958	0.6624	0.5998

Fuente: 2000, CONAPO; 2005 Chapingo. 2010 Inegi.

Tasa Global de Fecundidad.

La Tasa de Fecundidad General es el medidor de la fecundidad, que se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año).

Cuadro n° 16.- (Número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva)

	2000	2005	2010
Tasa de Fecundidad	4.86	2.5482	2.5484

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

San Juan Juquila Vijanos tiene una tasa de fecundidad desacelerada de 4.86 a 2.54 hijos nacidos vivos, en tanto solo 5 años de diferencia.

Tasa de Mortalidad Infantil.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida. Aunque la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños

menores de 1 año, también se ha medido algunas veces en niños menores de 5 años. La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de la mortalidad infantil se debe a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano: cuando se sobrepasa el primer año, las probabilidades de supervivencia aumentan drásticamente. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles de pobreza (a mayor pobreza, mayor índice de mortalidad infantil) y constituye el objeto de uno de los 8 Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.

2.4.4.2.-Telecomunicaciones.

Fotografía n° 32.- Telecomunicaciones en las Delicias.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

Cuadro n° 17.- (Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos vivos)

	2000	2005	2010
Tasa de Mortalidad	37.30	12.46	n/d

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Los medios de comunicación son la telefonía rural y particular; las señales de radio y televisión, la oficina de telégrafos, el servicio de autobuses propios del municipio con rutas de a Talea de Castro, Oaxaca y viceversa.

En el municipio se reciben señales de televisión por antenas de empresas privadas.

Cobertura de Radio

Se escuchan estaciones del Estado de Veracruz, las estaciones del estado de Oaxaca son inaudibles, en los días despejados se escucha estéreo comunal 94.1 de Fm.

No se tiene el servicio de Correos y Telégrafos.

Periódico y Revistas

No se cuenta con el servicio.

Transporte

El transporte de pasajeros se realiza principalmente a través de las Líneas de autobuses municipales, que son camiones viejos y constantemente presentan fallas mecánicas, quedando varados en el camino, por horas o días.

2.4.4.3.-Caminos y carreteras.

Existe una carretera que comunica a la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez y esta a la ciudad de Oaxaca y a tuxtepec. A partir del ejercicio 2009 se trabaja en la modernización de la carretera San Juan Juquila Vijanos – Tanetze de Zaragoza.

La modernización del tramo carretero trae aparejada nuevas necesidades, ahora se requiere de la construcción de muros de contención, obras de drenaje pluvia, retenes de lodos, muros de protección y reductores de velocidad.

Fotografía n° 33.- Medio de transporte de la sierra norte.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

2.4.4.4.-Abasto rural.

El municipio no cuenta con mercado municipal.

En la población, los habitantes generalmente acuden Talea de Castro para adquirir sus bienes ya que ahí encuentran una gran diversidad de calidad y precio de lo que desean comprar.

Fotografía n° 34: Modernización de la carretera San Juan Juquila Vijanos-Tanetze de Zaragoza.



Fuentes: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012)

2.4.4.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 475 viviendas de las cuales 475 son particulares.

Fotografía n° 35.- Mercado ambulante a los pies del Palacio Municipal de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

2.4.4.6.-Salud

El municipio cuenta con atención hospitalaria, distribuida en una Casa de Salud.

Esta institución a pesar de ser de reciente construcción, las instalaciones requieren de mantenimiento, reparaciones, rehabilitación y pintura.

Se demanda la dotación de medicamento y una mayor permanencia del personal médico.

2.4.4.7.-Educación

El municipio cuenta con las siguientes escuelas:

- 4 Centros de castellanización preescolar
- 4 Escuelas Primarias
- 2 Escuelas Telesecundarias

El estado de las instalaciones se describió en el eje social.

2.4.4.8.-Aspectos de capacitación

En el municipio solo se ha recibido una primera capacitación y esta ha sido con la finalidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, mediante la asistencia técnica de un asesor municipal gracias al programa SOPORTE que brinda capacitación y asistencia técnica al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos para la elaboración de este documento.

En la actualidad las necesidades de capacitación y asistencia técnica son imprescindibles en el desarrollo de las actividades productivas y la implementación de programas de apoyo a productores en especial en el desarrollo de la cadena productiva.

Fotografía n° 36.- Curso de Capacitación al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable 2009.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

2.4.4.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

Índice de desarrollo humano de la población.

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

Para calcular el IDH es necesario crear antes un índice para cada una de las variables consideradas (esperanza de vida, educación y PIB), para ello se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de estos indicadores.

Cada uno de los componentes se expresa con un valor entre 0 y 1, para lo cual se utiliza la siguiente fórmula general total.

Se puede entender por Índice de Desarrollo Humano al proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

Clasificación del IDH que hace el PNUD

En el informe publicado en 2009 el índice de desarrollo humano fluctuaba entre Noruega con un índice de 0,971 en la primera posición al 0,340 de Níger en el puesto 182.

El PNUD clasifica los países en tres grandes grupos:

País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$): 83 países.

País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 75 países.

País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 24 países.

Ahora bien, San Juan Juquila Vijanos, pasó de un grado medio alto a un nivel medio bajo en tan solo cinco años, lo cual, explica que las condiciones medias de la población no mejoraron, al contrario han empeorado.

Índice de marginación.

El índice de marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población. Este indicador no solo da cuenta del impacto global de los déficits, sino además cumple con las características que hacen posible el análisis de la expresión territorial del fenómeno. Es decir, que:

1) reduce la dimensionalidad original y al mismo tiempo retiene y refleja al máximo posible la información referida a la dispersión de los datos en cada uno de los nueve indicadores, así como las relaciones entre ellos, y

2) permite establecer una ordenación entre las unidades de observación: estados, municipios o localidades.

San Juan Juquila Vijanos, con datos de la conapo de 2000 y 2005, se establece con un nivel de marginación alto.

Cuadro n° 18.- Nivel de Marginación.

	2000	2005	2010
Grado de marginación	Alto	Alto	Alto
Índice de marginación	0.9478	0.8901	0.8950

Fuente: CONAPO.

2.4.4.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

La participación de las mujeres en la vida social se encuentra acotada, hasta el grado de llegar a ser nula.

2.4.4.11.-Religión

La organización social en el rubro de religión, se detectaron dos tipos de sectas, una referida a la religión católica y otra a la religión cristiana, se pudo apreciar que del total de la población en el municipio, en San Juan Juquila Vijanos exactamente la mitad de la población profesa el culto católico y la otra mitad el evangelista. Existen localidades en donde el cien por ciento refieren el culto católico como en San Felipe el Porvenir y localidades en donde el cien por ciento de la población dedica el culto evangelista como en Las Delicias.

Fotografía n° 37.- Grupo de mujeres artesanas productoras de rebozos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009)

2.4.4.12.-Valores

Por la influencia de la televisión, y falta de atención de los padres así los hijos, se han perdido los valores morales y educativos entre los niños, adolescentes y jóvenes lo que

ocasiona que a temprana edad se conviertan en adictos al alcoholismo y drogadicción; además de la violencia intrafamiliar ocasiona que los niños de 13 y 14 años busquen un escape huyendo en pareja y con ello ocasionando la emancipación a temprana edad.

2.4.4.13.-Cultura

Lengua.

La lengua materna de este municipio es el Zapoteco, aquí desde muy pequeños se les comienza hablar en zapoteco a los niños, los padres tienen la obligación de enseñarles esa lengua y posteriormente cuando entran a la educación básica los profesores son los encargados de enseñarles la lengua común que es el español.

Danza.

Las Danzas son practicadas en las festividades que llevan acabo en este municipio no solo en las fiestas patronales sino en fiestas familiares, como: bodas, bautizos, quince años, entre otros, los sones de la región mixes la música que predomina en las danzas zapotecas, es un orgullo de la gente seguir con la tradición de bailar los sones de la sierra y portar actualmente con los trajes típicos de la región.

Origen de la Danza de los Huenches

Chusca y burlesca como actualmente se baila y la conocemos, la danza de los Huenches es, sin embargo, sagrada y la más antigua que tiene su origen en la comunidad de Yalalag.

Su origen sagrado se remonta a la época prehispánica cuando en Yalalag se rendía culto a la DIOSA DE LA TIERRA. Como todos los pueblos del México antiguo, nuestros antepasados zapotecos de Yalalag guardaban un profundo respeto a los elementos vitales de la naturaleza como la tierra y la lluvia.

La ceremonia del culto a la DIOSA DE LA TIERRA, que se realizaba en los campos de cultivo y en fechas determinadas por los brotes de las flores, el retoño de los árboles, el canto de los grillos, las señales de los manantiales y el movimiento de las nubes y de los vientos, era encabezada por ancianos o personas de mucho respeto, quienes en su mano izquierda sostenían en forma simbólica animales montaraces como: zorra, ardilla, armadillo, tejon o cualquier otro de la región. Llevaban ofrendas consistentes en tepache, tamales de frijón, memelitas y pozontle. Además llevaban aves de corral y algunos mamíferos que eran ofrecidos en holocausto a la diosa y su sangre se esparcía en el suelo. Parte de estos alimentos eran posteriormente consumidos por los participantes en la ceremonia.

El rito en el cual se esperaban abundantes cosechas de maíz, frijón, chile y calabaza principalmente, se desarrollaba al compás de la música de flauta de carrizo y teponaxtle y al terminar, los asistentes danzaban sin límite de tiempo con la doncella Yalalag que hacía las veces de DIOSA DE LA TIERRA. Por momentos la danza se ejecutaba a base del tarareo de los mismos danzantes.

A la llegada de los conquistadores y su acción evangelizadora, el culto fue prohibido y la danza fue transformada: La doncella Yalalag fue sustituida por la representación de Santa Rosa María y se estableció el culto en torno a ella el 30 de agosto de cada año. Este hecho fue uno de los motivos por los cuales, según la tradición oral, provocaron la emigración y dispersión de los trece núcleos de población que circundaban a Yalalag, que entonces se llamaba LHACHJ YU DENS, Se cree que dichos núcleos fundaron los pueblos de Tiltepec y Yetzelalag, dichos núcleos fueron:

- LLEL NIZ,
- LHACHJ LHALHJ,
- LHACHJ YA'JE,
- LLA DAO,
- LHACHJ JZIO,
- YA YEZ,
- LE YA'A IXHJ TU,
- LHACHJ LLA,
- KULL LLACHHOJÉ,
- LU IXHÉ.
- LE YA'A XE BE, Y
LACHJ CHA BA .

Actualmente los danzantes visten camisa y pantalón confeccionado con sacos de ixtle, portan sombreros de petate y cartón de exagerado tamaño. Calzan huarache yalalteco, pata de gallo, o cualquier otro calzado de moda. Llevan en sus manos animales montaraces disecados, sonajas y diversos objetos típicos de la cultura urbana con los cuales se mofan y satirizan los avances científicos de esta. Cubren sus rostros con mascararas de madera de zompantle en las que destacan generalmente rasgos seniles.

El número de participantes en esta danza es desde 8 hasta cuarenta o más según el entusiasmo de participación de los jóvenes del barrio y barrios vecinos.

Un momento relevante de la danza es cuando baila ROSA MARIA , que originalmente fue la doncella Yalalag, entre cuatro danzantes, tratando de representar el cómo la DIOSA DE LA TIERRA protege el cultivo del maíz ahuyentando a los animales montarases que lo perjudican.

Haciendo las veces de campo, acompañan la danza un carabino (venado) y su respectivo dueño quien simula andarle paseando y vendiendo. Al final de esta danza, el carabino se escapa de su dueño y termina por embestir a todos los danzantes.

Fotografía n° 38.- Jaripeo Ranchero en San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

El nombre de Huenche, debe de haber sido tomado de la palabra náhuatl HUEHUENCHE que significa ceremonia de los viejitos, tomando en cuenta que sus actores principales son ancianos sabios y respetados.

Costumbres y tradiciones.

Fiesta del Cristo de la Exaltación

Esta festividad se lleva a cabo el 14 de septiembre en San Juan Juquila Vijanos, donde se hacen misas, procesiones, juegos pirotécnicos, danzas de Coloquio, Maromero, Huenches y Viejitos. Sin faltar las bandas de música.

Fotografía n° 39.- Peregrinación católica al Señor de San Juan.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009)

Fiesta de Carnaval

Fotografía n° 40.- Palo encebado en la fiesta anual de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

En apariencia el Carnaval es una Festividad profana, pero que de manera estricta se liga a la Cuaresma y a la Semana Santa. Por lo que en las distintas poblaciones de nuestro país se llevan a cabo diversas actividades, en las que algunas se enmarcan fundamentalmente en el ámbito estrictamente profano como el carnaval de Veracruz y el de Mazatlán, sin embargo otras localidades incluyen elementos religiosos, como el que realizan las

poblaciones indígenas, como por ejemplo entre los zapotecos de San Juan Juquila Vijanos, llevan a cabo su carnaval con el lanzamiento de fuegos artificiales, la ejecución de danzas como la de los Maromeros y la danza de los Huehuenches. Desde luego en este lugar se incluyen los bailes y la música con bandas de viento.

Música

Se escuchan los sones regionales de compositores nativos de la región Mixe.

Artesanías

Se elaboran artículos de madera.

Fotografía n° 41.- Rebozos artesanales.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.



[EJE ECONÓMICO]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



EJE ECONÓMICO.**2.4.3.-. EJE ECONÓMICO.**

El eje económico contempla un análisis de la situación que guarda el sector productivo de la localidad.

2.4.3.1.-Sistemas de producción.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentados por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1 123 personas de las cuales 1 081 se encuentran ocupadas.

Cuadro n° 19- Porcentaje de la Población Económicamente Activa

Sector	Porcentaje de la Población Económicamente Activa	PEAO
Primario	85	918
Secundario	1	12
Terciario	14	151

Fuente: Inegi (2010)

- AGRICULTURA

Cuadro n° 20.- Producción agrícola 2010.

Producto	Origen	Superficie ha	Producción	Meses de siembra	Meses de cosecha	Valor aprox	Tipo de agricultura	Disposición de agua
Maíz	criollo	500000	10	Junio agosto	octubre	0	Tradicional	Temporal

Fuente: Inegi 2010.

Se puede establecer que la producción del campo, es de autoconsumo, no existen condiciones de trabajo formal, la población se ocupa de preparar el terreno, sembrar, cuidar y cosechar maíz, frijol, tomate, flores, café, caña.

Se han establecido relaciones comerciales entre los habitantes, consistentes en el intercambio de productos de campo, maíz por frijol, caña por maíz, panela por aceite, café pergamino por azúcar, etc. De ésta forma han logrado superar sus carencias de dinero.

Fotografía n° 42.- Cosecha tradicional para autoconsumo.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2009)

Puede existir la posibilidad de que personas con terrenos cultivados, contraten los servicios de jornaleros a quienes se les paga un jornal de \$ 40.00 cuarenta pesos.

Pecuarios.

Las actividades de crianza, venta, matanza y venta de carne de animales domésticos se realiza en pequeña escala, casi de autoconsumo.

Fotografía n° 43.- Crianza de ganado caprino.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

Se desarrollan la crianza de ganado bovino, de la raza cebú, en cuando a ganado porcino, se realiza mediante la construcción de chiqueros construidos en el traspatio de las viviendas, sobre laderas, a un metro de alto para proteger el ganado de animales depredadores.

Fotografía n° 44.- Aprovechamiento forestal para autoconsumo.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

El ganado equino, es escaso en la población, los habitantes refieren que las condiciones geográficas de la localidad, lleno de laderas y caídas de 200 a 800 metros de altura, no permiten el uso de éste tipo de animales, desde tiempos inmemorables se ha optado por el uso de burros, sin embargo, ésta ultima especie empieza a ser escaza en la localidad, los miembros del consejo, no dan crédito a partir del momento en que empezaron a desaparecer las unidades de estos animales, en la actualidad se cuentan con menos de 30 burros en toda la demarcación territorial.

Forestales.

San Juan Juquila Vijanos se ubica en una zona de amplia riqueza forestal, las actividades que se llevan a cabo son: el aprovechamiento forestal en bajísima escala, principalmente para el autoconsumo, no se cuenta con un programa de aprovechamiento forestal, por tanto, su explotación se realiza de modo irresponsable.

Es común encontrar áreas de las cuales no se aprovecha el recurso forestal, el cual se quema en el sitio, para realizar la conversión del uso del suelo, de zona forestal a zona agrícola, principalmente para el cultivo de maíz de temporal.

2.4.3.2.-Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).

El sistema producto de la localidad lo constituye la producción de derivados de la caña de azúcar, lo cual se obtiene de la producción de caña de azúcar y su posterior transformación en panela, alcohol, aguardiente y dulces de frutas bañados con caramelo de azúcar.

Se observa como sistema producto la producción de maíz y su posterior transformación en tortillas, tradicionalmente la comunidad de mujeres produce las tortillas a mano y de un grosor y diámetro bastante amplio.

Se observa como un sistema producto, la producción de café, el cual se produce en las zonas de laderas de la comunidad y su posterior procesamiento en café tostado y pergamino, el cual se vende en Talea de Castro.

2.4.3.3.-Otras actividades económicas.

Industria y transformación.

Se desarrolla la actividad de procesamiento de alimentos en una cocina económica.

Minería.

Se realiza la explotación de material pétreo consistente en piedras de cerro, esta actividad se realiza en un banco de piedra, sin embargo, esta actividad, provocó la destrucción de la carretera pavimentada, en un tramo aproximado de 500 metros.

Artesanías.

Existe la manufactura de rebozos en telar de cintura, por mujeres de la comunidad.

2.4.3.4.-Mercado de trabajo:

Mano de obra.

No existe un mercado laboral, nadie ofrece sus servicios para trabajar en alguna actividad, las actividades principalmente agrícolas, son de autoconsumo.

Bienes.

El mercado de bienes principalmente consumo directo, se satisface con las ventas de una tienda diconsa, los productos del campo se realizan por el sistema de intercambio del trueque.

Fotografía n° 45.- Tienda diconsa o instrumento para el control de precios.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.

Servicios.

En la población, son habitantes generalmente acuden a la ciudad de Teleca de Castro para adquirir sus bienes ya que ahí encuentran una gran diversidad de calidad o precio de lo que desee comprar. No obstante aquí se encuentran algunos talleres y tiendas de servicios tales como:

- Carpintería
- Panadería
- Miscelánea
- Papelerías,
- Comedor
- Tiendas de materiales para construcción
- Taller de bicicletas
- Balconería
- Servicio médico
- Servicio mecánico
- Servicio Internet

Capitales

No existe un mercado de capitales, entendido como la instalación de al menos una caja de ahorro.

2.4.3.5.-Población económicamente activa

La población económicamente activa y ocupada de la población se ubica en el 45% de la población total

2.4.3.6.-Ventajas Competitivas del municipio.

San Juan Juquila Vijanos es una comunidad intensiva en la producción de café

Fotografía n° 46.- Producción de café en la zona.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez. (2012).

2.4.3.7.-Infraestructura productiva.

No se cuenta con infraestructura productiva, las actividades del campo se realizan en laderas.

Otras actividades.

Música.

Fotografía n° 47.- banda municipal de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez.



[EJE INSTITUCIONAL]

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



EJE INSTITUCIONAL.

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

2.4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.

El desarrollo de la institucionalidad municipal en la localidad ha permitido conservar la estabilidad, lo cual es uno de los requisitos indispensables para la promoción de políticas de desarrollo. En la actualidad las autoridades municipales cuentan con la infraestructura indispensable para realizar sus funciones de representación y dirección social, pero no se cuenta con los recursos propios suficientes para promover iniciativas de desarrollo propias y depende de los recursos federales.

Infraestructura disponible en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.

La localidad cuenta con un edificio denominado Palacio Municipal, en donde se distribuyen las siguientes oficinas:

- Planta alta
 - Presidencia Municipal.
 - Sindicatura Municipal
 - Secretaría Municipal
 - Tesorería Municipal
 - Baños Públicos
 - Alcaldía Municipal
 - Bodega Municipal
 - Cuarto para el maestro del CONAFE.
 - Sala de espera-reuniones

- Planta Baja.
 - Regaderas Públicas
 - Tienda Diconsa
 - Comandancia de la policía municipal.
 - Sala de espera-reuniones de mujeres.

En la misma localidad se cuenta con un almacén municipal, actualmente solo se utiliza como estacionamiento del parque vehicular, en malas condiciones.

Fotografía n° 48.- Palacio Municipal de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

En la localidad se cuenta con una cancha municipal de básquet bol.

Infraestructura en la Agencia de las Delicias.

La localidad cuenta con una oficina de representación municipal, de reciente construcción, en donde atiende en la planta alta, el Agente y su cabildo como representante del ayuntamiento y en la planta baja, un comité de bienes comunales.

Fotografía n° 49.- Oficina de Representación Municipal en las Delicias.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

Infraestructura en la localidad de san Felipe el porvenir.

Esta localidad cuenta con una oficina de representación municipal, de dos plantas, sin embargo, su edificación se inició hace mas de 30 años, en la actualidad resulta impresionante ver que el edificio requiere de mantenimiento y rehabilitación, en techo de segunda planta, paredes y escaleras, pintura y remoción de guano de aves.

En la parte superior se ubica: la oficina del agente municipal y su cabildo, en la parte inferior, se encuentra la tienda diconsa y una bodega.

Frente a las instalaciones municipales se ubica una escalera a base de concreto que sirve como gradas de una cancha de básquet bol.

Fotografía n° 50.- Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir..



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

Infraestructura en San Isidro Reforma.

De las cuatro localidades, san Isidro reforma tiene las instalaciones de menor lapso en construcción, sin embargo, su edificación es incompleta, la parte trasera no se encuentra concluida, frente a éste edificio se encuentra una explanada y un jardín municipal, el cual también presenta trabajo pendientes, como escaleras, barandales y una pieza de fuente, que no fue considerada en el proyecto original.

Fotografía n° 51.- Oficina de Representación Municipal en San Isidro Reforma.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

Inventarios de bienes públicos

Cuadro n° 21.- Bienes públicos, destinados al uso de las autoridades municipales.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Urna de bandera nacional	Buen estado
1	Bastón de mando	Buen estado
1	Bandera Nacional grande	Buen estado

1	Bandera Nacional con asta grande	Buen estado
1	Porta bandera	Buen estado
1	Copiadora marca Sharp ar 5520d	Buen estado
1	Mesa de la presidencia	Regular estado
1	Archivo grande de la presidencia	Regular estado
1	Ordenanzas municipales	Regular estado
1	Leyes orgánicas municipales	Regular estado
1	Manual de contabilidad municipal	Buen estado
1	Facturas de la biblioteca	Buen estado
8	Libros de la constitución política de los estado unidos mexicanos	Regular estado
1	Manual de desarrollo municipal (disco)	Buen estado
1	Cuaderno del inventario de la biblioteca	Buen estado
1	Archivo mediano para el registro civil	Regular estado
8	Silla Génova	Regular estado
1	Copia del estatuto comunal	Buen estado
1	Cuadro del núcleo agrario	Buen estado
1	Escáner marcar Epson	Regular estado
4	Radio portátil marca kenwood	Regular estado
1	Computadora marca acer	Buen estado
1	Impresora hp	Buen estado
1	Mueble para equipo de computo	Buen estado
1	Mesa de la presidencia municipal	Regular estado
1	Máquina de escribir Olimpia	Regular estado
1	Mueble para amplificador	Regular estado
1	Amplificador marca radson	Regular estado
1	Micrófono	Regular estado
1	Palancas para tuercas	Buen estado

7	Desarmadores planos	Buen estado
1	Matracas de dos dados	Buen estado
1	Perforadora para folders	Buen estado
1	Sistema steren con dos micrófonos	Regular estado
1	Receptor de display	Regular estado
1	Bafles para sonido	Regular estado
1	Consola	Buen estado
1	Báscula de 120 kg 4 tejos y cucharas	Buen estado
1	Computadora para desarrollo social	Buen estado
13	Esaños	Regular estado
1	Radio de banda civil movil	Buen estado

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 2012.

El inventario de bienes de la administración pública municipal, se compone de bienes componentes de papelería y oficina, archivo de concentración y una escasa biblioteca jurídica.

La disposición en la cantidad de los bienes implica la insuficiencia, dado que las actividades administrativas se entorpecen, bloquean, ralentizan y vuelven ociosas.

Se recomienda aplicar un ejercicio de detección de necesidades para cada uno de los integrantes del ayuntamiento e incorporar en el Presupuesto de Egresos la satisfacción a la buena marcha de la administración pública municipal.

Inventario de Vehículos.

Ésta localidad cuenta con vehículos oficiales a partir de finales del siglo pasado, es decir, de fecha reciente, una hipótesis, la más concluyente, es dado por que tiene relativamente

poco tiempo que en ésta localidad se cuenta con una carretera de terracería por la cual circulen vehículos de motor.

Las malas condiciones de la carretera de terracería es causa fundamental para que los vehículos se maltraten, en la actualidad, se cuenta con una camioneta modelo 2007, Ford ranger, destinada al servicio de la comisión municipal de hacienda, su uso estuvo referido al transporte de las autoridad a la ciudad de Oaxaca y a realizar las visitas de gestión pública, actualmente su motor se encuentra averiado, al grado de ser declarado chatarra.

Al faltar el vehículo de transporte de personas, emerge la necesidad contar con uno nuevo, con características que superen la difícil del camino.

Cuadro n° 22. Inventario de vehículos.

DESCRIPCIÓN	SOPORTE	ESTADO
Camioneta 3 toneladas F-350, super Duty v8, modelo 2008	Factura original n° 24692	Regular.
Ford Transit, Color blanco, Modelo 2009	Factura original n° 28047	Regular.
Camión Volteo, Color blanco, Modelo 2009	Factura original n° 005702	Regular.
Camioneta Ford Ranger xlt, modelo 2007	Factura original n° 22101	Malas condiciones, motor descompuesto por uso reiterado. Se recomienda vender en entero o en piezas y dar de baja.
Ambulancia dodge ram	Factura original n° 4157	Regular.
Camioneta de Carga 12 Toneladas. Marca Dina.	Factura original n° 003058	Regular.

Patrulla Municipal Dodge Ram Contrato de Comodato Nueva.

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 2012.

2.4.5.2.-Organización y profesionalización municipal.

Del ayuntamiento.

El ayuntamiento está conformado por 8 integrantes de cabildo.

Una característica que identifica al ayuntamiento, desde una óptica del alfabetismo, es su bajo nivel de escolaridad, el cual se ubica en promedio a primaria concluida, éste es un indicador relativo, dado que la comunidad no elige a sus representantes en razón a su mayor preparación educativa institucional, sino, sobre la base de los usos y costumbre, es decir, al cumplimiento a los servicios a la comunidad.

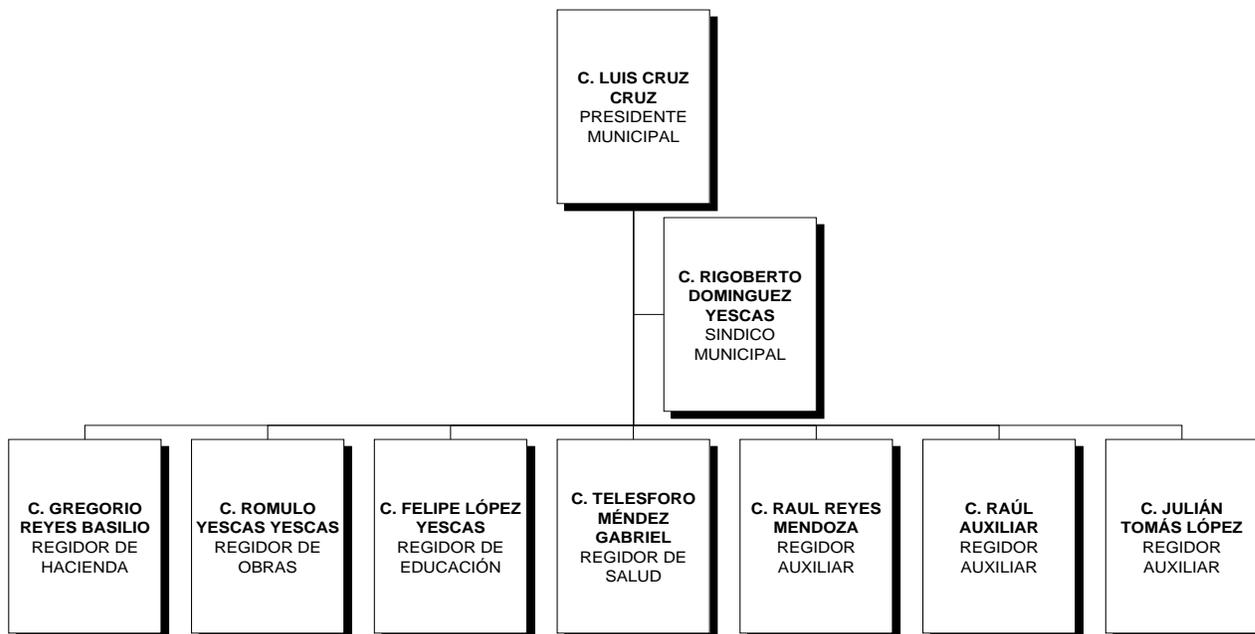
Un análisis socioeconómico de los integrantes del ayuntamiento, nos lleva a estimar que se trata de personas dedicadas a las labores del campo que las combinan con el trabajo de albañilería, con un ingreso promedio de un mil pesos mensuales.

Pero la actividad económica de los integrantes del ayuntamiento tiene una característica, que coincide con el común denominador de la población, los productos del campo son de autoconsumo, en una baja cantidad se destinan al mercado, el mecanismo de transacción es mediante el intercambio de productos entre sí, es decir, lo que común y tradicionalmente conocemos como el trueque.

Los integrantes del cabildo, son varones, la mujer no participa, no porque no quiera, sino, porque las asambleas de ciudadanos solo las integran los varones.

Organigrama del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Juquila Vijanos.

Figura n° 21. Organigrama del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Juquila Vijanos.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 2012.

El ayuntamiento se integra por un presidente municipal, un síndico, siete regidores electos por el sistema de usos y costumbres, sin embargo, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) solo reconoce a cuatro de ellos, por lo que ante el reconocimiento de la población funcionan tres regidores a los que han denominado auxiliares.

Cuadro n° 23. Nivel socioeconómico del ayuntamiento.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO
Nombre	C. LUIS CRUZ CRUZ
Cargo	Presidente Municipal
Escolaridad	Secundaria terminada

Estado Civil
Ocupación

Casado
Campesino

Nombre
Cargo
Escolaridad
Estado Civil
Ocupación

C. RIGOBERTO DOMINGUEZ YESCAS
Síndico Municipal
bachillerato
Casado
Campesino

Nombre
Cargo
Escolaridad
Estado Civil
Ocupación

C. GREGORIO REYES BASILIO
Regidor de Hacienda
Primaria completa
Casado
Campesino

Nombre
Cargo
Escolaridad
Estado Civil
Ocupación

C. ROMULO YESCAS YESCAS
Regidor de Obras
Primaria completa
Casado
Campesino

Nombre
Cargo
Domicilio
Escolaridad
Estado Civil
Ocupación

C. FELIPE LÓPEZ YESCAS
Regidor de Educación

Primaria completa
Casado
Campesino

Nombre
Cargo
Escolaridad
Estado Civil
Ocupación

C. TELESFORO MÉNDOZA GABRIEL
Regidor de Salud
Primaria completa
Casado
Campesino

Nombre
Cargo

C. ADRIAN YESCAS PASCUAL
Secretario Municipal

Escolaridad	Primaria completa
Estado Civil	Casado
Ocupación	Campesino
Nombre	C. IGNACIO TOMÁS MENDOZA
Cargo	Tesorero Municipal
Escolaridad	Primaria completa
Estado Civil	Casado
Ocupación	Campesino
Nombre	C. PORFIRIO FRANCISCO MALDONADO
Cargo	Agente Municipal del Porvenir
Escolaridad	Primaria completa
Estado Civil	Casado
Ocupación	Campesino
Nombre	C. BENITO PASCUAL PASCUAL
Cargo	Agente Auxiliar de Policía de las Delicias
Escolaridad	Primaria completa
Estado Civil	Casado
Ocupación	Campesino
Nombre	C. JOSÉ LUIS PASCUAL
Cargo	Agente de Policía de San Isidro Reforma
Escolaridad	Primaria completa
Estado Civil	Casado
Ocupación	Campesino

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

De la administración municipal.

Considerando que el método de elección del ayuntamiento se rige por el sistema de usos y costumbres, el personal que labora en la administración se encuentra sujeta a éste sistema de elección, se elige al secretario y tesorero en un proceso democrático en la población.

El personal de apoyo que pueda tener el ayuntamiento, es contratado como prestadores de servicios públicos profesionales, no como empleados, entregando a cambio de su pago el correspondiente recibo de honorarios.

Existe una nomina, sin embargo, los integrantes del cabildo realizan un proceso de simulación, firmando la nomina, pero reintegrando las cantidades al fondo de obras municipales, esta actividad se viene realizando desde años anteriores, de hecho, es una práctica social obligatoria para el ayuntamiento en el poder.

2.4.5.3.-Ingresos.

Cuadro n° 24. Participación municipal años 2008- 2012 del municipio de San Juan Juquila Vijanos Villa Alta Oax.

INGRESOS POR TRANSFERENCIA S	2008	2009	2010	2011	2012
Ramo 28					\$ 1,799,797.53
Fondo municipal de participaciones	1,242,448.00	1,189,567.00	2,236,816.00	1,304,277.00	
Fondo de fomento municipal	504,591.00	504,556.00	487,334.00	455,721.00	
Fondo municipal impuesto, gasolina y diesel	6,151.59	26,964.00	50,072.80	52,819.00	
Fondo de compensación	8,133.30	35,450.00	52,700.10	24,909.00	

Ramo 33

Fondo III

2,105,217.30	2,175,433.00	2,236,816.00	2,527,273.00	\$ 2,527,273
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fondo IV

717,605.60	739,625.00	760,530.00	873,257.00	\$ 873,257
------------	------------	------------	------------	------------

Fuente. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Considerando la fuente del monto de recursos que administra el ayuntamiento, encontramos una razón de dependencia económica del 98 por ciento, esto significa que, el municipio para realizar sus actividades, obras, acción, inversiones y gestiones, requiere de 98 centavos por cada peso de ejercicio, depende entonces de los recursos federales para su funcionamiento.

Cuadro n° 25. Propuesta de montos a considerar en el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2012.

CONCEPTO	MONTO
Participaciones	\$ 1,800,712.85
Fondo municipal de participaciones	\$ 1,290,777.96
Fondo de fomento municipal	\$ 494,592.20
Fondo municipal de compensación	\$ 51,398.16
Fondo municipal sobre la venta final de gasolina y diesel	\$ 23,974.53
Aportaciones	\$ 2,870,160.66
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	\$ 2,051,457.66

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	\$ 818,703.17
---	---------------

Total	\$ 4,670,873.51
-------	-----------------

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

La relación de ingresos que presentan las finanzas del municipio de San Juan Juquila Vijanos, muestra una cuota de aumento del 12 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Sin embargo, el efecto del aumento del precio de los productos, entre ellos el aumento al combustible (gasolina), difumina el aumento de las transferencias municipales.

Egresos.

El método utilizado por el ayuntamiento y el pueblo de San Juan Juquila Vijanos, es la asamblea general de ciudadanos (varones), en donde se analizan las necesidades de la población, ahí se acuerdan las obras a presentar ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y que próximamente se ejecutaran.

Cuadro n° 26. Propuesta de Egresos 2012.

CONCEPTO	MONTO
Gasto corriente	1,860,712.85
Servicios personales	711044.44
Materiales y suministros	329,300.00
Servicios generales	782,908.41

Gasto de inversión	\$ 37,500.00
Bienes muebles e inmuebles	\$ 37,500.00
Ramo 33 fondo III	
Obra pública	1,948,884.78
3% gastos indirectos	61,543.73
2% programa de desarrollo institucional	41,029.15
Ramo 33 fondo IV	818703.17
Obra pública	818703.17

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012.

2.4.5.5.-Reglamentación Municipal.

El ayuntamiento no cuenta con Bando de Policía y Gobierno Municipal.

El ayuntamiento no cuenta con Reglamentos secundarios

El ayuntamiento no cuenta con un Reglamento Interno

La administración pública está basada en el sistema de usos y costumbres, por lo que los asuntos son deliberados ante una asamblea general, observando todos los ciudadanos los acuerdos de ésta, los asuntos relativos al gobierno municipal se deciden en sesiones de cabildo, al igual, lo acuerdos se toman por mayoría.

Una razón importante, motivo por el cual no se cuenta con una reglamentación municipal es porque la población se rige por el sistema de usos y costumbres, reconocen los miembros del cabildo, la necesidad de contar con dicha documentación, sin embargo, se les complica el diseño de su elaboración, demandan capacitación y asesoría, por otro lado, se teme una

situación de tipo administrativa por medio del cual la Comisión de Derechos Humanos llegue a intervenir en los asuntos internos de la población.

2.4.5.6.-Prestación de servicios y su calidad

Fotografía n° 52.- Imagen panorámica de San Isidro Reforma.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2012).

Prestación de servicios y su calidad.

Los servicios que se encuentran disponibles para la población son: Agua potable, Alumbrado público, seguridad pública, panteón, campañas de limpieza, recolección de la basura. Su estado se describe en el eje social.

Fotografía n° 53.- Barda perimetral del Panteón Municipal en las Delicias.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez (2009).

2.4.5.7.-Protección civil.

Acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, que junto con las autoridades municipales y bajo la dirección de las mismas, buscan la protección, seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, ante la ocurrencia de un desastre. Instancia que se encuentra trabajando en este municipio, prestando el auxilio en el momento oportuno.

Sin embargo, el ayuntamiento no ha integrado su Consejo Municipal de protección civil, ante la ocurrencia de fenómenos, como se han suscitado en el pasado,

2.4.5.8.-Transparencia y acceso a la información pública.

La transparencia en el ayuntamiento se hace presente cuando la información que requiere el ciudadano es proporcionado por el municipio, se les rinde cuentas de trabajo que se viene realizando al finalizar el año, para que no exista esa duda e incertidumbre de que hay un mal manejo de los recurso, y así el pueblo este tranquilo de que su gobernante está trabajando para ellos, en beneficio de los intereses del pueblo, existe un mecanismo de información ciudadana por asambleas generarles del pueblo.

2.4.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

El fortalecimiento a la participación ciudadana se está trabajando en ello, con la integración del consejo, la ciudadanía participa, existen representantes que manifiestan las necesidades del pueblo, están participando en la elaboración del Plan Municipal mismo que presenta la situación actual del municipio. Sabemos que esto es un comienzo y que se

necesita participar más en talleres, capacitaciones para que aprendamos y sobre todo valoremos el trabajo de nuestros representantes municipales. El CMDRS es una pieza clave en el fortalecimiento a la participación ciudadana.

Figura n° 22. Matriz de análisis FODA.



Fuente: CMDRS 2012

2.4.5.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El presidente municipal ha sabido trabajar en las relaciones intergubernamentales, existe un compromiso con el gobierno del Estado de trabajar con honestidad para el progreso y desarrollo de su municipio

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MUNICIPIO

El análisis FODA nos ayudara a visualizar los problemas que encontramos una vez analizado los cinco ejes de estudio del municipio; ambiental, humano ,social, económico e institucional, además de las necesidades que enfrenta el municipio, con el siguientes cuadro los conoceremos:

Con el Diagnostico y el análisis FODA se logró la identificación de los problemas por cada eje y necesidades que enfrenta el municipio y se trata de los siguientes:

Cuadro n° 27.- Problematicación Prioritaria por localidad: En San Juan Juquila Vijanos

1. Modernización y ampliación del camino E.C. (las Maravillas-Talea de Castro)
San Juan Juquila Vijanos – Tanetze de Zaragoza, tramo: Km. 0+000 al Km 12+313.83, solo tramo del Km 2+000 al Subtramo 6+500.
2. Construcción de la red de distribución de agua potable de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.
3. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.
4. Construcción de la barda perimetral en la Escuela Telesecundaria de San Juan Juquila Vijanos.
5. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Juan Juquila Vijanos
6. Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad San Juan Juquila Vijanos
7. Techado de la cancha de básquet-boll en la localidad San Juan Juquila Vijanos
8. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar, proyectos productivos que fortalezcan la producción de café, maíz y caña.
9. Gestionar beneficios del programa “mejoramiento de vivienda”
10. Pavimentación de 1000 metros de calles de la localidad de san Juan Juquila

Vijanos

11. Construcción de una cocina comunitaria.
12. Apertura de calles en la localidad de san juan juquila vijanos
13. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar el proyecto ecoturístico "BÖNI-PÁDIUSH"
14. Construcción de una biblioteca municipal con servicio de internet.
15. Nomenclatura de las calles de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.
16. Construcción de un kiosko municipal.
17. Construcción de una cancha de futbol soccer.
18. Construcción de un salón de usos múltiples.
19. Construcción de un salón para taller de fomento laboral
20. Construcción de Relleno Sanitario

Fuente: CMDRS 2012

Cuadro n° 28.- Problematicación Prioritaria por localidad: En San Isidro reforma

1. Modernización y pavimentación de 900 metros lineales de calles en la localidad de San Isidro Reforma.
2. Urbanización de la plaza cívica municipal en San Isidro Reforma.
3. Ejecutar el programa "mejoramiento de vivienda"
4. Rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable de San Isidro Reforma.
5. Rehabilitación de la oficina de representación municipal en San Isidro Reforma.
6. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Isidro Reforma.
7. Rehabilitación y mantenimiento a la techumbre del templo católico de la comunidad.
8. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas.
9. Equipamiento de la policía municipal.
10. Construcción de un centro comunitario.

Fuente: CMDRS 2012

Cuadro n° 29.- Problematización Prioritaria por localidad: En San Felipe el Porvenir

1. Ampliación y Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Felipe el Porvenir.
2. Rehabilitación de la Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir.
3. Construcción del drenaje de aguas negras en la localidad de San Felipe el Porvenir.
4. Construcción de la techumbre de la cancha de básquet-boll de San Felipe el Porvenir.
5. Ampliación de la red de agua potable en San Felipe el Porvenir.
6. Pavimentación de 500 metros de la calle principal de San Felipe el Porvenir.
7. Construcción de un Salón de Usos Múltiples en San Felipe el Porvenir.
8. Construcción de aulas y dirección en el jardín de niños El Porvenir, en San Felipe el Porvenir.
9. Construcción de un aula y dirección en la Escuela Telesecundaria en San Felipe el Porvenir.
10. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas.

Fuente: CMDRS 2012

Cuadro n° 30.- Problematización Prioritaria por localidad: En Las Delicias

1. Construcción del cercado perimetral de maya de la Escuela Primaria Juan Jacobo Rosseau.
2. Pavimentación de la calle de la Escuela Primaria
3. Terminación de la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples en la localidad de las Delicias.
4. Ejecutar el programa “mejoramiento de vivienda”

-
5. Construcción del Muro del Panteón Municipal
 6. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales
 7. Ampliación de la red de energía eléctrica.
 8. Enmallado del área perimetral de la toma de agua potable.
 9. Construcción de una biblioteca
 10. Construcción de un centro de computo.
 11. Cercado perimetral de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau
 12. Reparación de dos aula en de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau
 13. Adquisición de insumos para el campo.
 14. Construcción de un sistema de riego por aspersión.
 15. Construcción de un centro de salud de dos unidades básicas.
 16. Adquisición de un vehículo para seguridad pública.
 17. Equipamiento de la policía municipal.
 18. Construcción de bodega municipal.
 19. Construcción de una dirección en el jardín de niños Carlos Darwin.
 20. Segunda etapa de pavimentación a base de concreto hidráulico de calle villa hermosa.

Fuente: CMDRS 2012



[DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



Definición y análisis de problemas, Construyendo soluciones.

La planificación Estratégica es una herramienta por excelencia que consiste en la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la organización y la formulación y puesta en marcha de estrategias permitiendo crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la Misión y de sus objetivos, del medio ambiente y sus presiones y de los recursos disponibles.

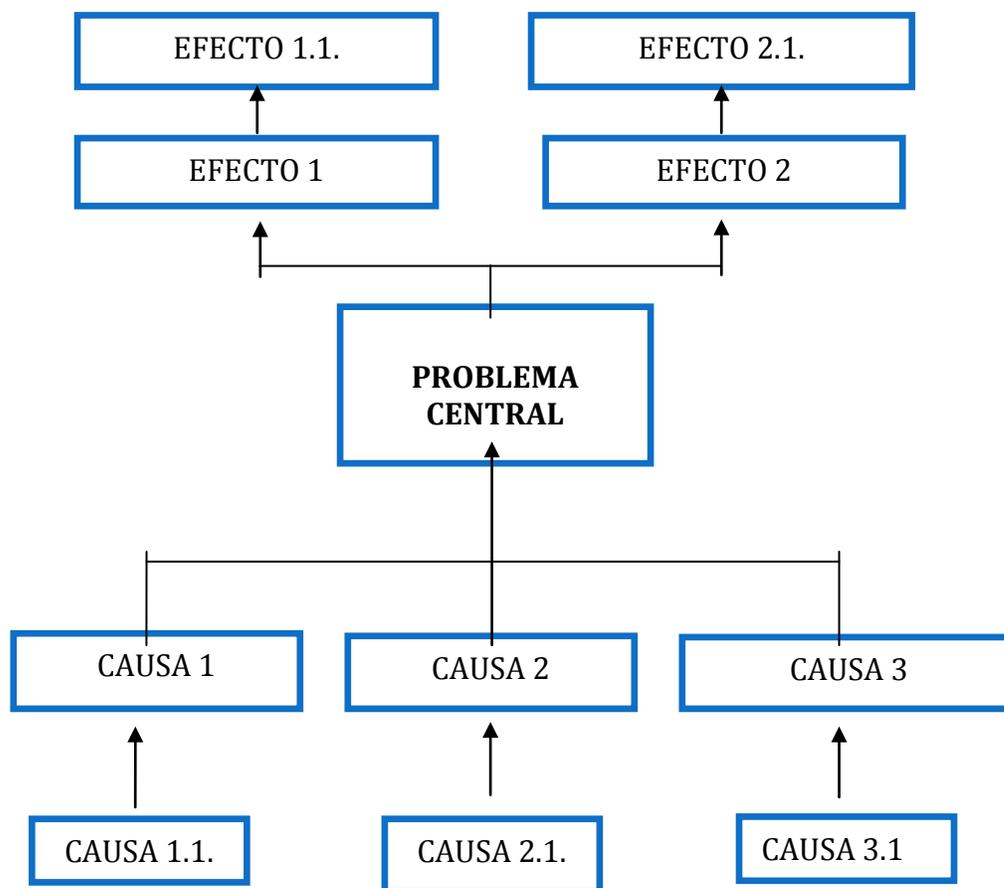
En este sentido, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Juan Juquila Vijanos, entiende como Planificación Estratégica es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. No es un dominio de la llamada alta gerencia, sino un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos de la empresa, que para ellos resulta indispensable identificar la problemática social, sus causas y los efectos que éstos pueden generar.

Uno de los instrumentos participativos que aporta mayor certidumbre en la identificación de los problemas, lo constituye El árbol de problemas, en el cual se debe formular el problema central de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

El árbol de problemas.

Parafraseando un árbol cuenta con raíces y ramas, en materia de planificación estratégica, se colocan las causas de los problemas en las raíces, como origen de los mismos y las causas en las ramas, como las consecuencias que generan dichos problemas.

Figura n° 18. Estructura del Árbol de Problemas

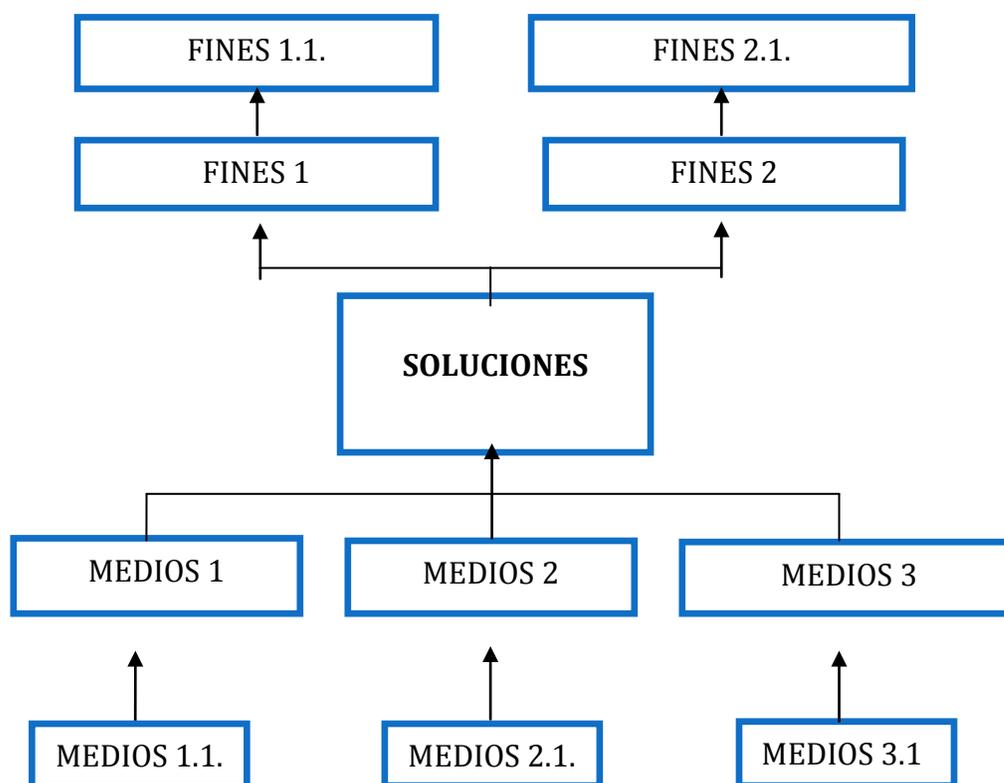


Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

El árbol de Soluciones.

Constituye una herramienta analítica de segunda fase, con la información obtenida en el árbol de problemas se establecen los objetivos a alcanzar, sobre la base de los medios disponibles, para alcanzar los objetivos deseados.

Figura n° 19. Estructura del Árbol de Soluciones.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Juquila Vijanos.

PROBLEMA 1:

El territorio de San Juan Juquila Vijanos, presenta una considerable pérdida de sus recursos naturales, durante los últimos 10 años

PROBLEMA 2:

La comunidad presenta contaminación ambiental por basura, que se está acentuando en los últimos 7 años.

PROBLEMA 3:

Deficiente infraestructura básica en los tres niveles de educación, que presenta pocos espacios equipados y seguros, afectando el desarrollo de capacidades en la población estudiantil, en los periodos escolares.

PROBLEMA 4:

Abastecimiento inadecuado e insalubre de agua para consumo humano y para riego en la comunidad.

PROBLEMA 5:

Baja producción agrícola en granos básicos de maíz, frijol al igual que en las hortalizas que siembran los productores en 600 hectáreas y no permite generar más ingresos a las familias, siendo esta de las principales actividades productivas que desarrolla la población.

PROBLEMA 6:

Deficiente infraestructura en salud, para dar el servicio a la comunidad, desde hace ya unos 7 años.

PROBLEMA 7:

Falta de infraestructura de comunicación y esparcimiento para los habitantes.

Análisis de solución de problemas.**PROBLEMA 1:**

El territorio de San Juan Juquila Vijanos, presenta una considerable pérdida de sus recursos naturales, durante los últimos 10 años

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Por falta de un reglamento municipal, para el uso y explotación de los recursos naturales,	Pérdida de sus recursos naturales.	La comunidad está perdiendo sus recursos naturales.
No se tiene una educación ambiental y cultura de la preservación de los recursos naturales		No tienen control en sus recursos naturales.
Deforestación en sus hectáreas.		Erosión de sus suelos.
Incendios que se han sufrido		Perdida de fauna y flora
Tala inmoderada de sus habitantes		Deslave de los cerros evitando las filtraciones.

ÁRBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Implementación de reglamento municipal para el uso y explotación de los recursos naturales.	Implementar programas y proyectos de Reforestación en los cerros del territorio.	Control y recuperación de sus áreas boscosas y áreas verdes.
Capacitación y asesoramiento en la preserva de recursos naturales.		La población tendrá educación ambiental y ecología
Programas de reforestación en las áreas afectadas.		Recuperación de sus recursos naturales. Más filtraciones de agua.
Organizar un comité de control y vigilancia.		Conservará y cuidara nuestros recursos.
Aplicación de multas y sanciones a las personas que talen clandestinamente.		Ejecución del reglamento municipal de uso y explotación de los recursos naturales.
Gestionar para la implementación de un vivero en la comunidad.		Generación de empleos, y cultura de reforestación.

PROBLEMA 2:

La comunidad presenta contaminación ambiental por basura, que se está acentuando en los últimos 7 años.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Basurero municipal no delimitado.	Contaminación ambiental de la comunidad por basura.	Provoca riesgo de basura en la comunidad.
Crecimiento de la población		Generan más basura.

La contaminación de los suelos al igual que los mantos freáticos		Contaminación en las tierras de cultivo, y de sus ríos
La población no presenta la cultura en educación ambiental y ecología.		Tiran la basura en lugares prohibidos.
Falta Reglamentación secundaria		No se aplican multas y sanciones
No hacen la separación de la misma, y los animales muertos dejan que se descomponga al aire libre.		Foco de infección latente para la población, suelos y ríos del territorio. Contaminación del aire
Falta de un comité de limpieza		Pocas personas para la recolección de basura en la población.

ÁRBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Infraestructura básica en el basurero municipal, delimitación con mallas,	Implementar proyectos y programas de control de contaminación.	Evita riego de la basura y que esta no llegue a la población.
Colocar mas letreros de prohibir tirar basura en lugares de la población		Fomentar la cultura de limpieza en la comunidad.
Adquisición de un volteo recolector de basura, para el servicio de la comunidad.		Se tiene un vehículo exclusivo para el servicio de la recolección de la basura y evitar focos de infecciones.
Capacitación y asesoramiento en la cultura ambiental.		Separación de basura, y aprender la preparación de compostas para abono orgánico. Cuidado y uso de sus recursos naturales evitando la contaminación de los mismos.

Implementación de reglamentos secundarios en la población.		Control en la comunidad de la basura y de los lugares destinados para la actividad.
Nombramiento de un comité de limpieza en la comunidad		Mantener limpia la comunidad.
Implementar programas y campañas de limpieza con jóvenes y niños de las escuelas.		Ciudadanos con conciencia ambiental en el futuro.

PROBLEMA 3:

Deficiente infraestructura básica en los cuatro niveles de educación, que presenta pocos espacios equipados y seguros, afectando el desarrollo de capacidades en la población estudiantil, en los periodos escolares.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Las escuelas carecen de espacios equipados y seguros.	Deficiente infraestructura básica en los cuatro niveles de educación.	Los jóvenes van a escuelas a otros municipios, generando más gastos a sus padres.
Falta de bardeado perimetral de las escuelas.		La inseguridad en las aulas de las escuelas (robos)
Comunidad situada en un alto nivel de marginación.		Alto índice de migración de la población.

<p>Por la migración, los niños pequeños quedan a cargo de sus abuelos o personas mayores, los cuales no los manda a la escuela.</p>		<p>Los niños que forman futuras generaciones no van a la escuela para su formación.</p>
<p>Poca motivación en jóvenes para seguir estudiando. Por falta de ingresos y generación de empleo</p>		<p>Deserción escolar.</p>
<p>Presentan un conflicto de intereses entre maestros y comunidad,</p>		<p>Para preservar la cultura y tradiciones con los alumnos,</p>
<p>Falta de barda perimetral en las instituciones educativas.</p>		<p>Inseguridad patrimonial en las instituciones educativas.</p>
<p>Falta rotación o contratación de personal docente.</p>		<p>Equipos de computo y capacidades de alumnos sin desarrollar</p>
<p>Poco interés de los diferentes comités de padres de familia para tener recursos propios</p>		<p>No se generan círculos de confianza entre padres de familia y maestros.</p>

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Bardeado perimetrales a las escuelas faltantes.</p>	<p>Ampliación y mantenimiento de la</p>	<p>Seguridad de las instalaciones</p>

Construcción de espacios y aulas en las escuelas. Aula de medios.	infraestructura básica educativa.	Mayor aprendizaje de los alumnos.
Equipamiento de aulas para el desarrollo de capacidades de los estudiantes.		Mejor servicio educativo a su población.
Techado de cancha municipal		Cubrir de la intemperie las actividades deportivas
Programas o campañas de motivación a los jóvenes y niños		Desarrollo de capacidades y habilidades de Jóvenes y niños.
Participación de los comités de padres de familia y autoridad municipal.		Mayor gestión en recursos educativos. Elevar la calidad educativa.
Construcción de unidad deportiva en la comunidad		Espacio seguro y cómodo para los jóvenes y niños, fortalecer la unión familiar.
Construcción y mantenimiento de baños y letrinas ecológicas		Evitar focos de infección y ampliación del servicio sanitario en la comunidad.
Construcción de Auditorio.		Lugar optimo para realizar actividades.
Construcción de barda perimetral		Brinda seguridad patrimonial de los bienes de las instituciones educativas.
Adquisición de maquinaria para la explotación de recursos naturales con los que cuenta la comunidad		Generación de empleos, evitar un poco la migración, mejor calidad de vida de la población.
Implementación de reglamentos secundarios para el cuidado de sus recursos naturales.	Explotación y control de sus recursos naturales.	

PROBLEMA 4: abastecimiento inadecuado e insalubre de agua para consumo humano y para riego en la comunidad.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Deforestación de las áreas boscosas.	Escasez de agua para consumo humano y para riego	Pocas filtraciones en los mantos acuíferos.
Red de agua potable antigua.		Servicio de agua deficiente.
Sobre pastoreo del ganado de los habitantes.		Deslave de las superficies.
Por el uso del riego rodado		Erosión de sus suelos en terrenos de riego.
Falta de cultura del uso de agua		Nula cultura del cuidado del agua.
Por la ubicación del asentamiento humano.		No toda la comunidad cuenta con el servicio de agua potable.
Contaminación de los ríos.		Proliferación de enfermedades y desagradables olores.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de retenes de agua y bordos de agua, en diferentes puntos estratégicos,	Infraestructura para la captación y conservación del agua.	Infraestructura suficiente para la captación de agua, para riego y potable en la comunidad.
Obra de captación de agua.		Para aumentar el abastecimiento del

		agua potable.
Implementación de sistemas de riego por goteo o aspersión,		Mejoramiento y conservación de sus recursos naturales, agua y suelos.
Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable.		Mejor servicio de agua potable y riego en la comunidad.
Reglamentación secundaria municipal.		Control en el manejo de sus recursos naturales.
Mejoramiento de la red de agua		Abastecimiento de agua a la población.
Potabilizar el agua.		Abastecer a la población de agua potable.

PROBLEMA 5: Baja producción agrícola en granos básicos de café, maíz, frijol al igual que en las hortalizas que siembran los productores en 600 hectáreas y no permite generar más ingresos a las familias, siendo esta de las principales actividades productivas que desarrolla la población.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Insuficiente infraestructura para la captación de agua para riego	Baja producción agrícola de maíz, frijol y hortalizas.	Tienen que esperar a que les toque el turno para regar sus cultivos.
Plagas y enfermedades en los cultivos.		Baja producción.
Utilizan riego rodado.		Agotamiento del recurso del agua con la que cuentan.
Falta de obras para cubrir la electrificación al campo.		No todos los productores cuentan con el servicio eléctrico en sus pozos.

Pocos ingresos para los productores.		Precios bajos y costos altos de producción.
Falta de asesoría técnica en el campo,		Agotamiento de sus recursos naturales.
Poca participación de los productores en proyectos productivos.		No se cuenta con tecnificación en el campo.
Por falta de infraestructura para la captación de agua.		Bajos rendimientos en las tierras de temporal,
Falta de maquinaria agrícola para que los productores se ayuden en el desarrollo de sus actividades.		Se renta la yunta y/o la mano de obra y bajan las ganancias.
Caminos cosecheros deteriorados para el tránsito.		Falta de mantenimiento.
Migración de la población.		En busca de ingresos para la familia.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de retenes y bordos de agua.	Incremento en la producción agrícola y Recuperación de los recursos naturales como suelos y agua.	Mayor abastecimiento de agua para riego. Y en las de temporal.
Ampliación y mantenimiento de la electrificación rural.		Que todos los productores cuenten con el servicio eléctrico en sus pozos.
Capacitación y asesoría productores, para mejorar las actividades agrícolas, pecuarias, y manejo de tecnificación.		Implementación de infraestructura para el campo y su tecnificación, para la producción de hortalizas y productos básicos.
Contratación de asesoría agropecuaria.		Nuevas técnicas de producción, mejora y conservación de los

		recursos.
Tecnificación al campo.		Conservación del agua.
Aportación por parte de la autoridad municipal, en proyectos productivos para el campo, apoyo a productores en masivo.		Mayor participación de la población en proyectos productivos al campo
Adquisición de maquinaria agrícola, y mantenimiento de caminos, para el uso de la población.		Maquinaria a disposición de los productores en su trabajo cotidiano, maquinaria para mejoramiento de caminos cosecheros y hacer otros.
Reglamentación secundaria en explotación de recursos naturales.		Para que tengan control y conservación de sus recursos naturales.

PROBLEMA 6: Deficiente infraestructura en salud, para dar un mejor servicio a la comunidad.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta más infraestructura y equipamiento de la clínica rural.	Mal servicio de Salud en la comunidad.	Falta de equipo y personal para la mejor atención a los habitantes
Mala atención por parte del personal del servicio de salud		La población requiere horarios flexibles de atención,
El horario que maneja la clínica es insuficiente para los habitantes.		Traslados al hospital de Oaxaca.
No atienden a la población en los servicios básicos.		Mala calidad de vida en la población. Escasez de Medicamentos para la disminución de

		enfermedades.
Poca implementación de programas y campañas de salud		Falta de mejoramiento de salud en la población.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Ampliación de la infraestructura en la clínica de la comunidad.	Mejor y mayor servicio de Salud en la comunidad.	Mejor servicio a la población en materia de salud.
Bardeado perimetral de la clínica.		Seguridad de la población.
Abastecimiento de medicamentos en la clínica con aportaciones municipales y mayor gestión para la misma.		Erradicación de enfermedades controlables.
Ampliación del equipamiento de la clínica rural.		Mejor servicio
Rotación o contratación de personal medico para la clínica		Mejor servicio a la población en materia de salud.
Implementación de programas y campañas de salud para la población.		Mejor calidad de vida para la población.
Implementación de un horario flexible y mejor trato a la gente que requiere el servicio de la clínica.		Con un horario flexible y cómodo para la población,
Ampliación del panteón municipal.		Control de posibles epidemias a futuro. La población va en aumento.
Construcción de la barda perimetral de los panteones municipales		Se garantiza una sana convivencia en la población.

PROBLEMA 7:

Deficiente infraestructura en servicios básicos de la comunidad en el desarrollo humano.

ANÁLISIS DE CAUSA – EFECTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No tienen reglamento Municipal y secundarios	Falta de desarrollo humano en la comunidad.	La población no esta segura en su vida social, en la integridad y paz social
Desconfianza entre los habitantes de la comunidad en los grupos de trabajo.		Presentan la poca organización para el logro de beneficios comunes. .
Poca Organización en grupos para buscar nuevos mercados		Nuevas formas de ingresos, para mejorar la calidad de vida.
Escaso interés en acciones comunitarias para el desarrollo de la comunidad		Ausencia de desarrollo de capacidades y habilidades de la población.
Escasa de herramientas para el desarrollo de actividades de transformación en actividades principales de transformación		Poco equipo y herramientas de trabajo para las actividades de transformación en bordado, pan y mezcal
Recursos en potencia no son explotados por la Inexistencia de Reglamentación secundaria.		No existe la generación de empleo en la comunidad con los recursos naturales que cuentan.
No tienen mucho mercado para lo que producen en la comunidad las mujeres artesanas		Migración de la población en busca de mejor calidad de vida e ingresos.
Por falta de asesoramiento el comité de protección civil no esta capacitado.		No se cuenta con el equipo necesario y adiestramiento, para cualquier contingencia que se presente en la comunidad.
Falta de comunicación y		Problemas de alcoholismo y

disminución de valores		drogadicción y desintegración familiar,
Se encuentra ubicado en el rango de alta marginación, por lo que causa faltante en diversos servicios y desarrollo.		Carecen de servicios necesarios públicos, como pavimentación, agua potable por la ubicación de su asentamiento humano, en servicios de salud y educación
Viviendas en pésima situación estructural		Con motivo de las lluvias y sismos en la localidad, las familias son vulnerables a ver reducida su vivienda ante un fenómeno natural.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Empezar con la implementación de reglamentos municipales.	Desarrollo humano en la comunidad.	Seguridad en la población, control en sus recursos naturales.
Capacitación y equipamiento al comité de protección civil.		Preparados para cualquier contingencia que se presente en la comunidad.
Implementación de reglamentos secundarios en la población.		En salud, educación, mercados, recursos naturales, bando de policía y buen gobierno.
Introducción de más programas de desarrollo.		Elevar la calidad de vida de la población.
Asesoría y capacitación a los actores sociales, en los diferentes programas y en sus actividades a desarrollar, para el benéfico común de la sociedad y		Para un mejor desempeño de las actividades que tiene que realizar, con la delegación de actividades y responsabilidades.

lograr un avance en el desarrollo.		Mayor gestión para el logro del desarrollo del a comunidad.
Pavimentación de calles		Evitar focos de infección por calles de tierra para los humanos y animales.
Bando de policía y buen gobierno		Seguridad a los habitantes.
Construcción y ampliación de puentes en la comunidad		Mejores vías de comunicación en la comunidad, evitar riesgos de accidentes
Construcción de vado en el río san Pablo (El Tule)		Mejores accesos de la población.
Con la adquisición de una trituradora de material, para la explotación de recursos naturales en la comunidad.		Habrà generación de empleo a los habitantes, evitar la migración, nuevos ingresos, mejor calidad de vida.
Aportación por parte de la autoridad municipal proyectos productivos para la comunidad en sector de servicio.		Con grupos organizados, adquirir herramientas para realizar actividades principales y forma de sustento.
Programa de Mejoramiento de vivienda		Se garantiza una vida decorosa, digna y mejor para la población.

Problema para soluciones estratégicas ya que abarca los sectores, humano, ambiental, económico y social, estrategia de la implementación de reglamentación y solucionar los efectos.



[PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

IMAGINANDO EL FUTURO

Escenario Tendencial

El escenario tendencial se entiende como el rumbo o tendencia que sigue la comunidad y sus actores sociales. Para su desarrollo, presentando una planeación con una visión integral hacia el futuro con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita fortalecer su desarrollo sustentable, en todos sus sectores, es decir proteger sus recursos naturales, de ellos y para ellos, la igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, igual que la de género involucrando a la mujer rural, que es una piedra angular en el entorno familiar y de la comunidad, en la seguridad social, preservando la cultura que sin duda es la base de la identidad local.

Se visualiza una introducción masiva de mercado exterior para abastecer las necesidades de los habitantes por falta de reglamentación para el control de los mismos. Tener una autosuficiencia en todas las actividades que la comunidad realiza para el sustento familiar en nuestro municipio, de otro modo si no se logra seguiremos estancados en el desarrollo. lograr una autosuficiencia para estar en armonía con el entorno que nos rodea, por lo tanto a medida que trabajemos una unidad, todos los diferentes sectores de actividades económicas, sacaremos adelante al municipio y se pueda concretar un desarrollo sustentable, para el bien de toda nuestra comunidad.

Se visualiza la comunidad en 10 años, el Consejo plasma un municipio con una deforestación masiva, con una pérdida de flora y fauna silvestre, con menos vegetación en los cerros de la comunidad, ocasionando erosión de suelos debido a la deforestación y el sobre pastoreo, un ambiente contaminado por basura, unos ríos más contaminados, proliferación de plagas, consecuencia de la falta de educación ambiental. Causados en su mayoría por falta de reglamentación secundarias para un mejor control.

Con una presencia marcada de enfermedades debido a la falta de agua potable en las viviendas y escasez de alimentos por no producir lo suficiente los campos o huertos familiares. En su vida económica el Consejo visualiza un municipio con nula productividad en el campo y a la falta de tecnificación de los terrenos de riego, sin asesoramiento técnico agropecuario, con una proliferación de plagas en los cultivos básicos, por excesiva aplicación de químicos, que haya más abandono en los terrenos de temporal, causando una migración de los habitantes a diferentes puntos de estados unidos y la república mexicana, en busca de una mejor calidad de vida causando desintegración familiar, abandono de tierras. Agotamiento de las tierras por falta de rotación de cultivos, uso no controlado y sustentable se los recursos existentes. Se visualiza a la población con menores fuentes de empleo, con nulo desarrollo de capacidades y habilidades y por lo consiguiente mayor pobreza y marginación. Se Visualiza un municipio más marginado, con bajo nivel educativo, con menos y deficientes servicios de salud, con menos recursos económicos para adquirir los productos básicos. Incremento en el número de personas con alto grado de desnutrición, fuerte migración, familias desintegradas, proliferación de la delincuencia, alcoholismo y drogadicción, dando como resultado un ambiente más hostil para vivir. Presentara mayor desorganización, por la pérdida de los usos y costumbres y nula participación de la población en los cargos de servicio comunitario. Teniendo como consecuencia un lento desarrollo rural.

ESCENARIO DESEADO

Siendo este la contraparte del escenario tendencial es el escenario deseado, lo que es una proyección hacia el futuro, cuando los habitantes desean y deciden hacer acciones que mejoren la situación actual que presentan. Es cuando los actores sociales, planean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

El municipio de San Juan Juquila Vijanos, es una comunidad de alta marginación, ubicada en la sierra norte del estado de Oaxaca, los integrantes de este consejo CMDRS anteponemos los intereses de la comunidad en general, que los intereses personales, en las diferentes las actividades económicas, agropecuarias, comerciales; queremos hacer algo urgente pero bien sistematizado, con líneas de acción bien definidas donde lo primordial sea el desarrollo rural, logrando así el bien común de la población para poder ser autosuficientes y poder satisfacer de manera integral a nuestra comunidad.

Se visualiza en la comunidad una culta de reforestación y de cuidado al medio ambiente, con mas áreas boscosas, un vivero para la generación de empleos, áreas verdes para recreación de la niñez y juventud. Cerros reforestados con un aprovechamiento integral de los recursos. Presencia de fauna silvestre, sin cacería de animales silvestres, retenes de agua alimentando los mantos freáticos y por consiguiente un aumento en la precipitación pluvial y agua de calidad para consumo. Mejores servicios de salud y educación, con cambio rotación de personal, con más gestiones en esos dos sectores para la buena calidad de vida de la población. El consejo tiene la visión de la delimitación del basurero municipal que permita el control de la basura y separación de la misma, manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. Con la implementación de un reglamento secundario de basura, Al haber una cultura de respeto y protección al ambiente, con acciones que permitan clasificar, separar y reciclar la basura.

En el aspecto agropecuario, los campos con cultivos óptimos para la producción de granos básicos sustentan de la población, tecnificados para una mejor productividad y por lo consiguiente más rentables, con implementación de técnicas de cultivo para el mejor aprovechamiento del agua y del suelo, terrenos agrícolas con infraestructura adecuada básica para la captación de agua y distribución de la misma, al igual que sistemas de riego, invernaderos para la agricultura protegida y equipamiento maquinaria agrícola para el aprovechamiento adecuado de los recursos, con cultivos más rentables como las hortalizas con un costo mínimo con la organización para ubicar los canales de comercialización adecuados para su venta y mayores ingresos a productores.

Los habitantes de la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, al igual que el CMDRS se visualizan en unos 10 años como una comunidad más desarrollada, con servicios básicos en acción, una población próspera, autosuficiente, organizada, segura y unida, en los servicios de salud puedan contar con un mejor servicio de calidad y amplio, con una clínica mejor equipada para cubrir las necesidades de los usuarios, con un abastecimiento suficiente de medicamentos. Con personal adecuado para la mejor atención. En los servicios de educación con personal capacitado para vigilar esta cuestión tanto regidor de educación como comités de las escuelas, con seguridad en las escuelas con la infraestructura adecuada de bardas, para evitar accidentes, con espacios equipados para el desarrollo de sus capacidades, alumnos con alto nivel educativo, Con el servicio de maestros preparados y con vocación de servir, formar y ayudar al desarrollo de futuras generaciones. Con mayores accesos a servicios públicos con calles iluminadas, con la unidad deportiva. Para la convivencia social, familias integradas, mayor oportunidades de erradicar el alcoholismo y la drogadicciones en jóvenes, la sociedad más organizada y trabajando en conjunto, sin problemas políticos y sin divisionismo.

Las actividades que realizan los habitantes de la comunidad deberán ser practicadas sin llegar a poner en riesgo los recursos naturales, nuestra comunidad al ejecutar cualquier proyecto o actividad estará orientada a tener una educación ecológica, nuestros niños y jóvenes es el gran reto que tenemos, que debemos vivir de manera armoniosa con el entorno que nos rodea, deseamos ser una comunidad que tenga una educación ecológica. Que seamos un municipio que sea preocupado por buscar una sustentabilidad, en todos sus sectores.



[SOLUCIONES ESTRATÉGICAS]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



Soluciones estratégicas.

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO 1: Implementar proyectos y programas de Reforestación

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Implementar proyectos y programas de Reforestación en la laderas del territorio municipal	<p>Si. Control de incendios.</p> <p>La conservación de la fauna y flora silvestres de la comunidad.</p> <p>La Deforestación y Erosión de los suelos</p> <p>Concientización del fomento de la cultura y cuidado y manejo de los recursos naturales.</p> <p>Fortalecimiento municipal con la implementación de reglamentos para el cuidado de los recursos naturales.</p>	<p>Si. Comité de vigilancia.</p> <p>Se cuenta con el territorio adecuado para la conservación.</p> <p>Reforestar las zonas indicadas</p> <p>Los ciudadanos están interesados en la cultura ambiental.</p> <p>Disponibilidad de empezar a implementar reglamentos para la conservación de sus recursos.</p>	<p>Si. Autoridad municipal</p> <p>Autoridad ejidal</p> <p>Regiduría de Salud.</p> <p>Comisión de desarrollo.</p> <p>CMDRS.</p> <p>Unidades de riego</p> <p>Alumnado del IEBO.</p> <p>Grupos de Deportistas.</p>	2 años.	Ninguno.	<p>No. Tener áreas boscosas.</p> <p>Más daños a los recursos naturales.</p> <p>Erosión del suelo y la falta de abono orgánico.</p> <p>Deforestación masiva.</p> <p>Perdidas de la flora y fauna silvestre.</p> <p>Poca filtración del agua de lluvia, escasez de agua.</p>	Toda la población en general

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 2: Implementar proyectos y programas de control de contaminación.**

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Implementación de infraestructura para el basurero municipal en la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, Las Delicias, San Felipe el Porvenir y San Isidro Reforma.	<p>Si. La propagación de la contaminación, en la población.</p> <p>Disminuir enfermedades por la contaminación.</p> <p>Contaminación en sus suelos y medio ambiente.</p> <p>La conservación de la fauna y flora silvestres de la comunidad.</p> <p>Concientización y fomento de la cultura ambiental.</p>	<p>Si. Disponibilidad de los ciudadanos y autoridad municipal.</p> <p>Participación para erradicar enfermedades y mejor la calidad de vida.</p> <p>Control de basura. Se cuenta con el territorio adecuado para la conservación.</p> <p>Disposición de fomentar la cultura ambiental.</p>	<p>Si. Autoridad municipal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS. Población en general.</p>	1 año.	Ninguno.	<p>Contaminación masiva en suelos, ríos y aire.</p> <p>Propagación de enfermedades en la población.</p> <p>Daños irreversibles a los recursos naturales. .</p>	Toda la población en general

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 3:** Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica educativa.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica educativa en la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, Las Delicias, San Felipe el Porvenir y San Isidro Reforma.	<p>Si. Eleva el servicio educativo para la población.</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente.</p> <p>Espacios equipados en las escuelas.</p> <p>Erradicar la inseguridad a los alumnos por la ubicación de las escuelas.</p>	<p>Si. Disposición para elevar la calidad educativa.</p> <p>Gestión de recursos por parte de la autoridad municipal y comités de escuelas.</p>	<p>Si. Autoridad municipal</p> <p>Regiduría de Educación.</p> <p>Comités de las cinco escuelas existentes.</p> <p>Comisión de desarrollo.</p> <p>CMDRS.</p> <p>Población en general.</p>	2 años.	Ninguno.	<p>Deficiente servicio de Educación para la comunidad.</p> <p>Accidentes a la población estudiantil.</p> <p>Que no haya un buen aprovechamiento escolar.</p> <p>Poco desarrollo de habilidades y capacidades de los alumnos.</p> <p>Deserción de jóvenes y niños de su educación.</p>	<p>Alumnado en general.</p> <p>Nuevas generaciones.</p> <p>Toda la población en general.</p>

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 4:** Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua para uso humano y de riego.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua, para uso agrícola y humano, en la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, Las Delicias, San Felipe el Porvenir y San Isidro Reforma.	<p>Si.</p> <p>Aumento en la producción de las tierras de temporal y riego.</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura ya existente.</p> <p>Mayor abastecimiento de agua para los productores.</p> <p>Abastecimiento de agua potable a la comunidad.</p> <p>Erradicar las enfermedades gastrointestinales, de la población.</p> <p>Elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>Fortalecimiento de la población con la introducción de reglamento secundario.</p>	<p>Si.</p> <p>Disposición de recursos óptimos para hacerlo.</p> <p>Gestión de recursos para fomentar lo ya existente.</p> <p>Infraestructura existente para ampliarla.</p> <p>Disponibilidad de la ciudadanía para el cuidado del recurso del agua.</p>	<p>Si.</p> <p>Autoridad municipal</p> <p>Regiduría de Salud.</p> <p>Comité de Salud.</p> <p>Comisión de desarrollo.</p> <p>CMDRS.</p> <p>Población en general.</p>	2 años.	Ninguno.	<p>Abandono y deterioro de los suelos de la población.</p> <p>Escaso abastecimiento de agua potable para la comunidad.</p> <p>Migración de la población por falta de empleo para el sustento familiar.</p> <p>Altos costos en la producción.</p> <p>Carencia de servicios básicos, alta marginación y pobreza.</p>	Toda la población en general

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 5:** Incremento en la producción agrícola y recuperación de los recursos naturales de agua y suelo.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Incremento en la producción agrícola y recuperación de los recursos naturales de agua y suelo.	<p>Si.</p> <p>La erosión de los suelos por el uso de riego rodado.</p> <p>Incrementar la calidad de venta de los productos mediante la cadena productiva.</p> <p>La introducción de la tecnificación al campo.</p> <p>Disminución de plagas con el control del uso de los químicos, que les afecta en la producción.</p> <p>Se fortalecen con la adquisición de nuevas técnicas, de trabajo.</p>	<p>Si.</p> <p>Disposición para la conservación de los recursos con los que cuentan.</p> <p>Disposición para adquirir técnicas de producción.</p> <p>Interesados en el control y conservación del agua.</p>	<p>Si.</p> <p>Autoridad municipal</p> <p>Comisión de desarrollo. CMDRS.</p> <p>Productores de las unidades de riego.</p>	1 años.	Ninguno.	<p>Perdida de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad.</p> <p>Seguir con la forma de producción actual.</p> <p>No hacer la rotación de cultivos.</p> <p>Perdida de la producción por las plagas y enfermedades.</p>	<p>A los productores de las unidades de riego.</p> <p>Población en general</p>

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 6:** Mejor y mayor servicio de salud.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud.	<p>Si.</p> <p>La poca calidad en los servicios que se da a los habitantes de la comunidad.</p> <p>Ampliación de la infraestructura existente.</p> <p>Mayor Abastecimiento de medicamentos para la Disminución de enfermedades en la comunidad.</p> <p>Habrá un mínimo traslado de pacientes a otro hospital.</p> <p>Personal y horario accesible para mejor atención.</p>	<p>Si.</p> <p>Disposición para elevar la calidad en salud.</p> <p>Gestión de recursos por parte de la autoridad municipal para la salud.</p> <p>Inversión municipal para la salud de la comunidad.</p>	<p>Si.</p> <p>Autoridad municipal</p> <p>Regiduría de Salud</p> <p>Comité de Salud.</p> <p>Comisión de desarrollo.</p> <p>CMDRS.</p> <p>Población en general.</p>	1 año.	Ninguno.	<p>Deficiente servicio de salud para la comunidad.</p> <p>Traslados innecesarios a otro hospital.</p> <p>Propagación de enfermedades.</p> <p>Horarios no flexibles y convenientes para la población.</p> <p>Escasa implementación de programas y campañas de salud en la población.</p>	Toda la población en general

MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS**PROYECTO 7:** Desarrollo humano en la comunidad.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
Fortalecer la seguridad en todos los sectores de la población.	Si. La inseguridad en contingencias naturales o provocadas. La invasión de mercados de otras comunidades. Devastación en sus recursos naturales. Incrementar la recaudación al municipio. Seguridad en el bando de policía y buen gobierno. Problemas de salud y educación. El gobierno municipal y la ciudadanía se fortalecen con la implementación de reglamentos. En su equipo de protección civil.	Si. Disposición de reglamentos secundarios Para el control de la introducción de mercados la comunidad. Cuenta con la regiduría de hacienda y Aumentar el sistema de recaudación municipal. Interés en su seguridad pública.	Si. Autoridad municipal Autoridad Ejidal. CMDRS. Población en general.	5 años.	Ninguno.	Incremento de la inseguridad en la población. Deficiente servicio de salud. Deficiente servicio educativo. Pérdida de sus recursos naturales. Introducción de mercados sin pago de impuestos. Que la comunidad no avance en el desarrollo por falta de reglamentación municipal.	Toda la población en general

MATRIZ 2 LÍNEAS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATÉGICOS)
PROYECTO 1: Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.	Reforestar el mayor número de hectáreas en los cerros del territorio.	Fomento: Impulso del aprovechamiento del uso sustentable de los recursos naturales de la comunidad. En la cultura de la reforestación.	Establecer reglamento de la conservación de los recursos naturales.
			Lograr acuerdos con las diferentes dependencias, para la conservación y apoyo en los recursos naturales.
			Coordinar y difundir la información acerca del uso de los recursos naturales del territorio.
		Organización: Rehabilitación de las áreas naturales deforestadas. Fortalecer y consolidar los conocimientos de la comunidad e introducción de los mismos, para la conservación de los recursos naturales.	Establecer reglamento de la conservación de los recursos naturales.
			El logro del plan de ubicación de las áreas reforestadas.
			Contar con un comité de control y vigilancia.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer las practicas en el aprovechamiento de los recursos naturales a los pobladores en general. Para la conservación a futuras generaciones. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental.	Que la población sea consciente del manejo de los recursos naturales. Y la reforestación.
			Que la población tenga un reglamento de conservación de sus recursos naturales.
			La conservación de los recursos.
		Infraestructura : Introducción de la tecnología a la comunidad en manejo de la reforestación	Que los actores claves conozcan la técnica de siembra de árboles para reforestar.
			Construcción de un Vivero, en la comunidad para generar Fuentes de empleo para la comunidad. Evitar la migración y mejorar la calidad de vida.

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)**PROYECTO 2: Implementar proyectos y programas de control de contaminación.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Implementación de infraestructura para el basurero municipal.	Concientizar a la población del beneficio de no tirar la basura en las calles, en lugares públicos, cerca de los ríos y en las tierras de riego.	Fomento: Impulso de la cultura ecología y educación ambiental a la población, por parte del gobierno municipal.	Programa de concientización de la basura
			Programas de educación ambiental.
			Acuerdos de trabajo con la secretaria del medios ambiente y SSA
		Organización: Fortalecer y consolidar a los encargados de la recolección de basura. Estructurar un comité de limpieza y recolección de basura.	Establecer reglamento secundario municipal para el control de la basura en la comunidad.
			Obtención del plano de ubicación el basurero municipal.
			Contar con un comité de recolección y limpieza.
		Capacitación: Capacitación a la población en general de la contaminación por la basura. Capacitación en educación ambiental. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental, en sus escuelas.	Concientizar a la población de la contaminación por basura.
			Cultura ambiental y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.
			Elaborar compostas para abono orgánico.
			Programa de educación ambiental para niños y jóvenes.
		Infraestructura: Infraestructura básica para la delimitación del basurero municipal. Adquisición de un carro recolector de basura. Exclusivo para tal fin.	Control del basurero municipal con la delimitación el mismo.
			Adquisición del carro recolector uso exclusivo.
			Implementación de un centro de acopio en la población.
Fomento a la educación y cultura ambiental con letreros.			

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)**PROYECTO 3: Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica Educativa.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica y de los servicios de Educación.	Mejor calidad en el servicio de educación, ampliación de la infraestructura básica educativa, para la comodidad y el desarrollo de la comunidad.	<p>Fomento: Impulso del desarrollo educativo. Exigir un mejor servicio de parte de maestros para los jóvenes, por parte la autoridad municipal.</p>	<p>Programa municipal de educación. Impulsar el servicio educativo par la población. Plan de trabajo del regidor de educación y los comités de escuelas. Programas y campañas de educación para la motivación de los alumnos.</p>
		<p>Organización: Fortalecer a la regiduría de Educación. Fortalecer y consolidar a los comités de Educación.</p>	<p>Reglamento secundario de educación de la comunidad. Plan de trabajo de la regiduría de educación y de los comités de las escuelas. Estatus de los comités de las escuelas para trabajar en bien común.</p>
		<p>Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de Educación, a los comités de Educación, programas y servicios de Educación. Y a la comisión de Desarrollo, como apoyo.</p>	<p>Fortalecimiento de la regiduría de educación. Involucramiento de la comunidad en la educación. Mayores recursos para la educación de la comunidad. Ampliación de la infraestructura básica en educación.</p>
		<p>Infraestructura: Ampliación y construcción de la infraestructura básica de educación.</p>	<p>Equipamiento del laboratorio de Biología de la telesecundaria Unidad deportiva para la convivencia familiar. Fortalecimiento y recreación de la niñez y juventud. Contar con un auditorio para las actividades que se requieran. Seguridad del alumnado de las escuelas ubicadas a orillas de la carretera. Tubería en buen estado para abastecimiento de agua potable. En las escuelas. Construcción de aula de medios. Techado de la plaza cívica del jardín de niños. Construcción de barda perimetral de la telesecundaria.</p>

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)

PROYECTO 4: Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua para uso humano y de riego.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
<p>Ampliación de la infraestructura para la captación de agua para uso agrícola y humano, en la comunidad.</p>	<p>Construcción y ampliación de la infraestructura de captación de agua con la que cuenta la comunidad.</p>	<p>Fomento: Impulso de la cultura del usos sustentable del agua, por parte de la comunidad y del gobierno municipal.</p>	<p>Reglamento municipal sobre el uso del agua, en la comunidad. Acuerdos de trabajo con las dependencias de CONAGUA, CNA, SSA, COPLADE. Programas y campañas del uso del agua. Concientización del uso del agua potable y de riego.</p>
		<p>Organización: Fortalecer y consolidar al comité del Agua municipal. Fortalecer ala regiduría de Salud. A la comisión de desarrollo.</p>	<p>Padrón actualizado de los usuarios. Estatutos del comité de agua potable. Plan de trabajo del comité de agua potable coordinación con la regiduría de Salud.</p>
		<p>Capacitación: Capacitar y fortalecer al comité de agua, la regiduría de salud. A grupos de jóvenes, a unidades de riego, a grupos de niños. A grupos de señoras. Y a la comisión de Desarrollo.</p>	<p>Capacitación de información y fortalecimiento a la regiduría de Salud y comité de Agua. Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad. Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad. Capacitación en la tecnificación al campo.</p>
		<p>Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de captación de agua en la Población.</p>	<p>Acuerdos de trabajo con COPLADE, CONAGUA, CNA. Para la Construcción y ampliación de la infraestructura. Construcción de retenes. Construcción de pozo profundo para el agua de consumo humano. Potabilizar el agua. Construcción y ampliación de la infraestructura de riego. Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable.</p>

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)**PROYECTO 5: Incremento en la producción Agrícola y recuperación de los recursos naturales agua y suelo.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Asesoría y capacitación a los productores de las unidades de riego, en la actividad principal de cultivo de hortalizas	Mejor aprovechamiento de los recursos naturales por los productores, por medio de adquisición de nuevas técnicas de trabajo en el campo.	Fomento: Impulso de cultura de conservación de los recursos naturales, de la población	Reglamento de conservación de recursos naturales de la comunidad.
			Acuerdos de trabajo con SAGARPA, SEDER; CONAGUA
			Tecnificación al campo
		Organización: Fortalecer y consolidar a los grupos de productores de las unidades de riego.	Estatutos de trabajo de las unidades de riego.
			Padrón de los usuarios de las unidades de riego.
		Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego. Contratación de un técnico agropecuario	Introducción de nuevas técnicas para los productores.
			Manejo de sistemas de riego por los productores.
			La conservación de los recursos naturales
			Beneficios de las compostas para abono orgánico.
			Mayor gestión para proyectos productivos al campo
			Contrato de técnico agropecuario.
		Infraestructura: Construcción de un espacio Agropecuario en la comunidad. Ampliación de la red de electrificación para las superficies de riego. Tecnificar las unidades de riego existentes en la comunidad	Unidades de riego regularizadas ante CNA
			Ampliación y mejoramiento del a Red de electrificación.
Tecnificación al campo, y conservación de los recursos naturales.			
Espacio Agropecuario en la comunidad.			

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)**PROYECTO 6: Mejor y mayor servicios de Salud.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud.	Mejor calidad en el servicio de salud a los habitantes de la comunidad, con comodidad y desarrollo en su calidad de vida, vivienda y alimentación.	Fomento: Impulso de programas y campañas de salud para mejorar la calidad de vida de la población, por parte de la autoridad municipal.	Programa municipal de planeación de salud comunitaria.
			Impulsar el desarrollo en salud comunitaria.
			Programas y campañas de salud, para la comunidad.
		Organización: Fortalecer y consolidar a la Regiduría de Salud y al comité de salud.	Inversión en medicamentos para erradicar enfermedades.
			Contratación o cambio el personal de Salud.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de salud, al comité de Salud, en programas y servicios de salud. Y a la comisión de Desarrollo.	Reglamento secundario de salud municipal.
			Plan de trabajo de la regiduría y comité de salud.
			Fortalecer a la regiduría de salud y ecología, al igual que al comité de salud.
		Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de la clínica de Salud. Bardeado perimetral para seguridad del servicio. Más equipamiento de espacios, para dar el servicio a la comunidad	Implementación de más programas y campañas de salud para la población.
			Mayor gestión para el desarrollo de la comunidad en salud.
			Construcción de la Barda perimetral de la clínica.
			Equipamiento para elevar el servicio de salud.
			Mayor abastecimiento de medicamentos para erradicar enfermedades de la comunidad.
Ampliación de la clínica rural.			
Inversión en el equipamiento del salón de juntas rurales.			
Ampliación de la cocina de la clínica para atender a niños con desnutrición.			
Contrato de más personal, para cubrir necesidades de la población, en atención y servicio.			
Mantenimiento y Ampliación del territorio del panteón municipal.			

MATRIZ 2 LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (OBJETIVOS O PROYECTOS ESTRATEGICOS)
PROYECTO 7: Desarrollo Humano en la Comunidad.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS POR PROYECTO
Desarrollo Humano en la comunidad.	Mejor calidad de vida para los habitantes, y seguridad en acciones y actividades que realizan, en su vida cotidiana.	Fomento: Impulso de la cultura sustentable de la comunidad, y del gobierno municipal.	Reglamento municipal.
			Reglamentos secundarios, sobre recursos naturales, de agua, de mercados, de salud, de educación, de panteón, de recaudación, de fiestas, de seguridad.
			Convenios con dependencias para la elaboración de los reglamentos correspondientes.
		Organización: Fortalecer y consolidar a la población y al gobierno municipal.	Reglamento municipal y reglamentos secundarios en los diferentes sectores.
			Estatutos de trabajo de los comités de la población.
			Organizar a los grupos formados en la comunidad.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer al gobierno municipal, al CMDRS y a la población en general.	Capacitación de información y fortalecimiento al gobierno municipal.
			Capacitación de reglamentación en los diferentes sectores de la comunidad.
			Capacitación en programas de trabajo.
			Capacitación y adiestramiento a protección Civil.
		Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de la clínica de Salud. Bardeado perimetral para seguridad del servicio. Más equipamiento de espacios, para dar el servicio a la comunidad	Terminación de la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples en la localidad de las Delicias.
			En la localidad de las delicias se requiere dar atención a las viviendas.
			Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Felipe el Porvenir.

			Rehabilitación de la Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir.
			Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.
			Construcción de la barda perimetral en la Escuela Telesecundaria de San Juan Juquila Vijanos.
			Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Juan Juquila Vijanos
			Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad San Juan Juquila Vijanos
			Techado de la cancha de básquet-boll en la localidad San Juan Juquila Vijanos
			Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar, proyectos productivos que fortalezcan la producción de café, maíz y caña.
			Gestionar beneficios del programa “mejoramiento de vivienda”
			Modernización y pavimentación de 900 metros lineales de calles en la localidad de San Isidro Reforma.
			Urbanización de la plaza cívica municipal en San Isidro Reforma.
			Gestionar beneficios del programa “mejoramiento de vivienda”

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)
PROYECTO 1: Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.	Reforestar un mayor numero de hectáreas en los cerros del territorio.	Fomento: Impulso del aprovechamiento del uso sustentable de los recursos naturales de la comunidad. En la cultura de la reforestación.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio.
			Acuerdos de trabajo con las dependencias dedicadas a la conservación, manejo y producción del medio ambiente.
			Programa de Educación ambiental.
		Organización: Rehabilitación de las áreas naturales deforestadas. Fortalecer y consolidar los conocimientos de la comunidad e introducción de los mismos, para la conservación de los recursos naturales.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio.
			Plano de la ubicación de las áreas reforestadas.
			Contar con un comité de control y vigilancia por la asamblea de la comunidad.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer las practicas en el aprovechamiento de los recursos naturales a los pobladores en general. Para la conservación a futuras generaciones. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental.	Capacitación de concientización a la población sobre el manejo de recursos naturales.
			Capacitación de concientización a la comunidad de la importancia y elaboración del reglamento de conservación de recursos naturales.
			Capacitación de conservación de recursos naturales.
		Infraestructura : Introducción de la tecnología ala comunidad en manejo de la reforestación	Capacitación en la siembra de árboles típicos en las áreas a reforestar.
Construcción de un Vivero,			

**MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)
PROYECTO 2: Implementar proyectos y programas de control de contaminación.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Implementación de infraestructura para el basurero municipal.	Concientizar ala población del beneficio de no tirar la basura en las calles, en lugares públicos, cerca de los ríos y en las tierras de riego.	<p>Fomento: Impulso de la cultura ecología y educación ambiental a la población, por parte del gobierno municipal.</p>	<p>Programa municipal de la recolección de basura.</p>
		<p>Organización: Fortalecer y consolidar a los encargados de la recolección de basura. Estructurar un comité de limpieza y recolección de basura.</p>	<p>Programa de Educación ambiental municipal. Convenios de trabajo con la Secretaria del medio ambiente, SSA. Reglamento municipal secundario del control de la basura en el municipio. Plano de la ubicación de los límites y ubicación del basurero municipal. Contar con un comité de limpieza y recolección de basura.</p>
		<p>Capacitación: Capacitación a la población en general de la contaminación por la basura. Capacitación en educación ambiental. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental, en sus escuelas.</p>	<p>Capacitación de concientización a la población sobre la contaminación. Capacitación de la Cultura e Importancia de hacer la separación de la basura. Capacitación de uso adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos. Capacitación en la elaboración de compostas. Participación en la ejecución del programa de educación ambiental, los jóvenes y niños.</p>
		<p>Infraestructura: Infraestructura básica para la delimitación del basurero municipal. Adquisición de un carro recolector de basura. Exclusivo para tal fin.</p>	<p>Inversión para delimitar el basurero municipal, Adquisición de un volteo recolector para uso exclusivo Infraestructura para el centro de acopio para la separación de basura. Adquisición de letreros y de contenedores públicos.</p>

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)
PROYECTO 3: Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica Educativa.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica y de los servicios de Educación.	Mejor calidad en el servicio de educación, ampliación de la infraestructura básica educativa, para la comodidad y el desarrollo de la comunidad.	Fomento: Impulso del desarrollo educativo. Exigir un mejor servicio de parte de maestros para los jóvenes, por parte la autoridad municipal.	Programa municipal de planeación de Educación municipal.
			Acuerdos de trabajo con las dependencias de Educación, SEP, IEEPO.
			Planes de trabajo de educación, de Regidor, Comités de las escuelas y maestros.
			Implementación de Programas y campañas de educación,
		Organización: Fortalecer a la regiduría de Educación. Fortalecer y consolidar a los comités de Educación.	Reglamento municipal secundario de los servicios de Educación.
			Planes de trabajo de la regiduría de Educación.
			Estatus de los comités de Educación formado por padres de familia.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de Educación, a los comités de Educación, programas y servicios de Educación. Y a la comisión de Desarrollo, como apoyo.	Capacitación de información y fortalecimiento a la Regiduría de Educación y comités de educación.
			Capacitación en programas y campañas de Educación para la comunidad.
			Capacitación de gestión y apoyos para la población en materia de Educación.
		Infraestructura: Ampliación y construcción de la infraestructura básica de educación.	Ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa, aulas, baños.
			Equipamiento laboratorio de biología.
			Techado de la cancha de Basquet-boll
			Construcción de cancha deportiva de usos multiples.
			Construcción de Aula de medios
			Techado de las plaza cívica del jardín de niños.
Rehabilitación de la red de agua en escuelas			
Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria.			

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)**PROYECTO 4: Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua para uso humano y de riego.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Ampliación de la infraestructura para la captación de agua para uso agrícola y humano, en la comunidad.	Construcción y ampliación de la infraestructura de captación de agua con la que cuenta la comunidad.	Fomento: Impulso de la cultura del usos sustentable del agua, por parte de la comunidad y del gobierno municipal.	Reglamento municipal sobre el uso del agua.
			Acuerdos de trabajo con las dependencias de CONAGUA, CNA, SSA.
			Programas y campañas del uso del agua
			Concientización a la población del uso de agua.
		Organización: Fortalecer y consolidar al comité del Agua municipal. Fortalecer ala regiduría de Salud y Ecología. A la comisión de desarrollo.	Reglamento municipal sobre el uso del agua.
			Padrón actualizado de los usuarios.
			Estatutos del comité de agua potable.
			Planes de trabajo del comité de agua
		Capacitación: Capacitar y fortalecer al comité de agua, la regiduría de salud y ecología. A grupos de jóvenes, a unidades de riego, a grupos de niños. A grupos de señoras. Y a la comisión de Desarrollo.	Capacitación de información y fortalecimiento regiduría de Salud y comité de Agua.
			Capacitación en programas y campañas del cuidado del agua
			Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad.
			Capacitación en la tecnificación al campo.
		Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de captación de agua en la población.	Construcción y ampliación de la infraestructura de agua potable y riego.
			Construcción de reten
			Construcción de pozo profundo para el agua de consumo humano.
			Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.
			Rehabilitación de los cárcamos de agua pública

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)

PROYECTO 5: Incremento en la producción agrícola y recuperación de los recursos naturales agua y suelos.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Asesoría y capacitación a los productores de las unidades de riego, en la actividad principal de cultivo de hortalizas	Mejor aprovechamiento de los recursos naturales por los productores, por medio de adquisición de nuevas técnicas de trabajo en el campo.	Fomento: Impulso de cultura de conservación de los recursos naturales, de la población.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio
			Acuerdos de trabajo con las dependencias de SAGARPA, SEDER, CONAGUA.
			Implementación de nuevas técnicas para el campo, para el desarrollo de la comunidad.
		Organización: Fortalecer y consolidar a los grupos de productores de las unidades de riego.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio
			Estatutos de los comités de las unidades de riego.
			Padrón de los ciudadanos actualizado de las unidades de Riego.
		Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego. Contratación de un técnico agropecuario	Capacitación a los productores en fertirrigación.
			Capacitación en producción intensiva de hortalizas.
			Capacitación en manejo de sistemas de riego.
			Capacitación sobre conservación de recursos naturales
			Capacitación a los productores en la elaboración de composta para abono orgánico. Agricultura orgánica.
			Capacitación de gestión y apoyos para la implementación de proyectos productivos al campo.
			Regularizar a las unidades de riego ante CNA.
Infraestructura: Construcción de un espacio Agropecuario en la comunidad. Ampliación de la red de electrificación para las superficies de riego. Tecnificar las unidades de riego existentes en la comunidad.	Contratación de un técnico Agropecuario.		
	Electrificación en predios agrícolas.		
	Introducción de la tecnificación el campo, en sistemas de riego, para la conservación del agua y suelo.		
			Construcción de un espacio Agropecuario, para la organización de los productores

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)**PROYECTO 6: Mejor y mayor servicio de Salud.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud.	Mejor calidad en el servicio de salud a los habitantes de la comunidad, con comodidad y desarrollo en su calidad de vida, vivienda y alimentación.	Fomento: Impulso de programas y campañas de salud para mejorar al calidad de vida de la población, por parte de la autoridad municipal.	Programa municipal de planeación de salud comunitaria.
			Acuerdos de trabajo con las dependencias de Salud.
			Implementación de Programas y campañas de salud,
		Organización: Fortalecer y consolidar al comité de salud. Fortalecer a la regiduría de Salud.	Recurso invertido en el abastecimiento de medicamento
			Personal adecuado para el servicio de salud.
			Reglamento municipal secundario de los servicios de Salud.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de salud, al comité de Salud, en programas y servicios de salud. Y a la comisión de Desarrollo.	Planes de trabajo del comité de Salud y de la regiduría de Salud.
			Capacitación de información y fortalecimiento a la regiduría de Salud y comité de salud.
			Capacitación en programas y campañas de salud para la comunidad.
		Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de la clínica de Salud. Bardeado perimetral para seguridad del servicio. Más equipamiento de espacios.	Capacitación de gestión y apoyos para la población en materia de Salud.
			Construcción de la barda perimetral de la clínica.
			Construcción de barda perimetral en los panteones municipales
			Construcción de centros de salud en las agencias municipales
Construcciones de acciones de mejoramiento de vivienda			
Inversión en el equipamiento del salón de juntas comunitarias.			
Ampliación de la cocina de la clínica para atender a los niños con desnutrición.			

MATRIZ 3 CUADRO DE LINEAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS (METAS ESTRATEGICAS)
PROYECTO 7: Desarrollo Humano en la comunidad.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
Fortalecer la seguridad en todos los sectores de la población.	Mejor calidad de vida para los habitantes, y seguridad en acciones y actividades que realizan.	Fomento: Impulso de la cultura sustentable de la comunidad, y del gobierno municipal.	Reglamento municipal.
			Reglamentos secundarios, sobre recursos naturales, de agua, de mercados, de salud, de educación, de panteón, de recaudación, de fiestas, de seguridad.
			Convenios con dependencias para la elaboración de los reglamentos correspondientes.
		Organización: Fortalecer y consolidar a la población y al gobierno municipal.	Reglamento municipal y reglamentos secundarios en los diferentes sectores.
			Estatutos de trabajo de los comités de la población.
		Capacitación: Capacitar y fortalecer al gobierno municipal, al CMDRS y ala población en general.	Capacitación de información y fortalecimiento al gobierno municipal.
			Capacitación de reglamentación en los diferentes sectores de la comunidad.
			Capacitación en programas de trabajo.
			Capacitación y adiestramiento a protección Civil.
		Infraestructura: Ampliación y construcción de la infraestructura básica que existe en la comunidad, para el desarrollo humano y rural.	Terminación de la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples en la localidad de las Delicias.
			En la localidad de las delicias se requiere dar atención a las viviendas.
			Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Felipe el Porvenir.
			Rehabilitación de la Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir.
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.			
Construcción de la barda perimetral en la Escuela Telesecundaria de San Juan Juquila Vijanos.			

			Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Juan Juquila Vijanos
			Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad San Juan Juquila Vijanos
			Techado de la cancha de básquet-boll en la localidad San Juan Juquila Vijanos
			Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar, proyectos productivos que fortalezcan la producción de café, maíz y caña.
			Gestionar beneficios del programa “mejoramiento de vivienda”
			Modernización y pavimentación de 900 metros lineales de calles en la localidad de San Isidro Reforma.
			Urbanización de la plaza civica municipal en San Isidro Reforma.
			Gestionar beneficios del programa “mejoramiento de vivienda”

Fotografía n° 52. Actividad productiva.



Fuente: Francisco Enrique Santos Méndez



[RUMBO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



RUMBO DEL CONSEJO.

El rumbo del consejo, es conocer que queremos y hacia dónde vamos, definir la misión y visión nos permite tener un panorama con claridad en cada paso que se da, en el logro de los objetivos y resultados concretos en diferentes parámetros de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Con la misión y visión el consejo municipal se ayuda a tener un orden en sus acciones, por lo que son instrumentos excelentes de referencia para trazar rumbo y señalar destino. De igual manera tienen la oportunidad de ser constantes en la realidad que presentan, por tener un proceso sujeto a cambios, da la oportunidad de revisar ambas definiciones y ajustarlas periódicamente a la realidad que vive el consejo municipal.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Propiciar el desarrollo integral de la localidad con un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mejorar las condiciones de la calidad vida, lograr resultados positivos y promisorios en cada una de las actividades económicas, tenemos gran potencial para salir adelante, con honestidad, transparencia y responsabilidad, buscando siempre el beneficio de todos los habitantes.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Trabajar por el desarrollo integral y la conservación de los recursos naturales, para garantizar la calidad de vida de toda la población, ser el órgano del esfuerzo colectivo y la instancia que hará cumplir el compromiso del Estado con los derechos del municipio ser participe en la elaboración e implementación de programas y proyectos que tengan sustentabilidad al impacto de toda la comunidad, obras y servicios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. Propiciar el manejo sostenible de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, suelo, agua y vegetación, deteniendo la degradación, implementando culturas del cuidado del medio ambiente.

II. Procurar y fomentar las relaciones sociales entre los habitantes para mantener la paz social, aplicando la ley y la implementación de reglamentos, para ser aplicados sin excepciones ante acciones ilegales que afecten a terceros y al medio ambiente.

III. Fomentar la organización para la producción, para mejorar la economía de las unidades productivas, y satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud, impulsando la diversificación de fuentes de empleo, ingreso y reconversión productiva, mejorar la calidad de vida de la población.

IV. Lograr que a mediano plazo los habitantes del municipio disfruten, de los servicios básicos urbanos, para mejorar las condiciones de vida, en sectores en educación y salud fortaleciendo el servicio existente en estas áreas.

V. Fortalecimiento con asesoría a los actores claves que dirigen el rumbo de la comunidad, para avanzar en el desarrollo para la erradicación de la pobreza.

VI. Impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades en la población, ir fomentando la igualdad de género para la participación.



[INVOLUCRADOS EN EL PLAN]

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.**



INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN MUNICIPAL

14.1 INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 1: Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio de San Juan Juquila Vijanos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Establecer reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio.	Población en general.	Autoridad municipal Autoridad Comunal Regiduría de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité control y vigilancia.			
Acuerdos de trabajo con las diferentes dependencias, para la conservación y apoyo en los recursos naturales.	Población en general.	Autoridad municipal Autoridad Comunal CMDRS Comisión de desarrollo	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
Programa de Educación Ambiental.	Población en general.	Regidor de salud. Comisión de desarrollo. Comité de control y vig. Comisión de CMDRS	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
Coordinar y difundir la información acerca del uso de los recursos naturales del territorio.	Población Unidades de riego. Grupo de deportistas.	Regidor de salud. Comisión de desarrollo. Comité de control y vig. Comisión de CMDRS	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
El logro del plano de ubicación de las áreas reforestadas.	Autoridad municipal Comisión de desarrollo	Regidor de salud. Comisión de desarrollo. Comité de control y vigilancia. Comisión de CMDRS			
Contar con un comité de control y vigilancia.	Asamblea general	Autoridad municipal Autoridad Comunal			
Capacitación del manejo de los recursos naturales. Y la reforestación.	Población Unidades de riego. Grupo de deportistas	Autoridad municipal, Autoridad Comunal Regiduría de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité control	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
Capacitación sobre el reglamento de recursos naturales.	Población Unidades de riego. Grupo de deportistas	Autoridad municipal, Autoridad Comunal Regiduría de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité control	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
Que los actores claves conozcan la técnica de siembra de arboles para reforestar.	Población Unidades de riego. Grupo de deportistas	Autoridad municipal, Autoridad Comunal Regiduría de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité control	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	
Vivero en la comunidad	Población Unidades de riego. Grupo de deportistas	Autoridad municipal, Autoridad Comunal Regiduría de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité control	SEDER Secretaria del medio ambiente.	SEMARNAT SAGARPA CONAFOR	

MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROYECTO 2: Implementar proyectos y programas de control de contaminación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Programa de concientización de la basura	Población en general.	Autoridad municipal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión de CMDRS. Comité de Salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Programas de educación ambiental.	Población en general	Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión de CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Acuerdos de trabajo con la secretaria del medios ambiente y SSA		Autoridad municipal CMDRS	SSA		
Establecer reglamento secundario municipal para el control de la basura en la comunidad.	Población en general	Autoridad municipal Autoridad Comunal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio		
Obtención del plano de ubicación el basurero municipal.		Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS Comité de salud			
Contar con un comité de recolección y limpieza.	Población en general	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud			
Concientizar a la población de la contaminación por basura.	Grupos de alumnos voluntarios Grupos de deportistas. Jóvenes y niños de las escuelas.	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Cultura ambiental y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.	Grupos de alumnos voluntarios Grupos de deportistas.	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Elaborar composta para abono orgánico.	Población en general Unidades de riego Grupos de alumnos voluntarios Grupos de deportistas.	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Programa de educación ambiental para niños y jóvenes.	Grupos de alumnos voluntarios Grupos de deportistas.	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión del CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Control del basurero municipal con la delimitación el mismo		Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud			
Adquisición del carro recolector uso exclusivo.		Autoridad municipal.	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Inversión en el centro de acopio.		Autoridad municipal.	Secretaría del medio ambiente. SSA		
Fomento a la educación y cultura ambiental con letreros y contenedores públicos.	Unidades de riego Grupos de alumnos voluntarios del IEBO Grupos de deportistas	Autoridad municipal Regidor de salud Comisión de desarrollo Comisión del CMDRS. Comité de salud	Secretaría del medio ambiente. SSA		

MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROYECTO 3: Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica Educativa.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Programa municipal de educación.	Comités de las escuelas existentes. Población en general.	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	IEEPO		
Impulsar el servicio educativo para la población.	Comités de las cinco escuelas existentes	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	IEEPO	SEP	
Plan de trabajo del regidor de educación y los comités de escuelas.	Comités de las escuelas existentes	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Programas y campañas de educación para la motivación de los alumnos.	Comités de las escuelas existentes	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Reglamento secundario de educación de la comunidad.	Población en general	Autoridad municipal. Asamblea general			
Plan de trabajo de la regiduría de educación y de los comités de las escuelas.	Comités de las escuelas existentes	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Estatus de los comités de las escuelas para trabajar en bien común.	Comités de las escuelas existentes	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Fortalecimiento de la regiduría de educación.		Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	IEEPO	SEP	Organizaciones civiles que dan 265sesoría técnica.
Involucramiento de la comunidad en la educación.	Comités de las escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Mayores recursos para la educación de la comunidad.	Comités de las escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regiduría de Educación. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS			
Ampliación de la infraestructura básica en educación. Aulas, baños.	Comités de las escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal. Regidor de obras Regidor de educación.	IEEPO	SEP	
Equipamiento del laboratorio de Biología de la telesecundaria.	Comités de la Telesecundaria. Población en general	Autoridad municipal Regidor de educación	IEEPO	SEP	
Unidad deportiva para la convivencia y recreación familiar.	Comités de las escuelas Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación	IEEPO SECRETARIA DE FINANZAS	SEP	
Construcción de Aula de medios.	Comités de las cinco escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación			
Construcción de Auditorio.	Comités de las cinco escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación			
Techado de la plaza cívica del jardín de niños.	Comités del jardín de niños. Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación			
Construcción de barda perimetral de la Telesecundaria.	Comités de las escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación			
Rehabilitación de las tuberías de agua potable en las escuelas.	Comités de las escuelas existentes Población en general	Autoridad municipal Regidor de obras. Regidor de educación	SECRETARIA DE FINANZAS		

MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 4: Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua para uso humano y de riego.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Reglamento municipal sobre el uso del agua, en la comunidad.	Población en general.	Autoridad municipal y Comunal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		
Acuerdos de trabajo con las dependencias de CONAGUA, CNA, SSA, SECRETARIA DE FINANZAS.	Comité de Salud.	Autoridad municipal, Comunal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA		
Programas y campañas del uso del agua.		Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	SSA	IMSS	
Concientización del uso del agua potable y de riego.	Población en general	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA		
Padrón actualizado de los usuarios.		Regiduría de Salud y Ecología. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA		
Estatutos del comité de agua potable.		Autoridad municipal y Comunal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA		
Plan de trabajo del comité de agua potable coordinación con la regiduría de Salud.		Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión del CMDRS.	CONAGUA SSA		
Capacitación de información y fortalecimiento a la regiduría de Salud y comité de Agua.		Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión del CMDRS.	CONAGUA SSA		
Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad.		Regiduría de Salud, Comisión de desarrollo. Comisión del CMDRS.	CONAGUA SSA		
Capacitación en la tecnificación al campo.		Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión del CMDRS.	CONAGUA SSA		
Construcción y ampliación de la infraestructura de agua potable y riego.		Autoridad municipal y Comunal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		
Construcción de retenes	Población en general.	Autoridad municipal y Comunal Regidor de obras. Regiduría de Salud, Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		
Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Población en general.	Autoridad municipal y Comunal Regidor de obras. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		
Potabilizar el agua del reten.	Población en general.	Autoridad municipal y Comunal Regidor de obras. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS		
Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad.	Población en general.	Autoridad municipal y Comunal Regidor de obras. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		

MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROYECTO 5: Incremento en la producción agrícola y recuperación de recursos naturales de agua y suelo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Reglamento de conservación de recursos naturales de la comunidad.	Población en general.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. CMDRS.	SEDER	SAGARPA CONAGUA	
Acuerdos de trabajo con SAGARPA, SEDER; CONAGUA		Autoridad municipal. CMDRS	SEDER CONAGUA		
Tecnificación al campo	Unidades de Riego	Autoridad municipal. Comisión de Desarrollo. CMDRS	SEDER	SAGARPA	
Estatutos de trabajo de las unidades de riego.	Unidades de Riego	Autoridad municipal. Autoridad Comunal. CMDRS. Comisión de Desarrollo.			
Padrón de los usuarios de las Unidades de Riego.	Unidades de riego.	Autoridad municipal. Autoridad Comunal. CMDRS. Comisión de Desarrollo.			
Introducción de nuevas técnicas para los productores.	Unidades de riego.	Comisión de Desarrollo.	Técnico agropecuario	Técnico agropecuario	
Manejo de sistemas de riego por los productores.	Unidades de riego.	Comisión de Desarrollo.	Técnico agropecuario	Técnico agropecuario	
La conservación de los recursos naturales	Unidades de riego.	Comisión de Desarrollo.	Técnico agropecuario	Técnico agropecuario	
Beneficios de las compostas para abono orgánico.	Unidades de riego.	Comisión de Desarrollo.	Técnico agropecuario	Técnico agropecuario	
Mayor gestión para proyectos productivos al campo	Unidades de Riego	Autoridad municipal. Autoridad Comunal. CMDRS. Comisión de Desarrollo	SEDER	SAGARPA	
Contrato de técnico agropecuario.	Unidades de Riego	Autoridad municipal Autoridad Comunal	SEDER	SAGARPA SEDESOL	
Ampliación de la Red de electrificación al campo en los parajes La Huerta y el Pipe.	Unidades de riego	Autoridad municipal Autoridad Comunal. Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS	CFE	
Unidades de riego regularizadas ante CNA	Unidades de Riego	Autoridad municipal	CONAGUA	CNA	
Tecnificación al campo, y conservación de los rec. Naturales.	Unidades de Riego	Autoridad municipal Comisión de Desarrollo. CMDRS	SEDER	SAGARPA	
Espacio Agropecuario en la comunidad.	Unidades de Riego	Autoridad municipal Autoridad Comunal. Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS		

**MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROYECTO 6: Mejor y mayor servicio de Salud.**

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Programa municipal de planeación de salud comunitaria.	Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA SECRETARIA DE FINANZAS.		
Impulsar el desarrollo en salud comunitaria.	Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA	IMSS	
Programas y campañas de salud, para la comunidad.	Comité de Salud.	Regiduría de Salud, Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Reglamento secundario de salud municipal.	Población en general Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Plan de trabajo de la regiduría y comité de salud.	Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Fortalecer a la regiduría de salud y ecología, al igual que al comité de salud.	Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Implementación de más programas y campañas de salud para la población.	Comité de Salud.	Autoridad municipal Regiduría de Salud Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Mayor gestión para el desarrollo de la comunidad en salud.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Ampliación de la clínica rural.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud, Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Barda perimetral de la clínica.		Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de salud	SSA SECRETARIA DE FINANZAS		
Ampliación del panteón municipal	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud y Ecología. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.			
Ampliación de la cocina de la clínica para atender a los niños desnutridos.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Inversión en el equipamiento del salón de juntas comunitarias y aprovechar los espacios.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		
Equipamiento para elevar el servicio de salud.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA	IMSS	
Mayor abastecimiento de medicamentos para erradicar enfermedades de la comunidad.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA	IMSS	
Contrato de más personal, para cubrir necesidades de la población, en atención y servicio.	Comité de Salud.	Autoridad municipal. Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisión CMDRS.	SSA		

**MATRIZ 4 DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROYECTO 7: Desarrollo Humano en la comunidad.**

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
Reglamento municipal.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Reglamentos secundarios, sobre recursos naturales, de agua, de mercados, de salud, de educación, de panteón, de recaudación, de fiestas, de seguridad.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Convenios con dependencias para la elaboración de los reglamentos correspondientes.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Reglamento municipal y reglamentos secundarios en los diferentes sectores.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Estatutos de trabajo de los comités de la población.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Capacitación de información y fortalecimiento al gobierno municipal.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Capacitación de reglamentación en los diferentes sectores de la comunidad.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Capacitación en programas de trabajo.	Asamblea General	Autoridad municipal Autoridad Comunal. CMDRS			
Capacitación y adiestramiento a protección Civil.	Comisión de protección civil	Autoridad municipal Regidor de salud, Comisión de desarrollo Comisión CMDRS	Protección civil		
OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES PRIORITARIAS QUE INVOLUCRAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL.					
En San Juan Juquila Vijanos 1. Modernización y ampliación del camino E.C. (las Maravillas-Talea de Castro) San Juan Juquila Vijanos – Tanetze de Zaragoza, tramo: Km. 0+000 al Km 12+313.83, solo tramo del Km 2+000 al Subtramo 6+500. 2. Construcción de la red de distribución de agua potable de la localidad de San Juan Juquila Vijanos. 3. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en la localidad de San Juan Juquila Vijanos. 4. Construcción de la barda perimetral en la Escuela Telesecundaria de San Juan Juquila Vijanos. 5. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Juan Juquila Vijanos 6. Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad San Juan Juquila Vijanos 7. Techado de la cancha de básquet-boll en la localidad San Juan Juquila Vijanos	Asamblea general	Autoridad municipal Autoridad Comunal. Regidor de obras, CMDRS.	SECRETARIA DE FINANZAS SEC OBRAS PUBLICAS	SEDESOL, CDI, CONAGUA, CONAFOR, SEP.	

<p>8. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar, proyectos productivos que fortalezcan la producción de café, maíz y caña.</p> <p>9. Gestionar beneficios del programa "mejoramiento de vivienda"</p> <p>10. Pavimentación de 1000 metros de calles de la localidad de san Juan Juquila Vijanos</p> <p>11. Construcción de una cocina comunitaria.</p> <p>12. Apertura de calles en la localidad de san juan juquila vijanos</p> <p>13. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar el proyecto ecoturístico "BÖNI-PÁDIUSH"</p> <p>14. Construcción de una biblioteca municipal con servicio de internet.</p> <p>15. Nomenclatura de las calles de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.</p> <p>16. Construcción de un kiosco municipal.</p> <p>17. Construcción de una cancha de futbol soccer.</p> <p>18. Construcción de un salón de usos múltiples.</p> <p>19. Construcción de un salón para taller de fomento laboral</p>					
<p>En San Felipe el Porvenir</p> <p>1. Ampliación y Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Felipe el Porvenir.</p> <p>2. Rehabilitación de la Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir.</p> <p>3. Construcción del drenaje de aguas negras en la localidad de San Felipe el Porvenir.</p> <p>4. Construcción de la techumbre de la cancha de básquet-boll de San Felipe el Porvenir.</p> <p>5. Ampliación de la red de agua potable en San Felipe el Porvenir.</p> <p>6. Pavimentación de 500 metros de la calle principal de San Felipe el Porvenir.</p> <p>7. Construcción de un Salón de Usos Múltiples en San Felipe el Porvenir.</p> <p>8. Construcción de aulas y dirección en el jardín de niños El Porvenir, en San Felipe el Porvenir.</p> <p>9. Construcción de un aula y dirección en la Escuela Telesecundaria en San Felipe el Porvenir.</p> <p>10. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas.</p>	Asamblea general	Autoridad municipal Autoridad Comunal. Regidor de obras, Agencia municipal. CMDRS.	SECRETARIA DE FINANZAS SEC OBRAS PUBLICAS	SEDESOL, CDI, CONAGUA, CONAFOR, SEP.	
<p>En Las Delicias</p> <p>1. Construcción del cercado perimetral de maya de la Escuela Primaria Juan Jacobo Rosseau.</p> <p>2. Pavimentación de la calle de la Escuela Primaria</p> <p>3. Terminación de la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples en la localidad de las Delicias.</p> <p>4. Ejecutar el programa "mejoramiento de vivienda"</p>	Asamblea general	Autoridad municipal y Comunal Regidor de obras. Agencia municipal.. CMDRS.	CONAGUA SSA SECRETARIA DE FINANZAS.	SEDESOL, CDI, CONAGUA, CONAFOR, SEP.	

<p>5. Construcción del Muro del Panteón Municipal</p> <p>6. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>7. Ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>8. Enmallado del área perimetral de la toma de agua potable.</p> <p>9. Construcción de una biblioteca</p> <p>10. Construcción de un centro de computo.</p> <p>11. Cercado perimetral de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau</p> <p>12. Reparación de dos aula en de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau</p> <p>13. Adquisición de insumos para el campo.</p> <p>14. Construcción de un sistema de riego por aspersión.</p> <p>15. Construcción de un centro de salud de dos unidades básicas.</p> <p>16. Adquisición de un vehículo para seguridad pública.</p> <p>17. Equipamiento de la policía municipal.</p> <p>18. Construcción de bodega municipal.</p> <p>19. Construcción de una dirección en el jardín de niños Carlos Darwin.</p>					
<p>En San Isidro reforma</p> <p>1. Modernización y pavimentación de 900 metros lineales de calles en la localidad de San Isidro Reforma.</p> <p>2. Urbanización de la plaza cívica municipal en San Isidro Reforma.</p> <p>3. Ejecutar el programa "mejoramiento de vivienda"</p> <p>4. Rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable de San Isidro Reforma.</p> <p>5. Rehabilitación de la oficina de representación municipal en San Isidro Reforma.</p> <p>6. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Isidro Reforma.</p> <p>7. Rehabilitación y mantenimiento a la techumbre del templo católico de la comunidad.</p> <p>8. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas.</p> <p>9. Equipamiento de la policía municipal.</p> <p>10. Construcción de un centro comunitario.</p>	<p>Asamblea general</p>	<p>Autoridad municipal Autoridad Comunal. Regidor de obras Agencia municipal. CMDRS.</p>	<p>SECRETARIA DE FINANZAS SEC OBRAS PUB.</p>	<p>SEDESOL, CDI, CONAGUA, CONAFOR, SEP.</p>	

FOTO: VISTA PANORÁMICA DE SAN ISIDRO REFORMA (2012)



FUENTE: FRANCISCO ENRIQUE SANTOS MÉNDEZ



[PUESTA EN MARCHA DEL PLAN]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

15.1 PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
 PROYECTO 1: Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECIFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Implementar proyectos y programas de Reforestación en los cerros del territorio.	Fomento: Impulso del aprovechamiento del uso sustentable de los recursos naturales de la comunidad. En la cultura de la reforestación.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio	Reuniones, asambleas generales,	Autoridad municipal Autoridad Comunal, Comité de control y vigilancia, Regidor de salud. Comisión de desarrollo. CMDRS	Espacios apropiados, Información necesaria.	(2012-2013).
		Acuerdos de trabajo con las dependencias dedicadas a la conservación, manejo y producción del medio ambiente,	Visitas, gestión, acuerdos, presentar propuestas.	Autoridad municipal Autoridad Comunal, Comité de control y vigilancia, Regidor de salud, Comisión de desarrollo. CMDRS	Disposición de tiempo Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Organización: Rehabilitación de las áreas naturales deforestadas. Fortalecer y consolidar los conocimientos de la comunidad e introducción de los mismos, para la conservación de los recursos naturales.	Programa de Educación ambiental	Reuniones, Actividades, propuestas de trabajo.	Regidor de ecología. Comisión de desarrollo. Asesor municipal. Comisión de CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Plano de la ubicación de las áreas reforestadas.	Recorridos, reuniones, delimitación del territorio.	Comité de control y vigilancia Regidor de salud, Comisión de desarrollo. Asesor municipal. Comisión de CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Contar con un comité de control y vigilancia por la asamblea de la comunidad.	Reuniones, asambleas comunitarias, acuerdos, participación.	Asamblea general comunitaria. Autoridad municipal. Autoridad Comunal. CMDRS	Espacios apropiados. Información necesaria.	(2012-2013).
		Capacitación de concientización a la población sobre el manejo de recursos naturales.	Participación y disposición de tiempo,	Autoridad municipal y los Acuerdos de trabajo tomados con las diferentes dependencias	Espacios apropiados Información necesaria.	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar y fortalecer las prácticas en el aprovechamiento de los recursos naturales a los pobladores en general. Para la conservación a futuras generaciones. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental.	Capacitación de concientización a la comunidad de la importancia y elaboración del reglamento de conservación de recursos naturales.	Participación y disposición de tiempo. Reuniones, asambleas comunitarias.	Autoridad municipal y los Acuerdos de trabajo tomados con las diferentes dependencias	Espacios apropiados Información necesaria.	(2012-2013).
		Capacitación de conservación de recursos naturales.	Participación y disposición de tiempo,		Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria.	(2012-2013).
		Capacitación a los diferentes actores claves de la comunidad, en la siembra de árboles típicos en la áreas a reforestar	Participación y disposición de tiempo,	Autoridad municipal y los Acuerdos de trabajo tomados con las diferentes dependencias		(2012-2013).
	Infraestructura : Introducción de la tecnología ala comunidad en manejo de la reforestación	Construcción de vivero	Gestión para la construcción de un vivero en la comunidad. Visitas a dependencias, reuniones comunitarias. Participación y disposición de tiempo	Autoridad municipal y los Acuerdos de trabajo tomados con las diferentes dependencias	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).

**MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
PROYECTO 2: Implementación de proyectos y programas de control de Contaminación.**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECÍFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Concientizar a la población del beneficio de no tirar la basura en las calles, en lugares públicos, cerca de los ríos y en las tierras de riego.	Fomento: Impulso de la cultura ecología y educación ambiental a la población, por parte del gobierno municipal.	Programa municipal de la recolección de basura.	Participación y disposición de tiempo, Reuniones, pláticas.	Autoridad municipal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comisiones del CMDRS.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Programa de Educación ambiental municipal.	Participación y disposición de tiempo de la Regiduría de Salud y la Comisión de Desarrollo. Pláticas con la comunidad.	Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comité de salud	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Convenios de trabajo con la Secretaría del medio ambiente, SSA.	Gestión, visitas y acuerdos de trabajo con la Secretaría del medio ambiente, y SSA para la concientización del control de la basura.	Autoridad municipal	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria.	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer y consolidar a los encargados de la recolección de basura. Estructurar un comité de limpieza y recolección de basura.	Reglamento municipal secundario del control de la basura en el municipio.	Reuniones, asambleas comunitarias.	Autoridad municipal Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. CMDRS.	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria.	(2012-2013).
		Plano de la ubicación de los límites y ubicación del basurero municipal.	Recorridos, reuniones, delimitación del territorio.	Regiduría de Salud, Comisión de desarrollo. Comité de salud. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Contar con comité de limpieza y recolección de basura.	Reunión, asambleas comunitarias, pláticas internas de la autoridad municipal.	Autoridad municipal Asamblea general comunitaria. CMDRS	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria.	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitación a la población en general de la contaminación por la basura. Capacitación en educación ambiental. Capacitación a jóvenes y niños sobre la cultura ambiental, en sus escuelas.	Capacitación de concientización a la población sobre la contaminación por basura.	Reuniones, participación de la comunidad. Disposición de tiempo.	Personal de la Secretaría del medio ambiente.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación del uso adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos.	Reuniones, participación de la comunidad. Disposición de tiempo.	Personal de la Secretaría del medio ambiente.	Participación, Coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación para la elaboración de compostas.	Reuniones, participación de la comunidad. Disposición de tiempo.	Personal de la Secretaría del medio ambiente.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Participación en la ejecución del programa de educación ambiental municipal, por parte de los jóvenes y niños de la comunidad.	Reuniones, participación de la comunidad. Disposición de tiempo.	Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comité de salud Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Infraestructura: Infraestructura básica para la delimitación del basurero municipal. Adquisición de un carro recolector de basura. Exclusivo para tal fin	Delimitar la ubicación del basurero municipal.	Recorridos, reuniones, delimitación del territorio.	Regiduría de Salud. Comisión de desarrollo. Comité de salud Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Adquisición de un carro recolector para uso exclusivo de la recolección de basura.	Reunión y asambleas comunitarias, tomar decisiones en conjunto para el beneficio común.	Autoridad municipal.	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Inversión para el centro de acopio en la comunidad.	Reunión y asambleas comunitarias, tomar decisiones en conjunto para el beneficio común.	Autoridad municipal.	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Adquisición de letreros, señalamientos y de contenedores públicos.	Reunión y asambleas comunitarias, tomar decisiones en conjunto para el beneficio común.	Autoridad municipal.	Autoridad municipal.	(2012-2013).

**MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
PROYECTO 3: Ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica Educativa.**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECÍFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Mejor calidad en el servicio de educación, ampliación de la infraestructura básica educativa, para la comodidad y el desarrollo de la comunidad.	Fomento: Impulso del desarrollo educativo. Exigir un mejor servicio de parte de maestros para los jóvenes, por parte la autoridad municipal.	Programa municipal de planeación de Educación municipal.	Reuniones, asambleas padres de familia, regidor de educación, autoridad municipal.	Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo. Autoridad municipal. Comisión CMDRS	Espacios apropiados. Información necesaria	(2012-2013).
		Acuerdos de trabajo con las dependencias de Educación, SEP, IEEPO, SECRETARIA DE FINANZAS. .	Visitas, gestión, propuestas de trabajo, para tomar acuerdos,	Autoridad municipal. Regidor de Educación.	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Plan de trabajo entre Regidor de educación, Comités de las escuelas y maestros.	Reuniones, asambleas, participación y disposición de tiempo.	Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo. Autoridad municipal. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer a la regiduría de Educación. Fortalecer y consolidar a los comités de Educación.	Implementación de Programas y campañas de educación,	Reuniones, planes de trabajo, propuestas a seguir en la planeación. Por regiduría de Educación, los Comités de educación y la Comisión de Desarrollo.	Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo. Autoridad municipal. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Reglamento municipal secundario de los servicios de Educación para la comunidad.	Reuniones, asambleas comunitarias, disposición de participación y tiempo. Visualizar el futuro.	Autoridad municipal. Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo Asamblea general. CMDRS	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
		Planes de trabajo de la regiduría de Educación y de los comités de Educación.	Reuniones, propuestas de Planes de trabajo de la regiduría de Educación y de los comités de Educación. Disposición de tiempo.	Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo. Autoridad municipal. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de Educación, a los comités de Educación, programas y servicios de Educación. Y a la comisión de Desarrollo, como apoyo.	Estatus de los comités de Educación formado por padres de familia.	Reuniones, asambleas, acuerdos para los Estatus de los comités de Educación formado por padres de familia.	Autoridad municipal. CMDRS Regidor de Educación. Comités de Educación Comisión de Desarrollo.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de información y fortalecimiento a la Regiduría de Educación y comités de educación.	Participación y disposición de tiempo, de la Regiduría de Educación y comités de educación.	Asesor municipal.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en programas y campañas de Educación para la comunidad.	Participación y disponibilidad de tiempo para la implementación.	Asesor municipal.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de gestión y apoyos para la población en materia de Educación.	Visitas a dependencias, participación, acuerdos de trabajo, disponibilidad.	Asesor municipal.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Infraestructura: Ampliación y construcción de la infraestructura básica de educación..	Adquisición de equipo básico para el laboratorio de la telesecundaria.	Reuniones y asambleas comunitarias, toma de decisiones.	Autoridad municipal Regidor de educación	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Construcción de unidad deportiva	Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
Construcción de Auditorio.		Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).	
Construcción de Aula de medios.		Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).	
Techado de la plaza cívica del jardín de niños.		Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).	
Construcción de barda de la escuelas, telesecundaria.		Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).	
Rehabilitación de las tuberías de agua potable en las escuelas.	Toma de acuerdos en asambleas comunitarias, gestión, participación.	Autoridad municipal Regidor de educación Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).		

MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS

PROYECTO 4: Ampliación de la infraestructura para la captación y conservación del agua para uso humano y de riego.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECIFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Construcción y ampliación de la infraestructura de captación de agua con la que cuenta la comunidad.	Fomento: Impulso de la cultura del usos sustentable del agua, por parte de la comunidad y del gobierno municipal.	Reglamento municipal sobre el uso del agua, en la comunidad.	Reuniones, asambleas comunitarias, acuerdos internos, participación.	Asamblea general Autoridad municipal. Autoridad Comunal. CMDRS	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
		Acuerdos de trabajo con las dependencias de CONAGUA, CNA, SSA, SECRETARIA DE FINANZAS.	Visitas, gestión y planteamiento y propuestas de trabajo.	Autoridad municipal.	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Programas y campañas del uso del agua.	Reunión, trabajo y participación del regidor de salud, comités de salud.	Regidor de Salud. Comité de Salud. Comisión de Desarrollo. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Concientización a la población del uso de agua.	Participación y difusión de campañas en la población. Participación y disposición de tiempo.	Regidor de Salud. Comité de Salud. Comisión de Desarrollo. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Concientización a las unidades de riego del uso del agua.	Participación y difusión de campañas, participación y disposición de tiempo.	Regidor de Salud. Comité de Salud. Comisión de Desarrollo. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer y consolidar al comité del Agua municipal. Fortalecer ala regiduría de Salud y comisión de desarrollo.	Padrón actualizado de los usuarios.	Reuniones, participación disposición de tiempo, para actividades.	Regidor de Salud. Comité de Salud. Comisión de Desarrollo. Comisión CMDRS	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Estatutos del comité de agua potable.	Asambleas comunitarias, reuniones beneficiarios, participación y disposición.	Autoridad municipal Regidor de Salud. Comité de Agua. Comisión de Desarrollo	Espacios apropiados. Información necesaria	(2012-2013).
		Planes de trabajo del comité de agua.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Personal de Salud. Regidor de Salud. Comité de Agua. Comisión de Desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar y fortalecer al comité de agua, la regiduría de salud. A grupos de jóvenes, a unidades de riego, a grupos de niños. A grupos de señoras. Y a la comisión de Desarrollo.	Capacitación de información y fortalecimiento a la regiduría de Salud y comité de Agua.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo. Comité de Agua. Comisión de Desarrollo	Personal de Salud. Regidor de Salud.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en programas y campañas del cuidado del agua para la comunidad.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Personal de Salud. Regidor de Salud. Comisión de Desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en el uso y cuidado del agua a las unidades de riego, grupos de la comunidad.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Personal de Salud. Regidor de Salud. Comisión de Desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en la tecnificación al campo.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Técnico Agropecuario Unidades de riego Comisión de Desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de captación de agua en la población.	Construcción y ampliación de la infraestructura de agua potable y riego, ampliación de los canales de riego.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Autoridad municipal SECRETARIA DE FINANZAS, CNA	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Construcción de retenes	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Autoridad municipal. SECRETARIA DE FINANZAS, CNA, CONAGUA	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Construcción de pozo profundo para el agua de consumo humano.	Reuniones, toma de acuerdos para plan de trabajo.	Autoridad municipal SECRETARIA DE FINANZAS, CNA	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Reuniones, asambleas comunitarias, toma de acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal SECRETARIA DE FINANZAS, CNA	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Potabilizar el agua del reten	Reuniones, asambleas comunitarias, toma de acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal SECRETARIA DE FINANZAS, CNA	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).

MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
PROYECTO 5: Incremento en la producción agrícola y recuperación de los recursos naturales de agua y suelo.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECIFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Mejor aprovechamiento de los recursos naturales por los productores, por medio de adquisición de nuevas técnicas de trabajo en el campo.	Fomento: Impulso de cultura de conservación de los recursos naturales, de la población.	Reglamento de la conservación de los recursos naturales del municipio.	Reuniones, asambleas comunitarias, toma de acuerdos. Participación y disponibilidad.	Autoridad municipal Autoridad Comunal, Comité de control y vigilancia, Regidor de salud, Comisión de desarrollo.	Espacios apropiados Información necesaria	(2012-2013).
		Acuerdos de trabajo con las dependencias de SAGARPA, SEDER, CONAGUA.	Visitas, gestión, planteamiento de propuestas de trabajo, toma de acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal.	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer y consolidar a los grupos de productores de las unidades de riego.	Implementación de nuevas técnicas para el campo, para el desarrollo de la comunidad.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Estatutos de los comités de los comités de las unidades de riego.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Autoridad municipal Autoridad Comunal Unidades de riego	Espacios apropiados Información necesaria	(2012-2013).
		Padrón de los ciudadanos actualizado de las unidades de riego.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Autoridad municipal Autoridad Comunal Comisión de desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego	Capacitación a los productores en fertilización.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en producción intensiva de hortalizas. Y nuevos cultivos para la comunidad.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en manejo de sistemas de riego.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación a los productores en conservación de recursos naturales.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación a los productores en la elaboración de compostas para abono orgánico. Agricultura orgánica.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Técnico agropecuario	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de gestión y apoyos para la implementación de proyectos productivos al campo.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Asesor Municipal	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Infraestructura: Contratación de un técnico agropecuario Construcción de un espacio Agropecuario en la comunidad. Ampliación de la red de electrificación para las superficies de riego. Tecnificar las unidades de riego existentes en la comunidad	Contratación de un Técnico Agropecuario.	Acuerdos de trabajo entre autoridad municipal, y las unidades de riego para contratación de técnico Agropecuario.	Autoridad municipal Unidades de riego Comisión de desarrollo	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Ampliación de la red de electrificación en tramo faltante en las tierras de riego. Paraje la huerta y el pipe.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Autoridad municipal Regidor de obras	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Regularizar a las unidades de riego ante CNA.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Autoridad municipal Unidades de riego Comisión de desarrollo	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Introducción de la tecnificación el campo, en sistemas de riego, para la conservación del agua y suelo.	Reuniones, participación y disponibilidad de tiempo.	Unidades de riego	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
	Construcción de un espacio Agropecuario, para la organización de los productores.	Reunión y asambleas comunitarias, toma de decisiones y acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras. Autoridad Comunal. SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).	

MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS
PROYECTO 6: Mejor y mayor servicio de Salud.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECÍFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Mejor calidad en el servicio de salud a los habitantes de la comunidad, con comodidad y desarrollo en su calidad de vida, vivienda y alimentación.	Fomento: Impulso de programas y campañas de salud para mejorar al calidad de vida de la población,	Programa municipal de planeación de salud comunitaria.	Reuniones, asambleas comunitarias,	Regidor de Salud Comité de Salud Comisión de Desarrollo.	Espacios apropiados Información necesaria	(2012-2013).
		Acuerdos de trabajo con las dependencias de Salud, SECRETARIA DE FINANZAS.	Visitas, gestión, propuestas de trabajo y toma de acuerdos.	Autoridad municipal	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Implementación de Programas y campañas de salud.	Reuniones, participación, planes de trabajo.	Regidor de Salud. Comité de Salud Comisión de Desarrollo.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Recurso invertido en el abastecimiento de medicamentos.	Reuniones toma de decisiones en la participación.	Autoridad municipal Regidor de Salud Comité de Salud Comisión de desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer y consolidar al comité de salud. Fortalecer ala regiduría de Salud.	Contratación o rotación del personal de salud.	Reuniones toma de decisiones en la participación.	Autoridad municipal Regidor de Salud Comité de Salud Comisión de desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Reglamento municipal secundario de los servicios de Salud.	Reuniones, asambleas comunitarias, toma de decisiones en la participación.	Autoridad municipal. Regidor de Salud. Comité de Salud. Comisión de Desarrollo Asamblea general.	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar y fortalecer a la regiduría de salud al comité de Salud, en programas y servicios de salud. Y a la comisión de Desarrollo.	Planes de trabajo del comité de Salud y de la regiduría de Salud.	Reuniones toma de decisiones en la participación. Propuestas de trabajo.	Regidos de salud Comité de salud Comisión de desarrollo	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de información y fortalecimiento a la regiduría de Salud y comité de salud.	Reuniones, participación.	Personal de Salud.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en programas y campañas de salud para la comunidad.	Reuniones, participación.	Personal de Salud.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de gestión y apoyos para la población en materia de Salud.	Reuniones, participación.	Regidor de salud. Asesor municipal.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
	Infraestructura: Ampliación de la infraestructura de la clínica de Salud. Bardeado perimetral para seguridad del servicio. Más equipamiento de espacios, para dar el servicio a la comunidad	Construcción de la barda perimetral de la clínica.	Gestión, visitas, reuniones, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de Salud SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Adquisición de equipo medico para fortalecer el servicio de la población.	Gestión, visitas, reuniones, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de Salud Comité de Salud Comisión de desarrollo	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Ampliación de la clínica rural.	Gestión, visitas, reuniones, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de salud SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Ampliación del panteón municipal.	Reunión asambleas comunitarias, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de salud SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Inversión en el equipamiento del salón de juntas rurales.	Gestión, visitas, reuniones, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de salud SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).
		Ampliación de la cocina de la clínica para atender a los niños desnutridos.	Gestión, visitas, reuniones, planteamiento de propuestas, acuerdos de trabajo.	Autoridad municipal Regidor de obras Regidor de salud SECRETARIA DE FINANZAS	Gestión, propuesta de trabajo.	(2012-2013).

MATRIZ 5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS

PROYECTO 7: Desarrollo Humano en la comunidad.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto y capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? RESULTADOS ESPECIFICOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Mejor calidad de vida para los habitantes, y seguridad en acciones y actividades que realizan.	Fomento: Impulso de la cultura sustentable de la comunidad, y del gobierno municipal.	Reglamentación municipal.	Reuniones, asambleas generales, planteamientos de propuestas, participación, disposición.	Asamblea general Autoridad municipal.	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
		Reglamentos secundarios, sobre recursos naturales, de agua, de mercados, de salud, de educación, de panteón, de recaudación, de fiestas, de seguridad.	Reuniones, asambleas generales, planteamientos de propuestas, participación, disposición.	Asamblea general Autoridad municipal. Dependencias correspondientes en cada sector	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
		Convenios con dependencias para la elaboración de los reglamentos correspondientes.	Visitas, gestión, plan de trabajo, propuestas.	Autoridad municipal. Dependencias correspondientes en cada sector.	Gestión, propuesta de trabajo	(2012-2013).
	Organización: Fortalecer y consolidar a la población y al gobierno municipal.	Reglamento municipal y reglamentos secundarios en los diferentes sectores.	Reuniones, asambleas generales, planteamientos de propuestas, participación, disposición.	Autoridad municipal. Dependencias correspondientes en cada sector.	Espacios apropiados Información necesaria	(2012-2013).
		Estatutos de trabajo de los comités de la población.	Reuniones, asambleas generales, planteamientos de propuestas, participación, disposición.	Autoridad municipal. Comités existentes.	Espacios apropiados para las reuniones. Información necesaria	(2012-2013).
	Capacitación: Capacitar y fortalecer al gobierno municipal, al CMDRS y ala población en general.	Capacitación de información y fortalecimiento al gobierno municipal.	Reuniones, participación, motivación, disponibilidad, plan de trabajo, propuestas.	Personal de las dependencias.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación de reglamentación en los diferentes sectores de la comunidad.	Reuniones, participación, motivación, disponibilidad, plan de trabajo, propuestas.	Personal de las dependencias.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		Capacitación en programas de trabajo.	Reuniones, participación, Motivación, disponibilidad y propuestas.	Personal de las dependencias. Coordinación de actividades.	Participación,	(2012-2013).
	Infraestructura: Ampliación y construcción de la infraestructura básica que existe en la comunidad, para el desarrollo humano y rural.	Capacitación y adiestramiento a protección Civil.	Reuniones, participación, motivación, disponibilidad, plan de trabajo, propuestas.	Personal de las dependencias.	Participación, coordinación de actividades.	(2012-2013).
		En San Juan Juquila Vijanos 1. Modernización y ampliación del camino E.C. (las Maravillas-Talea de Castro) San Juan Juquila Vijanos – Tanetze de Zaragoza, tramo: Km.	Visitas, gestión, plan de trabajo, propuestas.	Autoridad municipal. Dependencias correspondientes	Gestión, propuesta de trabajo	(2012-2013).

		<p>0+000 al Km 12+313.83, solo tramo del Km 2+000 al Subtramo 6+500.</p> <p>2. Construcción de la red de distribución de agua potable de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.</p> <p>3. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en la localidad de San Juan Juquila Vijanos.</p> <p>4. Construcción de la barda perimetral en la Escuela Telesecundaria de San Juan Juquila Vijanos.</p> <p>5. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Juan Juquila Vijanos</p> <p>6. Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad San Juan Juquila Vijanos</p> <p>7. Techado de la cancha de básquet-boll en la localidad San Juan Juquila Vijanos</p> <p>8. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar, proyectos productivos que fortalezcan la producción de café, maíz y caña.</p> <p>9. Gestionar beneficios del programa "mejoramiento de vivienda"</p> <p>10. Pavimentación de 1000 metros de calles de la localidad de san Juan Juquila Vijanos</p> <p>11. Construcción de una cocina comunitaria.</p> <p>12. Apertura de calles en la localidad de san juan juquila vijanos</p> <p>13. Impulso para formular, presentar, gestionar y acompañar el proyecto ecoturístico "BÖNI-PÁDIUSH"</p> <p>14. Construcción de una biblioteca municipal con servicio de internet.</p> <p>15. Nomenclatura de las calles de la localidad de San Juan Juquila Vijanos.</p> <p>16. Construcción de un kiosko municipal.</p> <p>17. Construcción de una cancha de futbol soccer.</p> <p>18. Construcción de un salón de usos múltiples.</p> <p>19. Construcción de un salón para taller de fomento laboral</p>				
		<p>En San Felipe el Porvenir</p> <p>1. Ampliación y Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Felipe el Porvenir.</p> <p>2. Rehabilitación de la Oficina de Representación Municipal en San Felipe el Porvenir.</p> <p>3. Construcción del drenaje de aguas negras en la localidad de San Felipe el Porvenir.</p> <p>4. Construcción de la techumbre de la</p>	<p>Visitas, gestión, plan de trabajo, propuestas.</p>	<p>Autoridad municipal. Dependencias correspondientes</p>	<p>Gestión, propuesta de trabajo</p>	<p>(2012-2013).</p>

		<p>cancha de básquet-boll de San Felipe el Porvenir.</p> <p>5. Ampliación de la red de agua potable en San Felipe el Porvenir.</p> <p>6. Pavimentación de 500 metros de la calle principal de San Felipe el Porvenir.</p> <p>7. Construcción de un Salón de Usos Múltiples en San Felipe el Porvenir.</p> <p>8. Construcción de aulas y dirección en el jardín de niños El Porvenir, en San Felipe el Porvenir.</p> <p>9. Construcción de un aula y dirección en la Escuela Telesecundaria en San Felipe el Porvenir.</p> <p>10. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas.</p>				
		<p>En Las Delicias</p> <p>1. Construcción del cercado perimetral de maya de la Escuela Primaria Juan Jacobo Rosseau.</p> <p>2. Pavimentación de la calle de la Escuela Primaria</p> <p>3. Terminación de la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples en la localidad de las Delicias.</p> <p>4. Ejecutar el programa "mejoramiento de vivienda"</p> <p>5. Construcción del Muro del Panteón Municipal</p> <p>6. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>7. Ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>8. Enmallado del área perimetral de la toma de agua potable.</p> <p>9. Construcción de una biblioteca</p> <p>10. Construcción de un centro de computo.</p> <p>11. Cercado perimetral de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau</p> <p>12. Reparación de dos aula en de la escuela primaria Juan Jacobo Rousseau</p> <p>13. Adquisición de insumos para el campo.</p> <p>14. Construcción de un sistema de riego por aspersión.</p> <p>15. Construcción de un centro de salud de dos unidades básicas.</p> <p>16. Adquisición de un vehículo para seguridad pública.</p> <p>17. Equipamiento de la policía municipal.</p> <p>18. Construcción de bodega municipal.</p>	<p>Visitas, gestión, plan de trabajo, propuestas.</p>	<p>Autoridad municipal. Dependencias correspondientes</p>	<p>Gestión, propuesta de trabajo</p>	<p>(2012-2013).</p>

		19. Construcción de una dirección en el jardín de niños Carlos Darwin.				
		<p>En San Isidro reforma</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modernización y pavimentación de 900 metros lineales de calles en la localidad de San Isidro Reforma. 2. Urbanización de la plaza cívica municipal en San Isidro Reforma. 3. Ejecutar el programa "mejoramiento de vivienda" 4. Rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable de San Isidro Reforma. 5. Rehabilitación de la oficina de representación municipal en San Isidro Reforma. 6. Construcción de la barda perimetral del panteón municipal en San Isidro Reforma. 7. Rehabilitación y mantenimiento a la techumbre del templo católico de la comunidad. 8. Formulación, gestión y acompañamiento del proyecto productivo para la crianza de ganado porcino, aves de corral, bovino, caprino y hortalizas. 9. Equipamiento de la policía municipal. 10. Construcción de un centro comunitario. 	Visitas, gestión, plan de trabajo, propuestas.	Autoridad municipal. Dependencias correspondientes	Gestión, propuesta de trabajo	(2012-2013).



[CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES]

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta, Oaxaca.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ciudadanos originarios, avecindados, visitantes y transeúntes de éste municipio de San Juan Juquila Vijanos.

El presente diagnóstico relata en forma sencilla, las actividades que se desarrollan en la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, el trabajo cotidiano para obtener el sustento familiar, de la tierra y el diario esfuerzo para salir a delante, con muchas ganas de trabajar por hacer de su comunidad un mejor lugar para vivir, los problemas a los que se enfrentan en los diferentes sectores, humano, social, ambiental, económico e institucional, se presentan las alternativas de solución, a esos problemas y así planear su propio desarrollo. Se necesita que entren en acción y tomar el rumbo de la comunidad. Sin embargo para lograr esto es necesaria la participación de toda la población para mejorar su vida, buscar la manera de sobresalir y de alguna manera ser emprendedores de proyectos innovadores que tengan como objetivo el progreso económico, darles un valor agregado y hacer de ellos personas exitosas.

El presente diagnóstico y plan municipal de desarrollo es un esfuerzo de presentar la realidad actual de la comunidad de San Juan Juquila Vijanos, realidad que día a día es cambiante por la acción de sus habitantes, en el logro de su desarrollo integral. Se espera que sirva como fuente de información para tomar decisiones e implementar acciones tendientes a resolver o minimizar los problemas de la comunidad. Con la puesta en marcha de las acciones estratégicas. En sus recursos naturales disponibles como: suelo, vegetación, agua, y fauna silvestre se tiene gran potencial de desarrollo, por lo que se recomienda que

se oriente su conservación, cuidado y aprovechamiento de los mismos. La infraestructura básica en proceso de construcción y ampliación para dar los mayores beneficios a la población, para lograr el desarrollo integral. La infraestructura productiva debe ampliarse, y mejorarse en lo posible para aprovechar el potencial productivo del municipio y tener control de la conservación de sus recursos naturales. Impulsar la capacitación de los productores para desarrollar habilidades y destrezas en el buen uso de sus recursos.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
De San Juan Juquila Vijanos